



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

## CONTENIDO:

### MUNICIPAL

Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios de Yécora, Divisaderos,  
Aconchi, Santa Ana, Tepache, Nogales, Bacadehuachi y Huachinera.

COPIA SIN VALOR

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE YECORA, SONORA  
ADMINISTRACION 2010-2012

**PRESENTACION:**

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Estatal de Planeación del Estado de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se presenta para su aprobación al Ayuntamiento, se hace del conocimiento del Congreso del Estado y se divulga a la sociedad en general el presente Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

Este Plan es el documento que guiará el quehacer del Gobierno Municipal durante los próximos tres años a fin de dar respuesta a las demandas y aspiraciones de los yecorenses. En el Plan reconocemos la situación actual de nuestra comunidad y los retos que de ella se derivan. De igual forma, se establece con claridad qué queremos y cómo nos proponemos lograrlo.

El ámbito municipal es el más inmediato a las percepciones y las necesidades cotidianas de la gente, es muy grande la responsabilidad de esta administración para responder a las aspiraciones y demandas de los yecorenses, el Gobierno Municipal va a actuar con sensibilidad y constancia para responder a las mismas, promoveremos la participación de la sociedad en la solución de nuestros desafíos, siempre con el objetivo de dar a Yécora los niveles de modernidad, progreso y bienestar a los que todos aspiramos.

El resultado de lo que logremos para Yécora en los próximos tres años será patrimonio de todos. Mi gobierno cree en la participación social y en la pluralidad democrática; ambas son parte de las fortalezas de Yécora. Actuaremos con sencillez, con honestidad, con claridad y con respeto a la ley. Al presentar este Plan a consideración de los yecorenses, los convoco a sumarse con generosidad al gran esfuerzo colectivo de transformar a Yécora en una comunidad de progreso, libertad y bienestar, en un Municipio donde todos podamos vivir mejor.

C. PEDRO ARTURO VALENZUELA SALAZAR  
Presidente Municipal de Yécora

**MARCO LEGAL:**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los arts. 136 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Sonora, 25 al 34 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora y 6 fracción I, 61, 118 al 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento y de la sociedad del Municipio de Yécora, Sonora, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

**DECLARACION DE VALORES:**

La Administración Municipal 2010-2012 asume como guía los valores que identifican a los Yecorenses, mismos que habrán de tutelar toda Acción de este Gobierno Municipal, siendo los siguientes:

• **Honestidad**

La honestidad es el valor más importante de la relación entre el gobierno y los ciudadanos. Es un principio que genera confianza y bienestar en la comunidad. La honestidad debe ser guía invariable del desempeño de esta administración y de la conducta de todos los servidores públicos que la integran.

• **Legalidad**

El respeto por las normas que garantizan la vida social es imprescindible como sustento de toda acción de gobierno. El Gobierno Municipal orientará su quehacer en todo momento a partir del respeto pleno al estado de derecho. La vigencia del orden jurídico es condición indispensable para lograr el desarrollo y el bienestar integral.

• **Responsabilidad**

El Gobierno Municipal está obligado a actuar responsablemente en todo momento. Son muchas las expectativas. Es tarea del gobierno cumplir con el mandato y la confianza que la sociedad nos ha brindado, sin evadir los desafíos, ni planteando falsas soluciones que no tomen en cuenta el interés general de la comunidad.

• **Libertad**

Es tarea del Gobierno Municipal garantizar el pleno ejercicio de las libertades y los derechos de los Yecorenses. También lo es impulsar el espíritu creativo y emprendedor de la comunidad, a fin de apoyarla en la búsqueda de oportunidades personales que beneficien al desarrollo de la comunidad.

• **Igualdad**

El Gobierno Municipal tiene la responsabilidad de actuar a favor de la equidad y de la generación de condiciones que favorezcan al bienestar de los yecorenses. La superación de la problemática que hacen posible la pobreza, la atención a los sectores más vulnerables de la población, el apoyo a los adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños, tendrá siempre el sello de este valor tan importante del quehacer del gobierno.

• **Bien Común**

El propósito supremo de todo gobierno es responder con sus acciones al interés general de la sociedad, solo así se legitima su actuar, respondiendo a las demandas con soluciones que propicien que las personas, familias, grupos sociales e instituciones alcancen un desarrollo pleno e integral.

**VISION DE FUTURO:**

La conjunción de esfuerzos del Gobierno Municipal y la sociedad, facilitará el crecimiento y desarrollo armónico e integral de las comunidades que integran nuestro Municipio, con mayor cobertura de las demandas de los servicios básicos de Salud, Educación, Seguridad Pública, Agua Potable, Drenaje y Electricidad, en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes. Con una economía más sólida y diversificada, sustentada en el aprovechamiento de las



riquezas y atractivos con que contamos, dando mayor auge al sector turístico, hortícola, frutícola, minero y de servicios, con los sectores forestal y ganadero, que tradicionalmente han consolidado nuestra economía, fortalecidos y modernizados, sólidos, rentables y competitivos, generando todos ellos la fuente de empleo segura y digna que toda persona merece. La planeación estratégica y la visión de largo plazo, aunado a un Gobierno Eficiente y Honesto que trabaje con y para los ciudadanos, propiciarán el Yécora que todos queremos, un Municipio mucho más seguro, con mas y mejores oportunidades de desarrollo.

#### **MISION:**

Impulsar el bienestar y la seguridad de los habitantes del municipio, mediante la prestación de los servicios públicos de calidad, la realización de obras y acciones de gobierno que promuevan el mejoramiento económico y social de la población, vigilando el respeto a la propiedad, los derechos y el orden público.

### **.DESARROLLO SOCIAL.**

#### **1. EDUCACION.**

##### **1.1.- EDUCACION BASICA Y MEDIA SUPERIOR**

**Diagnostico:** En nuestro Municipio existe un rezago educativo importante, lo cual se ha agravado en los últimos años debido al cierre de planteles de educación primaria, en virtud de que la mayoría de las comunidades se presenta una baja en la población escolar, presentándose el caso de escuelas que no cumplen con la población mínima requerida para la operación de escuelas multigrado, lo que obliga a su cierre, por lo cual se acude a maestros comunitarios de CONAFE, repercutiendo en un mayor rezago en la calidad educativa, sin embargo en los últimos años se han hecho esfuerzos importantes para combatir este problema, uno de ellos fue el establecimiento y operación de un Plantel Cecyates-Emsad, se cuenta con un programa de Becas Municipales para Estudiantes de Nivel Superior.

**Objetivo:** Coadyuvar con el Estado y la Federación para mejorar el sistema educativo, abatir el rezago educativo del Municipio y ampliar los apoyos e incentivos a Instituciones y Jóvenes Estudiantes.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Mantener y ampliar los apoyos e incentivos que se otorgan a Instituciones Educativas y Jóvenes Estudiantes; Ampliar el Programa de Becas Municipales al Nivel Medio Superior; Realizar un censo de los alumnos que egresan de las Tele secundarias del Municipio, identificando su condición socioeconómica, a fin de motivar y coadyuvar en su incorporación a la Educación Media Superior, mantener y eficientizar el programa de desayunos escolares; Creación de la Dirección de Acción Cívica, Cultural y Educativa.

##### **1.2.- EDUCACION PARA LOS ADULTOS.**

**Diagnostico:** En nuestro Municipio existe un rezago educativo importante en este renglón, presentándose principalmente entre miembros de la Etnia Pima y en las Comunidades que integran nuestro municipio, si embargo a través del Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos se hacen esfuerzos para combatir este rezago.

**Objetivo:** Coadyuvar con el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, para cumplir con las metas establecidas en el municipio, procurando abatir en un 50% el rezago que se presenta en la población de 15 años y más que es analfabeta, hasta certificarla y avanzar en la atención del rezago de primaria y secundaria.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Celebrar Convenio con el Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos, implementar un Programa para abatir el rezago educativo, a través de acciones conjuntas en apoyo a la educación para adultos en el municipio de Yécora, mejorar los espacios físicos para la operación de plazas comunitarias. Canalizar al 100% de trabajadores del H. Ayuntamiento que no cuenten con su educación básica.

##### **1.3.- CAPACITACION PARA EL TRABAJO.**

**Diagnostico:** Existe un importante numero de jóvenes que no concluyen la Educación Básica o Media Superior, mismos que se suman a un importante Sector de la Población que no cuenta con capacitación para desempeñarse en el área de servicios y se ven obligados a sumarse a la población desempleada, lo que los obliga a emigrar.

**Objetivo:** Promover cursos de capacitación para el trabajo para la población mayor de 18 años desempleada que se interese en aprender algún oficio.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Convenir con el Estado y la Federación un programa integral de capacitación para el trabajo que beneficie a la población mayor de 18 años que se encuentre desempleada en el municipio. Instrumentar un programa de capacitación para el trabajo, para la población que se encuentre desempleada.

##### **1.4.- PROGRAMA DE BECAS.**

**Diagnostico:** Durante los ciclos escolares se presenta el fenómeno de deserción escolar, especialmente en algunos grados de secundaria y preparatoria derivado de que muchos de los niños en edad escolar, se incorporan a las actividades económicas para complementar el ingreso familiar, sin embargo este fenómeno también se da en los jóvenes que cursan la Educación Superior.

**Objetivo:** Atender las necesidades de niños de escasos recursos inscritos en escuelas secundarias y preparatoria, así como jóvenes estudiantes de nivel superior, considerando además del promedio escolar, la necesidad económica de la familia y el grado de vulnerabilidad de los grupos sociales.



**Estrategias y Líneas de Acción:** Instrumentar un programa integral de becas y estímulos educativos en el municipio. Duplicar el número de becas que actualmente se tiene, incluyendo a niños del área urbana y rural del municipio, que no cuenten con ningún otro tipo de apoyos.

### 1.5.- DESAYUNOS ESCOLARES.

**Diagnostico:** La alimentación, aspecto fundamental para el sano desarrollo del individuo y la sociedad, es por ello que desde hace aproximadamente 12 años el Gobierno del Estado, a través de DIF Sonora y de los sistemas DIF municipales, ha manejado este programa. En la actualidad en el Municipio de Yécora o se tiene una cobertura del 100 % de los estudiantes, atendiendo la totalidad de planteles de nivel primaria y preescolar

**Objetivo:** Fortalecer el nivel nutricional, reduciendo el estado de malnutrición de la población escolar en edad preescolar y primaria, procurando mantener una cobertura del 100%. Mejorar el aprovechamiento escolar y reducir los índices de reprobación y deserción escolar a nivel primaria. Apoyar la economía familiar de los niños beneficiados, al recibir en la escuela una de las tres comidas del día.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Mantener el porcentaje de 100% de cobertura. Realizar y actualizar el censo de educación preescolar y primaria de nuestro municipio. Identificar los planteles educativos de mayor vulnerabilidad. Otorgar prioridad a los niños de preescolar y primaria oficiales, ubicadas en áreas rurales, escuelas de preescolar y primaria indígenas. Elevar el porcentaje de desayunos calientes, concientizando a la población de la importancia y beneficios de los desayunos en esta modalidad. Capacitación en la elaboración de los alimentos a los padres de familia. Brindar a los padres de familia alternativas en la elaboración de estos desayunos

### 2. SALUD.

**Diagnostico:** El principal problema es la gran cantidad de pequeños núcleos dispersos y de difícil acceso a los beneficios de la atención a la salud; que limitan la cobertura de los servicios, se presenta la falta de medicamentos y de material quirúrgico en los centros de salud de las comunidades o lo que es peor, falta de médicos en las comunidades mas alejadas de nuestro Municipio; el promedio de habitantes por cada médico es de 1,004 pacientes. Existe en la cabecera municipal un Centro de Salud que atiende la demanda de todo el municipio, existen dos médicos generales particulares y un odontólogo, mismos que prestan subrogadamente los Servicios Médicos de ISSSTESON, ISSSTE y del IMSS; se cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación; se cuenta además con nueve dispensarios médicos, los cuales tres necesitan trabajos de rehabilitación; así mismo se cuenta con Servicio de Ambulancia, en las comunidades de Santa Rosa y Maycoba cuentan con médico pasante, siendo necesario que este tipo de servicio se vuelva a prestar en la localidad de Tepoca.

**Objetivo:** Otorgar acciones médico preventivas a la población abierta, con énfasis en los grupos marginados, en coordinación con el sector salud estatal. Regular, controlar y vigilar la salud y el incremento poblacional de la fauna doméstica local. Participar coordinadamente con las instituciones de asistencia privada y el sector salud en tareas de prevención y detección de cáncer cervicouterino y mamario en la mujer.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Implementar un Programa Municipal de Salud; realizar un programa de rehabilitación de dispensarios médicos, siendo prioritario el ubicado en Tepoca, y gestionar ante la Secretaría de Salud la asignación de un médico pasante; implementar un programa de coordinación con las instituciones de Salud para mejorar y hacer mas accesibles los servicios de salud; implementar campañas de prevención de accidentes y enfermedades en todo el municipio; adquirir equipo de fumigación para prestar este servicio y disminuir los accidentes y enfermedades por picadura de insectos; Ofrecer en eventos públicos previamente programados y de forma gratuita, una serie de servicios médicos, en coordinación con instituciones publicas y privadas; Atender a la población de escasos recursos que acude de manera directa o canalizada, para apoyarle con los recursos materiales o económicos programados para este fin.

### 3. DEPORTE Y RECREACION.

**Diagnostico:** Es necesario prestar mayor atención a estas áreas, ya que en la actualidad no existe una debida planeación que nos permita el desarrollo deportivo, como consecuencia el potencial existente no ha sido valorado, pues no existen incentivos, ni entrenadores especializados; Por lo que respecta a la infraestructura Deportiva esta es deficiente, siendo necesario su mejoramiento a través de equipamiento tanto de canchas de fútbol, básquet bol y beis bol, siendo la principal necesidad la instalación de alumbrado publico, en tanto en las comisarias se requiere de la rehabilitación de las canchas de usos múltiples, debido a que la mayoría se encuentra totalmente descuidadas; por otra parte no existen áreas de recreo familiares adecuadas, por lo extremo del clima la actividad deportiva se ve limitada, pues las condiciones climatológicas impiden realizar actividades al aire libre.

**Objetivo:** Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa, y promover un programa para la atención de los niños y jóvenes con aptitudes hacia las distintas ramas deportivas, Contar con espacios suficientes y aptos para llevar a cabo las acciones recreativas y deportivas donde se convoquen tanto a jóvenes como a la ciudadanía en general, con la cual se llegará a tener una juventud y niñez mas sana físicamente y alejada de las adicciones.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Instalación de alumbrado en la Unidad Deportiva existente; Rehabilitación de las canchas y campos deportivos que ya existen en el municipio; Rehabilitación, ampliación y construcción de cerco perimetral en el parque recreativo de la cabecera municipal; construcción de parques recreativos en las principales



comunidades del municipio; Construcción de un Gimnasio Municipal y/o Centro de Usos Múltiples; promover e incentivar que las Instituciones de Educación cuenten con instructores deportivos especializados.

#### 4. CULTURA.

**Diagnostico:** Actualmente no existe un programa para impulsar la cultura y las artes en el municipio y en los últimos años ha sido nula la promoción de este tipo de actividades.

**Objetivo:** Diseñar e implementar una política cultural enfocada al desarrollo humano, material y espiritual, al uso creativo del tiempo y al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural. Se tendrán como sectores prioritarios de la sociedad a los niños, adolescentes y jóvenes y se involucrará al sector público y privado en la promoción, formación, difusión y conservación de la cultura con acciones destinadas a motivar el desarrollo cultural del municipio, así como preservar, promover y difundir los usos, costumbres y tradiciones del municipio y la etnia Pima.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Promover Jornadas y Festivales Culturales, con la participación de talentos locales y regionales; construcción de un Centro de Usos Múltiples, construcción de un Centro Ceremonial para la Etnia Pima así como un Local de Exhibición y Venta de Artesanías; promover talleres de artesanías y manualidades, gratuitos para la comunidad en general, impulsar y .

#### 5. - BIBLIOTECAS.

**Diagnostico:** Existe solo una biblioteca pública municipal, la cual opera en la Cabecera Municipal, sin embargo no cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario, pues las instalaciones se encuentran muy deterioradas y se carece del mobiliario mínimo requerido.

**Objetivo:** Habilitar y mejorar la infraestructura y equipamiento para brindar un mejor servicio como centro de consulta e información general, así mismo darle un doble propósito y convertir este espacio en un centro cultural comunitario.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Realizar talleres de diferentes disciplinas artísticas para niños, jóvenes y adultos. Realizar festivales multidisciplinarios artísticos en la biblioteca. Rehabilitar y acondicionar las instalaciones existentes. Instalar el Servicio de Internet para proporcionar este servicio de forma gratuita.

#### 6. ASISTENCIA SOCIAL.

**Diagnostico:** De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley 35 de Asistencia Social la promoción y la prestación de servicios de salud en materia de asistencia social que realice cada H. Ayuntamiento de los municipios del estado, se llevará a cabo a través del sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente el desarrollo no se ha dado a la par en todo nuestro municipio, para superar esta problemática debemos trabajar en forma conjunta y coordinada con los diferentes sectores de nuestra sociedad para sustentar nuestra actividad en un concepto de política asistencial que vaya más allá de simples paliativos.

**Objetivo:** Promover la integración social y mejorar los niveles de vida de la población más vulnerable de nuestro municipio, otorgando apoyos y servicios a través de programas asistenciales de salud y educación, impulsando además, la participación de instituciones afines de los sectores público y privado.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Conformar una sola red capaz de apoyar a las familias y personas en desventaja social en la solución de sus problemas más apremiantes para su subsistencia, pero sobre todo, debemos prevenir que sufran problemas o males mayores, mejorar sus condiciones de vida y ofrecer la posibilidad de que se puedan integrar a una vida social y productiva. Garantizar el acceso a los servicios y programas de asistencia social a la población vulnerable, para que alcance su desarrollo integral. Fortalecer la coordinación intermunicipal y con organizaciones de la sociedad civil identificadas con la asistencia social, para desarrollar programas orientados a la población en situación vulnerable. Trabajar intensamente en la promoción y fortalecimiento del desarrollo de las personas en condiciones de vulnerabilidad, para facilitar su integración al desarrollo de la sociedad, mediante el impulso de programas que brinden mayores oportunidades y propicien un desarrollo integral, mediante acciones de atención, retribución y asistencia que permitan que este sector logre mayores niveles de bienestar conforme a sus necesidades.

#### 7. ADULTOS MAYORES.

**Diagnostico:** Las personas de 60 años o más se enfrentan a situaciones de marginación, discriminación, rechazo familiar, abandono y maltrato, convirtiéndose en uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, por este motivo se ha buscado apoyar a un gran número de adultos mayores, con diferentes problemáticas que van desde la solicitud de credencial, medicamentos, pañales y despensas.

**Objetivo:** Lograr una mejor calidad de vida para adultos mayores principalmente para aquellos que no cuentan con familiares, ingresos económicos, ni servicios médicos.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Conformar un voluntariado que sirva como red de apoyo para Adultos Mayores, gestionar ante las Instancias Estatales, Federales y Sociedad Civil apoyos para Adultos Mayores Vulnerables. Realizar talleres y Jornadas para motivar la actividad física, cultural y social de los adultos mayores. Formar y coordinar grupos de apoyo para que de una manera organizada y altruista sumen esfuerzos y recursos para brindar mejor y mayor calidad de vida a las personas que mas lo necesitan, asimismo, establecer convenios de colaboración



y coordinación con sectores público, social y privado para instrumentar acciones de beneficio a la población de adultos mayores más vulnerables

#### 8. JUVENTUD.

**Diagnostico:** Este grupo presenta una enorme diversidad, de tal suerte que los jóvenes adolescentes registran necesidades e intereses totalmente diferentes a los jóvenes adultos, mientras los primeros requieren de oportunidades de educación, recreación, y orientación, los segundos se encuentran en el proceso de formación de familia e integración plena al mercado laboral.

**Objetivo:** Impulsar la organización y participación social de los jóvenes. La idea de hacer de los jóvenes verdaderos actores estratégicos del desarrollo, implica que sean capaces de organizarse para plantearse y realizar proyectos personales y colectivos que impacten el desarrollo económico, político, social y cultural de Yécora Operar acciones específicas de atención a los jóvenes que alienten su desarrollo integral y faciliten su incorporación plena a todos los aspectos de la vida en el municipio. Vincular a los jóvenes con su Gobierno Municipal.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Generar programas innovadores que promuevan la participación de los jóvenes en proyectos sociales y productivos, que motiven la autogestión y capacitación en estas actividades. Ofrecer alternativas para el uso creativo del tiempo libre de los jóvenes Yecorenses. Promover el autoempleo joven, a través de la incubación y asesoría para el desarrollo de empresas propias, creativas, innovadoras y/o de base tecnológica. Desarrollar programas eficientes de prevención de embarazo adolescente, violencia, causas externas de mortalidad juvenil, etc., con un enfoque de atención a las causas y no sólo a los efectos de éstos fenómenos sociales.

#### 9. POBREZA EXTREMA.

**Diagnostico:** El municipio de Yécora se ubica dentro de la categoría de alta marginación, por lo que persisten rezagos significativos en diversas localidades y en la Etnia Pima.

**Objetivo:** Que las personas que viven en condiciones de pobreza extrema alcancen un desarrollo personal más pleno, mediante la disminución de las carencias que padecen.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Instrumentar programas y acciones que mejoren las condiciones de la vivienda en situación de precariedad de la población hermosillense, en rubros como son los servicios básicos, de mantenimiento y rehabilitación de las mismas. Concertar acciones con los Gobiernos Estatal y Federal para aportar recursos financieros en programas de rehabilitación de vivienda rural. Abatir el rezago existente en el rubro de electrificación, agua potable y drenaje. Concertar con los Gobiernos Estatal y Federal recursos financieros para instrumentar el programa de "Piso Firme" en el Municipio. Fomentar mecanismos que permitan regular problemas de tenencia de la tierra. Abatir el rezago existente de viviendas particulares con piso de tierra para ser sustituido por piso de cemento. Reducir la presencia de enfermedades respiratorias originadas por el polvo que se generan por el piso de tierra en las viviendas. Aportar recursos económicos en partes iguales entre el gobierno municipal y el gobierno estatal para la realización de acciones de mejoramiento de vivienda. Promover la incorporación de más beneficiarios al programa de apoyo para el pago de Electricidad, Gas y Lefía en la zona urbana y rural del municipio.

#### 10. GRUPOS INDIGENAS.

**Diagnostico:** El único grupo étnico en el municipio de Yécora lo componen los Pimas. Es un hecho que en cuanto a desarrollo social hay grandes iniquidades entre los diferentes sectores de la población; sin lugar a dudas los pueblos indígenas se encuentran entre los más desfavorecidos, por lo cual es de suma importancia impulsar acciones para brindar mayores y mejores servicios para disminuir su rezago social.

**Objetivo:** Atender de manera integral los rezagos que en materia de desarrollo social se presentan en las comunidades indígenas. Promover la cultura de la Etnia Pima, como parte de la diversidad cultural de nuestro municipio.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Instrumentar un programa de acción en coordinación con la instancia federal y estatal que atienda la problemática de salud, vivienda, cultura y empleo. Promover las culturas indígenas del municipio mediante la realización de un evento cultural indígena al año y la construcción de un Centro Ceremonial.

### DESARROLLO ECONOMICO.

#### 1. TURISMO.

**Diagnostico:** Una de las principales alternativas para diversificar la economía es la explotación del enorme potencial turístico con que cuenta Yécora; sin embargo los avances que se han realizado han sido en base a la improvisación, pues no existe un plan definido, por otra parte a la par del crecimiento de la actividad turística, debe promoverse como complemento la prestación de servicios de calidad.

**Objetivo:** Promover una cultura turística, para incrementar la derrama económica. Promover la inversión en infraestructura turística y de servicios. Promoción de Yécora como un municipio atractivo y seguro para la inversión.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Implementar un Plan de Desarrollo Turístico Municipal, que impulse un desarrollo turístico óptimo, evitando la dispersión de los esfuerzos de los inversionistas privados y del gobierno. Gestionar ante las dependencias estatales y federales, de la materia cursos de capacitación y recursos extraordinarios para la construcción de nueva infraestructura turística. Creación del Consejo Municipal para la Promoción Económica y

Turística. Aprovechar las bellezas naturales y las actividades del medio rural para promover el ecoturismo. Promover anualmente un convenio de coordinación con las dependencias y entidades estatales y federales del sector turismo.

## 2. APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

**Diagnostico:** La economía del municipio se basa principalmente en la ganadería y la explotación forestal, lo que la hace sumamente frágil, sobre todo por la baja rentabilidad de la primera debido a las condiciones del mercado y las prolongadas sequías de los últimos tiempos, así como a la falta de tecnificación y mejoramiento en el manejo de los hatos ganaderos, en cuanto a la segunda esta se encuentra en crisis debido a la sobreexplotación y al mal manejo del bosque, aunado a que los programas de reforestación se empezaron a implementar de forma tardía, por otro lado la actividad frutícola es muy limitada y se concentra en la Mesa del Campanero, debiendo intensificarse, tecnificarse y diversificarse como alternativa de generación de fuentes de empleo.

**Objetivo:** Privilegiar la generación de empleos mediante la diversificación de la economía y el fomento a la creación de micro y pequeñas empresas.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Promover la creación de micro y pequeñas empresas, facilitando la gestión de apoyos económicos gubernamentales, así como programas permanentes de asesoría y capacitación; la exploración y generación de nuevas actividades económicas, como la horticultura, fruticultura y floricultura; impulsar la industrialización de la madera; la tecnificación de la ganadería y el mejoramiento de los hatos ganaderos para hacer esta actividad más competitiva y rentable, promover la tecnificación de la actividad frutícola en el municipio, procurando que la producción se industrialice y se obtenga un valor agregado, con la consiguiente creación de empleos.

## 3. APOYO A LA MINERIA.

**Diagnostico:** A pesar de ser un municipio con enorme potencial minero, la actividad en este renglón es prácticamente nula, enfocándose principalmente a pequeños gambusinos, sin embargo se han reiniciado los estudios y exploraciones por parte de inversionistas que pretenden reactivar esta importante actividad, principalmente en las localidades de El Trigo Moreno, Santa Ana y Guadalupe de Tayopa, lo cual genera grandes expectativas en la sociedad yecoreense.

**Objetivo:** Incentivar los propósitos de inversión en esta rama económica, buscando reactivar la actividad y repositionar a Yécora como un municipio minero.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Facilitar y gestionar conjuntamente con los inversionistas privados apoyos ante las autoridades estatales y federales para la realización de estudios de factibilidad y la realización de posibles inversiones para la explotación minera.

## 4. SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.

**Diagnostico:** En el municipio solo existe una corresponsalia de BANAMEX, mismo que presta servicios muy limitados, de igual forma algunos bancos permiten transacciones muy limitadas a través de TELECOMM, por lo que todo tramite financiero se realiza en las ciudades de Hermosillo y Cd. Obregón, con el encarecimiento de dichos servicios, convirtiéndose en un grave obstáculo para el arribo de capital privado.

**Objetivo:** Promover el establecimiento de una sucursal Bancaria, tomando en cuenta la experiencia que se tiene con la corresponsalia de BANAMEX.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Promover y brindar facilidades a las instituciones bancarias interesadas en establecer una sucursal en la Cabecera Municipal.

## 5. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO.

**Diagnostico:** Para los empresarios del municipio resulta difícil acceder a la banca de desarrollo, ya que estas instituciones son más selectivas en la selección de los proyectos a apoyar, quedando de esta forma un gran número de empresas de las diferentes actividades económicas sin opción al financiamiento.

**Objetivo:** Facilitar el financiamiento para impulsar el crecimiento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del municipio, poniendo especial atención en las empresas del sector rural y los emprendedores.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Promover y gestionar financiamiento a través de PYMES, FAPES y FONAES para proyectos productivos que impacten en la diversificación y generación de empleos. Crear un fondo municipal para realizar mezclas de recursos, primero con el Gobierno del Estado y posteriormente potenciarlos en una relación de tres a uno, en beneficio de proyectos estratégicos y detonantes, seleccionados por un Consejo Municipal.

## 6. PROGRAMA DE DESARROLLO.

**Diagnostico:** El desarrollo urbano en el municipio se ha venido dando sin un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, cuyo objetivo general sea la ordenación del territorio y la promoción del desarrollo urbano sustentable. En cuanto a suelo urbano, las recientes reformas constitucionales han permitido que en la actualidad se cuente con nuevos mecanismos para regularizar el suelo ejidal, sin embargo existen un gran número de propietarios y poseedores que no cuentan con una seguridad jurídica en su patrimonio, ubicándose el principal problema en el área conocida como Colonia Nueva Ampliación, al suroeste de la Cabecera Municipal, ya que estos son terrenos



ejidales que fueron arrojados por la mancha urbana, y en donde se han asentado un gran número de familias, en su mayoría de escasos recursos.

**Objetivo:** Otorgar seguridad jurídica a la población en la tenencia del suelo urbano y patrimonio familiar, ordenar el desarrollo territorial del municipio de acuerdo a la legislación Estatal.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Establecer un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, que promueva la ordenación del territorio y la promoción del desarrollo urbano sustentable, donde se establezcan las bases para realizar las acciones de mejoramiento, conservación y desarrollo para la Cabecera Municipal, marcando la pauta para el desarrollo de una nueva imagen urbana. En lo que se refiere a uso del suelo, vialidad, transporte e infraestructura, que son los cuatro elementos ordenadores del territorio urbano, se requiere establecer las estrategias y un seguimiento y supervisión de las acciones a implementar en dicho programa.

## 7. INFRAESTRUCTURA BASICA.

### 7.1. AGUA POTABLE Y DRENAJE.

**Diagnostico:** El principal problema se encuentra en la falta de una Red eficiente de distribución de Agua Potable. Si bien en la Cabecera Municipal el Servicio de Agua Potable se encuentra cubierto en un 90 %, se esta demandando por parte de la comunidad una mayor calidad, por otra parte la Red de Drenaje no llega a un 40 % de cobertura, convirtiéndose en la principal demanda en la Cabecera. En lo que respecta a las comunidades rurales, el problema se basa en falta de redes de distribución y depósitos de almacenamiento.

**Objetivo:** Ampliar la cobertura del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, mejorar las fuentes de abastecimiento, depósitos de almacenamiento y redes de distribución.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Gestionar ante las autoridades de la materia, un programa de mejoramiento de la red de agua potable existente en la cabecera, así como la cobertura total de la demanda. En cuanto a la Red de Drenaje se gestionaran recursos ante las entidades estatales y federales para su ampliación. Por otra parte se buscara capacitación para la elaboración de un mapa de edad y estado de conservación de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado, así mismo para se iniciara con la instalación de medidores domiciliarios para el consumo de agua potable. En las comunidades rurales se buscara renovar las redes de distribución y depósitos de almacenaje, así mismo se implementaran comités para el manejo y administración de los sistemas rurales.

### 7.2. ELECTRIFICACION.

**Diagnostico:** En la cabecera municipal se tienen rezagos sobre todo en la Colonia Nueva Ampliación y en el área rural solo queda la Localidad de Mesa de los Coronado por Electrificar, por lo que enfocaremos nuestras gestiones en este rubro en la cobertura total de este importante servicio en la Cabecera Municipal.

**Objetivo:** Cubrir al 100% la demanda de Energía Eléctrica en la Cabecera Municipal y el resto del Municipio..

**Estrategias y Líneas de Acción:** Gestionar recursos para la ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia Nueva Ampliación, promover ante la Comisión Federal de Electricidad la instalación de Oficinas Administrativas y operativas para la atención de los usuarios del municipio; elaboración de proyecto de electrificación de Mesa de los Coronado y construcción de la Red de Energía Eléctrica..

### 7.3. ALUMBRADO PUBLICO.

**Diagnostico:** En la Cabecera Municipal se cuenta con un total de 110 lámparas instaladas, con las cuales se cubre aproximadamente el 50% de la demanda, hasta la fecha no se ha podido cubrir al 100% por falta de capacidad de las plantas generadoras de energía que abastecen la Cabecera Municipal; en las Localidades Rurales se encuentra cubierta la demanda en un 70%.

**Objetivo:** Cubrir al 100% la demanda de Servicio de Alumbrado Publico en la Cabecera Municipal y Localidades Rurales.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Gestionar recursos para la ampliación de la Red de Alumbrado Publico; establecer el cobro de Derecho de Alumbrado Publico para dar mantenimiento preventivo y correctivo a la luminarias instaladas y sufragar en parte el costo de la energía eléctrica consumida por este servicio; Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad, la implementación de apoyos para la sustitución de las lámparas existentes por lámparas ahorradoras de energía, establecer un programa de inspección rutinaria y de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluya un sistema de control y estadístico de la vida útil de las mismas; ampliar la red de alumbrado publico con recursos del CECOP, para lograr una cobertura del 100%, en las comunidades rurales.

## 8. INFRAESTRUCTURA VIAL.

### 8.1. PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS.

**Diagnostico:** Aunque en las últimas dos administraciones se han hecho esfuerzos y se ha logrado avanzar en este renglón, solo el 25% de las vialidades se encuentran pavimentado, lo que genera problemas respiratorios por causa de la contaminación por polvo.

**Objetivo:** Duplicar la cobertura actual, implementando un programa de pavimentación con concreto hidráulico en calles y avenidas estratégicas, para ofrecer vialidades confortables en el traslado vehicular, mejorar condiciones de salud al disminuir el índice de polvos, así como una mejor calidad de vida a los habitantes yecorenses.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Gestionar recursos extraordinarios para implementar un programa de pavimentación, buscando como duplicar la cobertura existente.





## 9.2. MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS.

**Diagnostico:** El 75% de las calles y avenidas de la cabecera municipal se encuentran sin pavimentar, por lo que requieren de un constante mantenimiento, además las vialidades pavimentadas requieren mantenimiento.

**Objetivo:** Implementar un programa permanente para dar mantenimiento preventivo y correctivo, tanto a vialidades sin pavimentar y pavimentadas.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Implementar un programa de bacheo y rehabilitación de pavimentos, así como raspado y renovación de avenidas sin pavimentar, acompañado de un programa periódico de regado.

## 8.2. MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES.

**Diagnostico:** La red de caminos rurales del municipio es casi en su totalidad de terracería, siendo necesario su mantenimiento en forma periódica, ya que resulta de gran importancia mantener en buen estado estos caminos, ya que estas vías de comunicación son uno de los principales factores para el progreso de los habitantes que habitan las comunidades que abarca dicha red, el único acceso pavimentado es el de la cuesta a la Mesa del Campanero.

**Objetivo:** Fortalecer y promover la pavimentación de los principales troncales que conforman la Red de Caminos Vecinales del Municipio.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Gestionar apoyos para la adquisición de maquinaria propia para el mantenimiento de estos caminos, implementar un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo, buscar el apoyo de las instancias Estatales y Federales para implementar un programa de pavimentación de los principales troncales.

## 8.3. SEÑALIZACIÓN Y NOMENCLATURA.

**Diagnostico:** La señalización vial y de nomenclatura es escasa, y la que se encuentra en las principales calles y avenidas, se encuentra en malas condiciones, siendo necesario completar dicha señalización y nomenclatura, para dar modernidad a la cabecera municipal, aunado a un programa de nomenclatura de calles, avenidas, manzanas y lotes, que nos facilite la ubicación de cualquier domicilio.

**Objetivo:** Complementar y Modernizar la nomenclatura y señalización vial de la Cabecera Municipal.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Ejecución de proyectos de señalización a fin de crear las condiciones necesarias que garanticen la seguridad de los vehículos y peatones, así como una mejor operación y eficiencia de las vialidades. Realizar un estudio sobre el posible rediseño del sistema de nomenclatura de la cabecera municipal, acompañado de una reglamentación para uniformar la nomenclatura y señalización, de manera que no se realice a discreción de funcionario alguno.

## 8.4. BANQUETAS Y GUARNICIONES.

**Diagnostico:** La cantidad de guarniciones y banquetas es mínima y solo se da en la cabecera municipal, sin embargo existen mas guarniciones que banquetas. Se presenta el problema de ambigüedad del mantenimiento por parte del gobierno y ciudadano lo cual, ha contribuido a que este tipo de infraestructura siga descuidada y aumentando año con año.

**Objetivo:** Construir banquetas en la principales calles y avenidas pavimentadas y avanzar en la construcción de guarniciones.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Implementar un Programa para apoyar la reconstrucción y construcción de nuevas banquetas en la Cabecera Municipal, Construcción y rehabilitación de banquetas y guarniciones en el primer cuadro, plaza principal y el perímetro de las escuelas preescolares y primarias.

## 9. IMAGEN URBANA.

**Diagnostico:** No existe un plan definido para mejorar la imagen urbana, lo cual va en detrimento del enorme potencial turístico, en la actualidad incipientemente explorado, por otra parte cada día las vías publicas se van saturando de anuncios y carteles publicitarios que son colocados a discreción de comerciantes y grandes compañías, así mismo la vialidades y banquetas se ven obstaculizadas por el comercio informal, los bulevares, plazas y jardines se encuentran en pésimas condiciones y no existe una conciencia ciudadana por conservar una buena imagen urbana.

**Objetivo:** Desarrollar e implementar un plan de mejoramiento de la imagen urbana.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Realizar un censo de anuncios y carteles publicitarios existentes por ubicación, tipo y permiso; regular la colocación de anuncios y carteles publicitarios; implementar programas de limpieza, implementación de un programa permanente de reforestación urbana, implementar un programa de homogenización en el estilo urbano, comenzando con un proyecto de remodelación del primer cuadro, que incluya la plaza principal y sus banquetas y avenidas, para dar mayor atractivo y un toque distintivo a la cabecera municipal; definir las políticas y normas técnicas en materia de imagen urbana.

## 10. ECOLOGÍA.

**Diagnostico:** Actualmente no se emplean las facultades, ni se atienden las obligaciones que corresponden al Ayuntamiento en esta materia; por otra parte y como responsabilidad del actual Gobierno Municipal esta resolver el problema que representa la Laguna de Oxidación que recibe las descargas de la red de drenaje de la cabecera municipal, pues la misma es insuficiente para cubrir la demanda, además de estar ubicada a orillas del arroyo Yécora, mismo que se ve afectado por los constantes derrames que se vierten en él afectando las rancherías y comunidades que se encuentran aguas abajo, así mismo se tiene un centro de basura a cielo abierto (basurón municipal), ubicado en el mismo margen de dicho arroyo a escasos 100 metros de la Laguna de Oxidación,



por lo cual representa otra importante fuente de contaminación; por otra parte la actividad forestal se ha empezado a diversificar hacia la explotación y fabricación de carbón, siendo necesario vigilar que dichas actividades se encuentren apegadas a la normatividad.

**Objetivo:** Desarrollar e implementar planes para la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Gestionar ante las dependencias estatales y federales, recursos extraordinarios para la construcción de una nueva Laguna de Oxidación y un Relleno Sanitario; realizar un manejo y disposición responsable de los desechos sólidos; reglamentar las atribuciones, los derechos y las obligaciones del gobierno municipal y sus habitantes, en coordinación con las dependencias estatales y federales, implementar programas de reforestación del bosque, vigilar que la producción de carbón se apegue a la normatividad vigente.

## **. SEGURIDAD PÚBLICA .**

### **1. SEGURIDAD PÚBLICA.**

**Diagnostico:** Es indispensable modernizar el servicio de seguridad publica, pues la mayoría de los elementos carecen de capacitación y entrenamiento, además existe una carencia de equipo y materiales para el desempeño optimo de este importante servicio.

**Objetivo:** Fortalecer el servicio de seguridad publica mediante la capacitación, entrenamiento, modernización de equipo y técnicas policiales, haciendo de la Jefatura de Policía y Tránsito Municipal una Institución moderna y eficiente.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Gestionar cursos de capacitación y entrenamiento ante la Coordinación Estatal de Seguridad Pública; dotar de equipo y materiales de vanguardia para el desempeño de las labores de seguridad publica; crear un sistema para que el uso de los recursos de seguridad publica se lleve de forma más eficiente, con respeto pleno a los derechos humanos. Preservar los derechos y garantías de la ciudadanía en la administración de justicia en barandilla; mejorar y equipar las instalaciones donde opera la Jefatura de Policía y Tránsito Municipal.

### **2. PREVENCIÓN DEL DELITO.**

**Diagnostico:** No existe un programa para infundir una cultura de prevención del delito.

**Objetivo:** Crear una cultura de prevención del delito.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Crear una cultura de prevención del delito, impartiendo pláticas en las instituciones educativas; crear comités vecinales de seguridad publica; implementar un programa de detección de jóvenes con conducta antisocial, fomentando en ellos buenos hábitos y conductas, utilizar el deporte como instrumento auxiliar en la prevención de conductas delictivas de los jóvenes; establecer un programa de coordinación con los distintos cuerpos policiales, haciendo énfasis en la participación ciudadana; difundir leyes y reglamentos relacionados con la seguridad publica. Prevenir las faltas administrativas mediante la capacitación y pláticas a vecinos, estudiantes, maestros, empresarios y trabajadores.

### **3. TRANSITO.**

**Diagnostico:** En los últimos se ha incrementado el número de vialidades pavimentadas, así como el parque vehicular, lo que ha traído consigo el incremento en los accidentes de tránsito.

**Objetivo:** Ordenar el tránsito vehicular y de personas, a fin de evitar accidentes. Mejorar la seguridad y agilizar la fluidez del tránsito vehicular.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Mejorar la eficiencia en la atención de los llamados de emergencia de la ciudadanía. Vigilar la observancia de la Ley y Reglamento de Tránsito y aplicar sanciones por infracciones a los mismos. Difundir la ley y reglamento de tránsito aplicables a los ciudadanos como conductores y peatones.

### **4. PROTECCIÓN CIVIL.**

**Diagnostico:** En el Municipio de Yécora se generan situaciones de peligro para la población o su infraestructura por la manifestación de fenómenos naturales o provocados por el hombre. Por otra parte, de Octubre a Marzo se presentan temperaturas muy bajas que alcanzan a llegar hasta los 13 grados centígrados bajo cero en el mes más frío. Durante la época de lluvias se presentan precipitaciones abundantes, en contraste durante la época de sequía se presentan incendios forestales, fenómenos climatológicos que, al igual que los anteriormente mencionados, significan riesgos para la población.

**Objetivo:** Salvaguardar a la sociedad civil en caso de nevadas, incendios y, en general, de todos aquellos fenómenos naturales o provocados por el hombre que pongan en peligro la vida de las personas. Coordinar los cuerpos de seguridad y auxilio de los tres niveles de gobierno y privados en todas las acciones tendientes a brindar una respuesta rápida y oportuna.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Elaborar el marco normativo para regular las acciones que en materia de protección civil se lleven a cabo en el municipio. Llevar a cabo diversos convenios de coordinación con dependencias y entidades estatales y federales, así como de concertación con instituciones y organismos públicos y privados relacionados con la protección civil. Fomentar la cultura de protección civil entre la población y prevenir las contingencias ante desastres naturales humanos. Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL.

### 1. HACIENDA PÚBLICA.

**Diagnostico:** La falta de un proceso sistemático de actualización del padrón de contribuyentes, la difícil situación económica de la población en general y leyes de ingresos mal planeadas, han dado como resultado que la hacienda pública municipal deje de percibir importantes ingresos en detrimento de las finanzas públicas municipales, siendo tan grave la situación que los ingresos propios alcanzan solamente el 2% del ingreso total, además se presenta una mala fiscalización de los ingresos propios del Ayuntamiento.

**Objetivo:** Eficientar e Incrementar la recaudación de Ingresos propios.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Preparar al personal del Ayuntamiento en sistemas administrativos de las diferentes dependencias, entidades u organismos desconcentrados, para mejorar el funcionamiento interno. Incrementar la recaudación de ingresos propios mediante la actualización de padrones y el establecimiento de un programa que fije los criterios para reducir el rezago existente; planear a conciencia las nuevas leyes de ingresos incluyendo aquellos conceptos que por descuido se hubieren omitido y sea factible su inclusión.

### 2. CONTROL PRESUPUESTAL.

**Diagnostico:** Una relajada disciplina presupuestaria, aunada a la improvisación en el control del presupuesto de egresos, ha ocasionado que se deje por un lado el presupuesto asignado por dependencia, generándose una mera descarga del mismo, es decir, al momento de recibir las facturas se realiza la descarga real.

**Objetivo:** Establecer y mantener una estricta disciplina del gasto a través de un rígido control del presupuesto de egresos.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Sujetar a cada dependencia y dirección a los techos presupuestales asignados; analizar, evaluar y dar seguimiento al comportamiento global del gasto; establecer un sistema que permita delimitar los techos presupuestales por dependencia y que permita llevar un control de presupuesto estimado y ejercido por capítulo, cuenta y subcuenta; proveer de equipo de cómputo óptimo y software especializado para operar una red interna de administración y finanzas.

### 3. PATRIMONIO MUNICIPAL.

**Diagnostico:** No se cuenta con un sistema que permita actualizar, evaluar y controlar la administración del patrimonio municipal, aunado a esto no existe una reglamentación que permita administrarlo eficientemente. En su totalidad los bienes inmuebles propiedad del municipio, carecen de la documentación que proporcione una seguridad jurídica, además que el registro de los mismos es obsoleto.

**Objetivo:** Implementar una reglamentación y un sistema que permita el registro, evaluación, el control de custodia y la administración eficiente del patrimonio municipal.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Sujetar a cada dependencia y dirección a los techos presupuestales asignados; analizar, evaluar y dar seguimiento al comportamiento global del gasto; establecer un sistema que permita delimitar los techos presupuestales por dependencia y que permita llevar un control de presupuesto estimado y ejercido por capítulo, cuenta y subcuenta; proveer de equipo de cómputo óptimo y software especializado para operar una red interna de administración y finanzas. Regularizar la situación jurídica de los bienes inmuebles propiedad del municipio; formar un inventario confiable de los inmuebles propiedad del municipio; implementar acciones para el aprovechamiento óptimo del patrimonio inmobiliario municipal; involucrar a la sociedad en la vigilancia y uso debido de las áreas verdes y equipamiento urbano propiedad del municipio.

### 4. PADRON CATASTRAL.

**Diagnostico:** El padrón catastral actual es poco confiable, pues no se ha realizado una actualización en forma periódica y sistemática, por lo cual existe una gran cantidad de predios no registrados, así como construcciones no declaradas, en perjuicio de la hacienda municipal.

**Objetivo:** La actualización sistemática y permanente del padrón catastral.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Realizar un análisis documental y físico del padrón catastral; actualizar anualmente los valores unitarios de tierra y construcción; dotar a Catastro Municipal de equipo de cómputo y software para la utilización de cartografía digitalizada; implementar un sistema de actualización permanente del padrón catastral.

### 5. LEGALIDAD.

**Diagnostico:** La sociedad demanda que las dependencias que integran la Administración Municipal, se apeguen en sus actuaciones al estricto Estado de Derecho, exigiendo acciones y procedimientos administrativos apegados a la legalidad, con el objeto de que no se lesionen sus intereses jurídicos; por otra parte el gobierno municipal requiere que la actuación de sus gobernados se de con apego a las normas jurídicas que regulan su actuar.

**Objetivo:** Vigilar el cumplimiento de las normas jurídicas que regulan la actuación de ciudadanos y del gobierno municipal.



**Estrategias y Líneas de Acción:** Establecer una campaña de difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto a la reglamentación municipal y demás normas aplicables, en la interrelación del gobierno municipal con sus gobernados; realizar una recopilación de leyes y ordenamientos municipales, estatales y federales; promover la formulación de reglamentos municipales, lineamientos generales, manuales de organización y procedimientos

#### 6. PARTICIPACION SOCIAL.

**Diagnostico:** La ciudadanía exige el fortalecimiento y el respeto a sus derechos, quiere ser escuchado y atendido, independientemente de su derecho individual de participación, pide se privilegie la organización asociativa, en busca de consolidarse como organizaciones independientes, y no meramente receptivas y dependientes del quehacer municipal.

**Objetivo:** Impulsar la participación individual y organizarla de la ciudadanía, manteniendo un estrecho contacto y comunicación permanente, que permita generar la confianza para que la sociedad se convierta en sujeto activo en las acciones de gobierno.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Programar y coordinar recorridos y audiencias del C. Presidente Municipal en las comunidades que integran el municipio; seguimiento a los compromisos que el C. Presidente Municipal asuma durante la audiencia pública, solicitudes o demandas de los ciudadanos; implementar el consejo de participación ciudadana para proponer proyectos y programas alternativos en materia de desarrollo comunitario; implementar un sistema de audiencia ciudadana; establecer un órgano informativo que de difusión a los acuerdos, programas y acciones del Gobierno Municipal.

#### 7. ATENCION CIUDADANA.

**Diagnostico:** No se cuenta con un sistema que permita atender y dar seguimiento a las quejas, denuncias y sugerencias que realizan los ciudadanos, desalentando con esto la participación ciudadana.

**Objetivo:** Establecer un sistema de quejas, denuncias y sugerencias, garantizando el correcto seguimiento y tratamiento de las mismas.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Establecer un sistema para la canalización, diagnóstico, medición y seguimiento de las Quejas, Denuncias y Sugerencias; elaboración de reportes para su seguimiento; turnar las diferentes quejas y denuncias a las dependencias y direcciones involucradas.

#### 8. MODERNIZACION Y PROFESIONALIZACION.

**Diagnostico:** las instalaciones telefónicas son insuficientes para atender la demanda de las dependencias y direcciones; el equipo de computo en su mayoría es obsoleto e insuficiente para cubrir las demandas de las dependencias, careciendo además del soporte técnico necesario y no se cuenta con una plataforma para el proceso de comunicación de red, voz y datos. Se carece de un programa definido para la asesoría y capacitación de los servidores públicos de la administración municipal, lo que dificulta al logro de resultados óptimos en el desempeño de sus labores; falta de incentivos que eleven la motivación, el estado de ánimo y el trabajo en equipo de los trabajadores al servicio del municipio.

**Objetivo:** Modernizar la infraestructura de telecomunicaciones, software y hardware de la administración pública municipal. Implementar un programa de asesoría y capacitación constante, que permita mejorar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora para el Gobierno Municipal, para lograr resultados óptimos en el desempeño de sus labores, creando incentivos para lograr la eficiencia integral de la administración pública municipal.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Establecer la reglamentación que fije los criterios para la utilización óptima de los equipos de comunicación y computo asignados a funcionarios públicos; dotar de conmutador y una nueva línea telefónica para cubrir eficientemente la demanda de este servicio por parte de las dependencias de la administración pública municipal; establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones; realizar un estudio para la adquisición de nuevos equipos de computo y comunicación. Realizar un estudio que permita detectar los requerimientos de asesoría y capacitación del personal; establecer un programa de incentivos a los trabajadores por el desempeño eficiente de sus labores; implementar en coordinación con las instituciones y organismos establecidos para tal fin, un programa de capacitación que requiera el personal; mantener informado al personal sobre los cursos, reglamentos, manuales de organización y de procedimientos y la normatividad relativa al desempeño de sus funciones.

#### 9. PLANEACION ESTRATEGICA.

**Diagnostico:** No se realiza una planeación adecuada en la cual se tome en cuenta los objetivos prioritarios para lograr la eficiencia en las acciones del Gobierno Municipal, quedando excluidos en dicha planeación los titulares de las dependencias y direcciones municipales.

**Objetivo:** Realizar una planeación objetiva, donde se privilegie la participación ciudadana y la visión de los titulares de las dependencias y direcciones que integran la administración pública municipal.

**Estrategias y Líneas de Acción:** Establecer un sistema de planeación estratégica y evaluación que incluya indicadores precisos del desempeño del Gobierno Municipal; dar seguimiento y evaluar periódicamente el presente Plan; instaurar un sistema de información municipal, para eficientizar el desempeño de las diversas acciones de gobierno.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE DIVISADEROS, SONORA  
2010 - 2012**

**MISION**

GOBERNAR DE MANERA COLEGIADA CON BASE EN LA LEGALIDAD, EQUITAD, JUSTICIA, PLURALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE TODA LA POBLACION, ADMINISTRANDO EL PATRIMONIO Y LOS RECURSOS MUNICIPALES CON EFICACIA Y TRANSPARENCIA, PARA OPTIMIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS A LA COMUNIDAD PROMOVRIENDO SU PROPIO DESARROLLO.

**VISION**

UN MUNICIPIO MODERNO, SEGURO Y LIMPIO, CON UN DESARROLLO ARMONICO Y EQUILIBRADO ENTRE SUS RECURSOS NATURALES Y ECONOMICOS QUE FOMENTEN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA TODOS LOS DIVISADERENSES.

**PRESENTACION  
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE HOY PRESENTAMOS A LOS HABITANTES DE DIVISADEROS, ES NUESTRO COMPROMISO COMO PERSONAS Y COMO GOBIERNO; CON EL SE HARA FRENTE A LOS INMENSOS RETOS QUE IMPONE EL SIGLO XXI, LO HAREMOS DE MANERA HONESTA Y CONVENCIDOS DE QUE POR DIVISADEROS VAMOS TODOS A CONSTRUIR UN MUNICIPIO CON VISION DE FUTURO, DEL CUAL PODAMOS ENORGULLECERNOS DIA CON DIA.

ASUMIMOS CON ENTUSIASMO EL RETO QUE PROPONE ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, FRUTO DE MUCHOS DIAS DE TRABAJO Y DE DIALOGO CON CIENTOS DE PERSONAS; MUY ESPECIALMENTE CON LOS JOVENES QUE CONSTITUYEN PRECISAMENTE EL FUTURO DE NUESTRO MUNICIPIO Y CUYOS IDEALES Y NECESIDADES MAS SENTIDAS, CONFORMAN UNO DE LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAN QUE HOY PRESENTAMOS. ESTE DOCUMENTO TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL ABRIR DE MANERA DECIDIDA, LOS ESPACIOS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA Y CONDUCIR LAS ACCIONES PARA DEFINIR LAS PRIORIDADES Y LAS ASPIRACIONES A MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA CADA UNO DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

CONDUCIMOS UN GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTAS ABIERTAS A LOS CIUDADANOS, Y HOY SOMETEMOS A SU CONSIDERACION NUESTROS OBJETIVOS DE GOBIERNO; ESTO NOS CREA UN COMPROMISO DIFICIL, YA QUE NOS DIMOS A LA TAREA DE CONCILIAR VOLUNTADES Y OPINIONES MUY DIVERSAS; PERO ASI NOS PROTEGEMOS DEL RIESGO DE SER UN GOBIERNO DE FACCIÓN O DE GRUPO, QUE DE LA ESPALDA A LOS INTERESES CIUDADANOS MAS LEGITIMOS.

ESTO NO ES SOLO NUESTRO COMPROMISO, SINO QUE LO COMPARTIREMOS APOYANDONOS EN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE HABITAMOS ESTE MUNICIPIO: HOMBRES Y MUJERES QUE HACEN DE ESTE LUGAR UN ESPACIO DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL EN NUESTRO MUNICIPIO.

CREEMOS PROFUNDAMENTE EN LA GENTE QUE HABITA ESTA TIERRA, AMABLE, SINCERA Y GENEROSA, EN SU CAPACIDAD DE TRABAJO, EN SU FUERZA TRANSFORMADORA Y EN



SU VOLUNTAD DE PROGRESO, ES POR ESO QUE ABRIMOS NUESTROS LAZOS PARA FORTALECER REDES DE COOPERACION Y DIALOGO DE CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN EXPRESAR Y PLASMAR SUS IDEAS Y NESECIDADES DE CADA UNO DE LOS SECTORES QUE CONFORMAN ESTE MUNICIPIO.

ESTOY SEGURO QUE LO LOGRAREMOS CON LA GRAN PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS, LA VOLUNTAD POLITICA DE LOS DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO Y LOS RECURSOS QUE PERMITAN CUMPLIR EN SU TOTALIDAD, EN ESTE PERIODO, NUESTROS COMPROMISOS.

NO SOLO LOS RECURSOS ECONOMICOS SERAN LA FORTALEZA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SINO TAMBIEN LA CREATIVIDAD, HONESTIDAD, SOLIDARIDAD, EFICIENCIA, CONFIANZA, CALIDAD DE LA GENTE: ESTO, SERA EL CAPITAL SOCIAL QUE NOS PERMITA AVANZAR EN LA CONSTRUCCION DE VERDADEROS BIENES PUBLICOS PARA EL BIENESTAR DE LA MAYORIA, COMO PRINCIPIO ETICO DE NUESTRO GOBIERNO.

ESTAMOS PLENAMENTE SEGUROS DE QUE ES NECESARIO COMPARTIR LAS DECISIONES CON NUESTROS CIUDADANOS, LOS ORGANISMOS Y LOS GRUPOS SOCIALES, PARA FORTALECER EL POTENCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EN FIN PARA POTENCIAR A NUESTRA SOCIEDAD, PARA QUE POR DIVISADEROS VAYAMOS TODOS POR SOLUCIONES, CON MIRAS A LA CONSTRUCCION DEL DESARROLLO DEL DIVISADEROS QUE QUEREMOS, QUE ANHELAMOS: UN DIVISADEROS JUSTO, PRODUCTIVO, EDUCADO, CON UN CRECIMIENTO SOSTENIDO Y ARMONICO, MODERNO Y CON MEJOR CALIDAD DE VIDA, BASADO EN SUS AÑOS DE HISTORIA.

SEA ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UN INSTRUMENTO DE CONVOCATORIA PARA TODOS LOS CIUDADANOS DE DIVISADEROS, CON TODAS LAS DIVERSIDADES QUE ENFRENTAMOS Y VALORAMOS, PARA QUE TRANSITEMOS TODOS UNIDOS HACIA LA CONSTRUCCION DE UN MEJOR FUTURO PARA DIVISADEROS EN EL QUE DISFRUTEMOS DE UNA VIDA DIGNA Y DONDE LA DEMOCRACIA EN TODA SU DIMENSION Y CON TODOS LOS VALORES QUE OFRECE, PUEDA SER UNA REALIDAD PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y VENIDERAS.

HACER DE ESTE MUNICIPIO UN ESPACIO DE SERES RESPETUOSOS DE LAS DIFERENCIAS, HONESTOS Y SOLIDARIOS, DONDE LA RECONCILIACION Y EL REENCUENTRO, HABRAN EL CAMINO A LA VERDADERA ARMONIA SOCIAL FINCADA EN EL ESPIRITU, EN LA CONVIVENCIA COTIDIANA Y EN LA SUPERACION DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES, ES UNA TAREA EN LA QUE POR NUESTRO DIVISADEROS VAMOS TODOS.

EL AYUNTAMIENTO DE DIVISADEROS, SE COMPROMETE A LIDERAR ESTA TAREA Y A CONSTITUIRSE EN EL MEJOR EJEMPLO PARA DEMOSTRAR QUE CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO ES POSIBLE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIVISADEROS, SONORA.

ATENTAMENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE DIVISADEROS, SONORA.

*Mario Arvayo Duarte*  
MARIO ARVAYO DUARTE



## INTRODUCCION

### TENIENDO COMO MARCO NORMATIVO:

- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN
- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
- LEY DE PLANFACIÓ DE SONORA
- LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA

EN ESTE DOCUMENTO SE EXPONE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012 CON LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS QUE SE HA FIJADO LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA ESTE PERÍODO.

EN LA ELABORACIÓN DE ESTE PLAN INTERVINIERON CINCO PROCESOS QUE RESPONDEN A LO SIGUIENTE: CÓMO SE PLANEÓ, CUAL ES EL DIAGNÓSTICO, QUÉ PROPONEMOS, QUÉ SE NECESITA Y CÓMO LO LOGRAREMOS.

ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012, ES PRODUCTO DE UN PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA, PARA SU INTEGRACION. DURANTE EL PROCESO LOS CIUDADANOS EXPRESARON SU VISION ACERCA DE LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO, ASI COMO SUS EXPECTATIVAS PARA EL DESARROLLO DE DIVISADEROS. SE ESTABLECIO AMPLIA CONSULTA EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO,

TAMBIEN SE CONSIDERO DE MANERA IMPORTANTE LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD DEMOGRAFICA, ECONOMICA POLITICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DIVISADEROS, SONORA, TOMANDO EN CUENTA LA PERCEPCION CIUDADANA, A TRAVES DE LA CONSULTA PUBLICA. PARA HACER REALIDAD EL MUNICIPIO QUE DESEAMOS, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012 ATENDE LOS RETOS QUE RESULTARON DEL DIAGNOSTICO. LA SITUACION A LA QUE ASPIRAMOS ESTA DEFINIDA EN LA VISION DE DIVISADEROS HACIA EL AÑO 2012, EN LA QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO AL QUE PRETENDEMOS ALCANZAR, PARA QUE LOS HABITANTES DE DIVISADEROS TENGAN UN MEJOR NIVEL DE VIDA Y SE DESARROLLEN EN UN AMBIENTE SANO, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y ESTRICTO APEGO AL DERECHO.

LOGRAR ESTE DESEO NO ES TAREA FACIL. POR ELLO EL AYUNTAMIENTO DE DIVISADEROS, ESTABLECE SU MISION EN FUNCION DE ESE FUTURO DESEADO Y DEFINE SU APORTACION AL MUNICIPIO PARA EL QUE DESEA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO, CONJUNTAMENTE CON LOS DIVISADERENSES. NO SOLO SE ENCAMINARAN LOS ESFUERZOS HACIA ESA VISION, SINO QUE SE TENDRAN BIEN DEFINIDOS LOS PRINCIPIOS QUE REGIRAN EL ACTUAR DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y PARAMUNICIPALES DE LA ADMINISTRACION, ASEGURANDO LA RECTITUD EN LA IMPLEMENTACION DE OBJETIVOS Y PROGRAMAS.

EN ESTE PLAN SE DELINEAN LAS POLITICAS RECTORAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, LA POLITICA DE PARTICIPACION CIUDADANA, EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE, GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, FINANZAS PRODUCTIVAS, RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y LA INVERSION. ESTAS POLITICAS RECTORAS ESTABLECEN EL MARCO QUE NORMATARA LA ACCION DEL GOBIERNO, PARA EL LOGRO QUE DE LA VISION DE DIVISADEROS 2012, ASI COMO LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DERIVADOS DE ESAS POLITICAS.

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL AYUNTAMIENTO DE DIVISADEROS, PROMOVERA QUE TODAS SUS DEPENDENCIAS REALICEN PRACTICAS QUE HAGAN EFICIENTE EL USO DE RECURSOS, TRANSPARENTEN



SUS FUNCIONES Y ELIMINEN LA CORRUPCION, CON EL FIN DE SEGUIR UNA POLITICA DE BUEN GOBIERNO PARA TODOS.

POR OTRA PARTE, SE PROMOVERAN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONTAR CON FINANZAS PUBLICAS SANAS, TODA VEZ QUE ESA ES UNA FORMA RESPONSABLE Y SUSTENTABLE DE PROMOVER EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.

PARA ENCAMINAR LOS ESFUERZOS DE GOBIERNO DE MANERA EFICAZ, HACIA LO QUE ESTIPULA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2012, SE ESTABLECIERON SEIS LINEAS ESTRATEGICAS DE: DESARROLLO HUMANO, SEGURIDAD PUBLICA, DESARROLLO ECONOMICO, GOBIERNO Y ADMINISTRACION, DESARROLLO URBANO, PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS AREAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL ESTEN EN LA MISMA SINTONIA MEDIANTE OBJETIVOS COMUNES QUE PERMITAN ENFOCAR CON PRECISION LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SE RESUME TODO LO ANTERIORMENTE MENCIONADO EN LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012. SE PUEDE DECIR QUE A TRAVES DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS, SE TRABAJARA PARA MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACION Y DESARROLLAR SUS CAPACIDADES, ACRECENTAR LA EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, FORTALECER LA COHESION Y EL CAPITAL SOCIAL Y AMPLIAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ASIMISMO, SE BUSCARA CONDUCIR EN FORMA RESPONSABLE, LA MARCHA ECONOMICA DEL MUNICIPIO, ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMIA, ASEGURAR EL DESARROLLO INCLUYENTE Y EQUILIBRADO, PARA CREAR LAS CONDICIONES DEL DESARROLLO SUSTENTABLE. CONTRIBUIR A QUE LAS RELACIONES PUBLICAS OCURRAN DENTRO DE UN MARCO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA, BUSCANDO EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, INSISTIREMOS EN COMBATIR LA CORRUPCION, GOBERNAR CON TRANSPARENCIA Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACION DE MANERA ADECUADA.

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE PRESENTA A LOS DIVISADERENSES EL INSTRUMENTO RECTOR DE LAS ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE DIVISADEROS, SONORA PARA LOS PROXIMOS TRES AÑOS. EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012.



PRESIDENTE MUNICIPAL.  
DE DIVISADEROS, SONORA

  
MARIO ARVAYO DUARTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIVISADEROS, SONORA.



## INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE DIVISADEROS, SONORA

### PERFIL HISTÓRICO

EL TERRITORIO FUE CREADO EL 15 DE ABRIL DE 1932 CON LOCALIDADES SEGREGADAS DE LOS MUNICIPIOS DE TEPACHE Y MOCTEZUMA. EN LO QUE A FESTIVIDADES TOCA, EL 16 DE JULIO SE CELEBRA LA FIESTA PATRONAL DE LA VIRGEN DEL CARMEN, LAS FIESTAS POPULARES DE SEMANA SANTA SE OFRECEN AL TURISTA COMO UN ATRACTIVO.

### LOCALIZACIÓN

EL MUNICIPIO ESTÁ UBICADO EN EL ESTE DEL ESTADO; SU CABECERA ES LA POBLACIÓN DE DIVISADEROS Y COLINDA: AL NORTE CON GRANADOS; AL NORESTE CON BACADÉHUACHI; AL ESTE CON NÁCORI CHICO; AL SUR CON TEPACHE, Y AL OESTE CON MOCTEZUMA. ADEMÁS TIENE UNA ALTURA DE 700 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. POSEE UNA SUPERFICIE DE 617.69 KILÓMETROS CUADRADOS QUE SIGNIFICA 0.3 POR CIENTO DEL TOTAL ESTATAL; Y UNA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE DOS HABITANTE POR KILÓMETRO CUADRADO.

LA POBLACIÓN TOTAL EN EL AÑO 2008 ES DE 1225 HABITANTES DE LOS CUALES 586 SON HOMBRES

Y 639 MUJERES SIENDO SU TASA DE CRECIMIENTO DEL 1 % POR CIENTO; OCUPA EL 0.08 POR CIENTO RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO. EL CRECIMIENTO POBLACIONAL NEGATIVO SE DEBE A LA ALTA MIGRACIÓN DE ESE MUNICIPIO, POR LA INSUFICIENCIA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LA ESCASEZ DE FUENTE DE OCUPACIÓN.

LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS SON LA GANADERÍA Y AGRICULTURA. SU POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ES DE 273 PERSONAS.

LOS PRINCIPALES CULTIVOS DE GRANOS BÁSICOS SON EL MAÍZ, FRIJOL, SORGO Y FORRAJES CON UN RENDIMIENTO MEDIO POR HECTÁREA DE 3.0 TONELADAS. LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA SE COMPONE DE UNA PRESA DE ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD DE 4.3 MILLONES DE METROS CUBICOS Y 17.6 KM. DE CANAL REVESTIDO.

COMPRENDE UNA POBLACIÓN ANIMAL DE 9,470 CABEZAS DE GANADO BOVINO CORRESPONDIENDO 2,500 AL EJIDO Y 6,970 A PARTICULARES, SIENDO ESTA ESPECIE DE GANADO LA ÚNICA QUE SE EXPLOTA, CONTANDO PARA SU DESARROLLO CON INFRAESTRUCTURA DISTRIBUIDA EN 50 REPRESOS PARA ABREVADERO DE LOS CUALES 20 SON EJIDALES, ASÍ COMO 90 POZOS ARTESANOS PARA EL MISMO FIN.

SEGÚN CIFRAS DE COTECOCA -SARH, EL COEFICIENTE DE AGOSTADERO RECOMENDADO PARA ESE MUNICIPIO ES DE 22.0 HECTÁREAS POR UNIDAD ANIMAL, SIN EMBARGO EL ÍNDICE DE AGOSTADERO ACTUAL ES DE 9.26 HAS. POR UNIDAD ANIMAL.

### COMERCIO

PARA ATENDER LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN, SE CUENTA CON 8 ESTABLECIMIENTOS, QUE EXPENDEN PRODUCTOS BÁSICOS DE LOS CUALES 2 SON DEL SECTOR OFICIAL OPERADOS POR EL SISTEMA (CONASUPO) Y 6 SON PARTICULARES.

### VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ESTE MUNICIPIO ESTÁ CONECTADO MEDIANTE EL RAMAL PAVIMENTADO A LA CARRETERA AGUA PRIETA - CIUDAD OBREGÓN, EN EL TRAMO MOCTEZUMA - TEPACHE; CUENTA CON PISTA DE ATERRIAJE DE TERRACERÍA CUYAS LONGITUDES SON DE 700 METROS LO QUE DEBIDO A LA POCA LONGITUD SOLO PUEDEN ATERRIJAR AVIONETAS CHICAS; ASIMISMO, CUENTA CON UNA OFICINA DE CORREOS; EL SERVICIO DE TELÉFONOS DE MÉXICO ES EFICIENTE.

LÍNEA ESTRATÉGICA

I.- DESARROLLO HUMANO



ABATIR LOS REZAGOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL, INCIENDO DE MANERA INMEDIATA EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACION ESPECIALMENTE EN LOS MAS NECESITADOS, DISENANDO PROGRAMAS ESTRATEGICOS PARA TODAS LAS CAPAS SOCIALES E INNOVANDO NUEVAS FORMAS DE COMBATE AL REZAGO SOCIAL, PARTIENDO DE LA PREMISA DE QUE LA SOCIEDAD DEBE SER EL FACTOR FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO Y QUE EL ESTADO SOLO ACTUA COMO PROMOTOR DEL MISMO, PROCURANDO QUE CADA DEPENDENCIA ESTABLEZCA PROGRAMAS QUE INCLUYAN OBJETIVOS DE DESARROLLO HUMANO. QUE PONDEREN E INVOLUCREN MAYOR PARTICIPACION CIUDADANA COMO EL DETONANTE DEL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

#### DIAGNOSTICO

##### INTRODUCCION

LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA AUTORIDAD SE HA VISTO REBASADA, EN ALGUNOS DE ESTOS RUBROS Y DE LAS CONSULTAS PUBLICAS SE DESPRENDE QUE SE TIENE QUE ATENDER DE MANERA INMEDIATA LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO URBANO, SERVICIOS Y EMPLEO.

EN LA CONFORMACION DEL PLAN MUNICIPAL, NO PODIAMOS DESOIR A QUIENES RECLAMAN UN MEJORAMIENTO SUSTANCIAL EN LA CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO, POR LO QUE TAMBIEN HEMOS CONSIDERADO COMO PRIMORDIAL EN NUESTROS PLANES Y PROGRAMAS PARA ESTE TRIENIO, TODO LO RELACIONADO CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LA EDUCACION, LA RECREACION, LA CONTAMINACION, LA INFRAESTRUCTURA Y LAS POLITICAS CULTURALES, ASI COMO LA SEGURIDAD PUBLICA.

#### LINEA ESTRATEGICA

##### II.- SEGURIDAD PÚBLICA.

SE BUSCARÁ COMO TAREA PRIORITARIA LA TRANQUILIDAD DE LOS CIUDADANOS, A TRAVES DE GENERAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE FOMENTEN UNA SANA CONVIVENCIA, BUSCANDO LA PROFESIONALIZACION DE LA CORPORACION POLICIACA MUNICIPAL, DIGNIFICANDO SU IMAGEN, MEDIANTE LA CULTURA DE LA PREVENCION DEL DELITO CON LA PARTICIPACION DE OTROS ORDENES DE GOBIERNO, DEL SISTEMA EDUCATIVO, GRUPOS SOCIALES Y DEPORTIVOS, ASI COMO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. LA SEGURIDAD PUBLICA, SE FORTALECERA CONTANDO CON LA INFRAESTRUCTURA HUMANA Y CON EL EQUIPO NECESARIO, ADEMAS DE SISTEMAS ADECUADOS, PARA REALIZAR CON EXITO EL PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA, BUSCANDO EL MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA NORMATIVIDAD Y ORDENAMIENTOS JURIDICOS EN RESPUESTA A LAS CONDICIONES ACTUALES. LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE MANERA QUE SE PUEDA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACION EN GENERAL; CADA UNO DE LOS ESFUERZOS EN ESTA MATERIA ESTARAN APOYADOS EN LA CIUDADANIA FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACION EN LA CONSOLIDACION DE DIVISADEROS COMO UN MUNICIPIO SEGURO Y PREVENTIVO, SIENDO QUE NUESTRO PRINCIPAL INTERES INCIDE EN UNA CULTURA DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y JUVENTUD DIVISADERENSE, CONVOCANDOLA A SER PROMOTORA PERMANENTE DE LA SEGURIDAD Y PREVENCION EN NUESTRO MUNICIPIO.

#### DIAGNOSTICO.

##### INTRODUCCION

LA SEGURIDAD PUBLICA ES EL RECLAMO MAS SENTIDO DE LA POBLACION DE DIVISADEROS, ES ADEMAS COMPROMISO Y POLITICA RECTORA DE ESTE GOBIERNO, AVANZAR EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA DISMINUCION DE LOS INDICES DE INSEGURIDAD DEL MUNICIPIO; DE ESTAS CONSIDERACIONES SE DESPRENDE QUE ES NECESARIO DAR UNA RESPUESTA INTEGRAL, ATACANDO LAS CAUSAS QUE GENERAN



ESTA PROBLEMÁTICA SOCIAL A TRAVES DE LA COORDINACION CON OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y CON OTRAS CORPORACIONES ESTATALES Y FEDERALES.

EL DIAGNOSTICO QUE HEMOS REALIZADO DE LAS ACTIVIDADES DELICTIVAS POR EL IMPACTO QUE TIENEN EN LA SOCIEDAD, SON LAS MAS IMPORTANTES EN NUESTRO MUNICIPIO, NOS PERMITE ENFOCARNOS MEJOR A ELEVAR LA CALIDAD DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, LA CAPACITACION DE LOS EFECTIVOS POLICIAOS PARA HACERLOS MAS EFICIENTES Y EN OTRO SENTIDO, MEDIANTE EL INCREMENTO DE PERSONAL, EL EQUIPO Y ARMAMENTO QUE NOS PERMITA ENFRENTAR LOS CRECIENTES RETOS QUE SE NOS PRESENTAN.

EL MUNICIPIO DE DIVISADEROS, SONORA CUENTA CON UN TOTAL DE 5 ELEMENTOS; DEDICADOS A LA LABOR OPERATIVA EN LA POLICIA PREVENTIVA, EL NUMERO DE UNIDADES MUNICIPALES ALCANZA UN TOTAL DE 2 VEHICULOS DEDICADOS A CUBRIR LA COMUNIDAD.

#### **LINEA ESTRATEGICA:**

#### **III.- DESARROLLO URBANO Y RURAL.**

BRINDAR LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA A LA POBLACION DIVISADERENSES, A TRAVES DE LAS ESTRATEGIAS MAS ADECUADAS PARA EL REORDENAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD, DEFINIENDO LAS CARACTERISTICAS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EN PLAZOS CORTOS MEDIANOS Y LARGOS, PROMOVIENDO ACCIONES CONJUNTAS MEDIANTE EL CONSENSO CON OTROS ORDENES DE GOBIERNO Y CON LA MISMA SOCIEDAD; TENIENDO ESPECIAL ATENCION EN LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE DIVISADEROS SUS PROGRAMAS PARCIALES Y ZONAS DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE EQUILIBRIO ECOLOGICO, ORIENTANDO LAS ACCIONES Y POLITICAS GENERALES EN FUNCION DE LAS VOCACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO.

ASI MISMO, ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, AMPLIANDO LA COBERTURA Y OPORTUNIDAD DE ACCESO A LOS MISMOS PARA QUE MAYOR NUMERO DE HABITANTES CUENTEN CON LOS SERVICIOS, IMPULSANDO LA OBRA PUBLICA DE ACUERDO AL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, PROMOVIENDO EN TODO MOMENTO LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA Y DE LOS SECTORES ECONOMICOS EN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA.

PARA CONSOLIDAR ESTE DESARROLLO, HABRA QUE ENFOCAR LOS ESFUERZOS, ASI COMO IMPULSAR Y PROMOVER SU DESARROLLO INTEGRAL AL CRECIMIENTO DE LAS ZONAS URBANAS, APROVECHANDO LOS RECURSOS NATURALES, GESTIONANDO NUEVAS FUENTES DE RIQUEZA QUE PERMITAN EL ASCENSO A EMPLEO Y SERVICIOS A POBLADORES DEL CAMPO, ACERCANDO LOS SATISFACTORES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE POBLACION, PROPICIANDO UN DESARROLLO ARMONICO DE TODA LA REGION.

#### **DIAGNOSTICO**

#### **INTRODUCCION.**

EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE POBLACION DE DIVISADEROS ES UNO DE LOS MAYORES RETOS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN TERMINOS DE SU POBLACION URBANA, DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, ASI COMO DE LA GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL MUNICIPIO. EN ESTE SENTIDO EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, OBLIGA AVANZAR DE MANERA ESTRATEGICA Y



COORDINADA EN LA PLANIFICACION DE LOS USOS DE SUELO, LA REGULARIZACION DE LA TIERRA Y EL ORDENAMIENTO URBANO, DE TAL MANERA QUE SE FOMENTE EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA VOCACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO. PARA ELLO, ES PRIORITARIA LA REVISION Y ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DEL MUNICIPIO, A FIN DE QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES ACTUALES Y SEA EL MARCO PARA LA APLICACION ADECUADA DE LA REGULACION EN LA MATERIA Y LA SIMPLIFICACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA FACILITAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO.

**LINEA ESTRATEGICA:**

**IV.- PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.**

UN MUNICIPIO CON VOCACION ECOLOGICA BASADO EN UNA POLITICA DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, BAJO UN ADECUADO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, DONDE SE PROMUEVA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN CADA UNA DE LAS AREAS DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL. ASI MISMO, LOGRAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO CONTEMPLANDO LA APLICACION DE LA LEGISLACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y POR TANTO, LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACION DIVISADERENSE, SUS VISITANTES Y LAS FUTURAS GENERACIONES QUE PODRAN HACER USO DE LOS RECURSOS NATURALES QUE EN ESTE MOMENTO SE CUIDEN Y PRESERVEN PARA ELLOS.

**DIAGNOSTICO**

**INTRODUCCION**

LA PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE ES UN TEMA INELUDIBLE EN EL AMBITO MUNICIPAL; AUN CUANDO EN ESTA INSTANCIA DE GOBIERNO LOS RECURSOS SEAN ESCASOS PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, SERA DESDE ESTE AMBITO DONDE SE PROMOVERAN ACCIONES QUE ENGLOBEN LOS ESFUERZOS TANTO GUBERNAMENTALES COMO DE ORGANISMOS SOCIALES Y PRIVADOS QUE DERIVEN EN EL ORDENAMIENTO Y EL CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS, ES DE TODOS SABIDO QUE EL AGUA EN EL MUNICIPIO NO ES UNA PREOCUPACION HASTA HOY EN CUANTO A ESCASES SE REFIERE. SIN EMBARGO OBSERVANDO LAS TENDENCIAS Y ESTADISTICAS EN EL PAIS Y EL MUNDO EN GENERAL, ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES QUE POR AÑOS SE HAN HECHO SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE ESTE RECURSO.

**LINEA ESTRATEGICA:**

**V.- DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL**

LOGRAR QUE EL CONJUNTO DE SATISFACTORES DE BIENES Y SERVICIOS CON QUE CUENTEN LOS DIVISADERENSES SUPEREN LA MEDIA NACIONAL Y QUE EL ESTANDAR DE VIDA SEA MUCHO MEJOR, APROVECHANDO LAS VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS DE LA REGION, PARA PROMOVER LAS DISTINTAS ECONOMIAS DEL MUNICIPIO, DONDE EL GOBIERNO MUNICIPAL SEA EL PRINCIPAL PROMOTOR DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS DIFERENTES SECTORES.



## DIAGNOSTICO

### INTRODUCCION

EN MATERIA ECONOMICA EN LA ULTIMA DECADA EL MUNICIPIO DE DIVISADEROS HA TENIDO UNA TENDENCIA A LA BAJA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DEBIDO A QUE LA ACTIVIDAD ECONOMICA SIEMPRE HA FINCADO SUS ESPERANZAS EN LA ECONOMIA AGRICOLA, Y GANADERA LAS CUALES SE HAN VISTO ABATIDAS POR LOS EFECTOS DE LA ECONOMIA MUNDIAL, OCASIONANDO PROBLEMAS DE PERDIDA DE PRECIO DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO Y ADEMAS DE NO CONTAR CON UN MERCADO ACEPTABLE PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS MISMOS.

LINEA ESTRATEGICA:

#### VI.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

IMPULSAR UN GOBIERNO MUNICIPAL DEMOCRATICO, PARTICIPATIVO Y PROMOTOR DEL DESARROLLO, APOYADO EN UNA ADMINISTRACION PÚBLICA ORGANIZADA, MODERNA Y EFICIENTE, QUE APROVECHE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS DE MANERA OPTIMA, PERMITIENDO MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS. PROMOVER LA TRANSFORMACION DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, MODIFICAR LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD Y ABRIR MAYORES ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD MISMA, MEDIANTE LA DEMOCRATIZACION POLITICA DE GOBIERNO Y MODERNIZACION ORGANICA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

## DIAGNOSTICO

### INTRODUCCION

EL AYUNTAMIENTO ES LA FORMA DE ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL MÁS CERCANA A LA POBLACION, SIN EMBARGO ES TAMBIEN LA MENOS FORTALECIDA EN RECURSOS PARA ENFRENTAR LOS DIFERENTES PROBLEMAS DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. ESTA SIITUACION, HA DISMINUIDO EN LA MEDIDA QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES SE HAN VISTO FORTALECIDOS EN SUS FUNCIONES Y SUS CAPACIDADES PRESUPUESTALES, ASI COMO EN SU AUTONOMIA PARA ADMINISTRAR Y GOBERNAR LAS LOCALIDADES.

LAS PRINCIPALES NECESIDADES Y PROBLEMAS QUE SE VIVEN ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO DE DIVISADEROS, TALES COMO LA GRAVE SITUACION ECONOMICA Y LA FALTA DE EMPLEOS, POR MENCIONAR LOS DOS MAS SENTIDOS, SOBREPASAN A LAS FACULTADES OPERATIVAS, JURIDICAS Y POLITICAS QUE TIENE LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA RESOLVERLOS; EN LA MEDIDA EN QUE SE TRANFIERAN FACULTADES Y RECURSOS SE PODRA ATENDER DE MANERA MAS DIRECTA ESTOS PROBLEMAS MIENTRAS TANTO SOLO QUEDA LA CAPACIDAD DE GESTION Y COORDINACION DE ACCIONES CON OTROS ORDENES DE GOBIERNO.

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SE ENCUENTRA EN EL MARCO DE UNA ESCASEZ PRESUPUESTAL, LO QUE LA HA LLEVADO A UN ADELGAZAMIENTO DE SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL, COMO MEDIDA PARA EL AHORRO DE RECURSOS Y UNA EFICIENTIZACION DE FUNCIONES QUE LE PERMITAN AVANZAR EN LA GESTION DE RESULTADOS QUE RESPONDAN A LAS EXPECTATIVAS DE DESARROLLO QUE EL MUNICIPIO REQUIERE. ACTUALMENTE, UN TOTAL DE 68 EMPLEADOS CONFORMAN A LA PLANTILLA MUNICIPAL, DE LOS CUALES EL 78% ES DE BASE Y EL 22% ES DE CONFIANZA, EXISTEN TRABAJADORES EVENTUALES QUE SON POR TIEMPO DETERMINADO DE OBRA. LA ESTRUCTURA MUNICIPAL TAMBIEN HA SIDO EN PARTE REDUCIDA EN RAZON DE CONTAR SOLO CON LAS DEPENDENCIAS DEDICADAS A FUNCIONES SUSTANTIVAS Y DE SERVICIOS, CON EL PROPOSITO DE CONCENTRAR LOS RECURSOS Y APOYAR LA ADMINISTRACION EN LAS NECESIDADES MAS PRIORITARIAS.



El H. Ayuntamiento del municipio de Aconchi, Sonora, en ejercicio de las facultades que le confieren la Fracción II, del Artículo 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora; el Artículo 7, Inciso A de la Ley de Planeación del Estado de Sonora; y el Artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en sesión extraordinaria n° 6, celebrada el día 11 de enero de 2010, una vez analizado y discutido el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Aconchi para el período 2010 - 2012, tiene a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO**  
**Que aprueba el Plan Municipal de Desarrollo del**  
**Municipio de Aconchi para el período 2010- 2012**

Artículo 1°.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2012, cuyos propósitos, objetivos, estrategias y líneas de acción habrán de orientar las actividades de la administración pública municipal, con el fin de elevar los niveles de desarrollo económico y bienestar social de la población del municipio de Aconchi, Sonora.

Artículo 2°.- Para la ejecución del plan, las dependencias y entidades de la administración pública municipal elaborarán sus programas con base a lo establecido en este documento rector, buscando en todo momento la coordinación con los otros órdenes de gobierno y la concertación de acciones con los sectores privado y social.

Artículo 3°.- Las iniciativas de leyes y presupuestos de ingresos y egresos de la administración pública municipal para los ejercicios fiscales que corresponden al actual periodo de gestión administrativa, deberán ser congruentes con los propósitos, objetivos y líneas de acción señalados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 4°.- El contenido de los informes trimestrales y de la Cuenta Pública que el ayuntamiento someta anualmente a la revisión y autorización del H. Congreso del Estado, así como los informes anuales de gobierno, deberá relacionarse en lo conducente, con los resultados de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de él se deriven.

Artículo 5°.- El Ayuntamiento vigilará en todo momento que la celebración de convenios y acuerdos de coordinación con otras instancias de gobierno, así como de acuerdos de concertación con los grupos sociales, se orienten a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 y a los programas que de él se deriven.

Artículo 6°.- El Comité de Planeación Municipal evaluará en forma semestral los resultados obtenidos, de conformidad con el propósito y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, mismo que se expone a continuación, en su versión abreviada.



**Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012**  
**Municipio de Aconchi, Sonora**

En cumplimiento a los ordenamientos vigentes en materia de planeación municipal, me permito someter a la autorización del H. Ayuntamiento y de la comunidad de Aconchi, el **Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012**.

Los sonorenses asistimos a tiempos importantes. La sociedad en su conjunto ha provocado grandes cambios e influye de manera directa y participativa en las decisiones que toman los gobiernos que ella eligió; y un gobierno eficiente se caracteriza por dar cauce correcto a las demandas que la población plantea y a responder de manera eficaz a las inquietudes manifestadas por la sociedad.

El municipio de Aconchi se ha caracterizado por la febril actividad de su gente "dinámica" y por la participación decidida y responsable de la comunidad en las tareas del desarrollo. Ello nos ha permitido, a mucho orgullo, alcanzar niveles de desarrollo económico y social por encima de la media estatal, aun en los tiempos tan difíciles por los que nos toca transitar.

Por ello, desde los inicios de nuestra campaña política definimos el lema de la presente administración: **Aconchi en movimiento**

Este plan, que en lo sucesivo habrá de constituirse en el documento rector de la administración municipal que me honro en presidir, recoge las más altas aspiraciones de la comunidad de Aconchi.

Al conocimiento propio de la problemática de nuestra comunidad y a las demandas recogidas durante nuestra campaña política, se suman las valiosas aportaciones de ciudadanos representativos de los sectores productivos y sociales de nuestro municipio, que nos ayudaron a delinear las estrategias y definir acciones y obras concretas a impulsar, para lograr el desarrollo al que aspiramos y en donde como autoridades concluimos en no tomar decisiones detrás de un escritorio, sino trabajar en lo que como ciudadanos participemos en decidir y colaborar.

Así, a través de este documento, la sociedad y su gobierno municipal hemos definido el rumbo y el ritmo de crecimiento que queremos para nuestro municipio en los próximos tres años, desarrollo basado en un diagnóstico de nuestra situación actual y concluido en la visión de un Aconchi al que queremos lograr ser.

**Aconchi en Movimiento....**



## FILOSOFÍA DE H. AYUNTAMIENTO DE ACONCHI, SONORA.

**MISIÓN:** Ser un gobierno eficaz y eficiente, transparente, honesto, comprometido con el esfuerzo y resultados, incluyente y cercano a la gente; promotor e impulsor del desarrollo, que contribuya a establecer las condiciones necesarias para generarlo, para que se traduzca en una mejor calidad de vida para la población; y preservar la armonía y paz social que caracteriza a nuestra comunidad, a través de la participación ciudadana y una administración con ética.

**VISIÓN;** Hacer de Aconchi un "municipio en movimiento", líder en la región del Río Sonora, moderno, competitivo, dinámico, capaz de impulsar desarrollo, basado en un gobierno sensible, eficiente y transparente de trato humano y con oportunidades para todos en igualdad

### DECLARACIÓN DE VALORES.

Alimentados del más elevado propósito de cumplir con la honrosa distinción que la comunidad de Aconchi nos ha conferido, la presente administración municipal adopta y hace suyo un código de ética sustentado en los más altos valores y principios, para responder a los anhelos de progreso y bienestar de nuestra población.

Así, el marco al que se sujetarán las acciones y programas del H. Ayuntamiento de Aconchi durante la presente administración, estará sustentado en los siguientes valores:

**Voluntad Política:** La responsabilidad de la encomienda y los difíciles tiempos que nos toca transitar exigen de este importante valor civil. Tenemos que encontrar la fórmula con las diversas corrientes políticas para hacer posible la suma de esfuerzos de todos los actores sociales y generar una sinergia que estimule el trabajo en sociedad

**Democracia:** *Aconchi en movimiento*; la nuestra es una comunidad cada vez más dinámica, más participativa y crítica, más atenta a lo que las autoridades hacen en su nombre. Por ello, la participación de la sociedad en la búsqueda de soluciones a los desafíos de la comunidad, será un ingrediente fundamental en toda estrategia y acción del gobierno municipal.

**Honestidad:** Las instituciones del municipio de Aconchi no permitirán el más breve espacio a la corrupción. El valor de la honradez y la honestidad será un signo distintivo de las autoridades y servidores públicos de la presente administración municipal.

**Lealtad:** El mandato de la sociedad a través de su voto, genera compromisos ineludibles entre pueblo y gobierno. El interés superior del gobierno municipal será atender estos compromisos siendo leales con nuestros principios y sobre todo, a la





eficiente, de tal manera que las soluciones sean correctas, eficaces y rápidas, de tal manera que los resultados serán los más óptimos en la aplicación de recursos.

**Responsabilidad:** Todos los servidores públicos municipales estamos comprometidos con un alto sentido de responsabilidad en nuestro actuar. Sin prepotencias ni abuso de poder, cada funcionario será responsable y tendrá que rendir cuentas de su actuación.

**Transparencia y rendición de cuentas:** Los objetivos, obras y proyectos que contiene este plan no sólo serán plasmados y llevados a cabo, sino que además serán evaluados. La democracia demanda participación en todo momento. La información del municipio será pública, sin claroscuros, de frente a la población y siempre accesible.

**Política de calidad:** El compromiso es proveer servicios municipales de calidad, orientada a satisfacer las expectativas de los usuarios, conforme a lo establecido en este Plan Municipal de Desarrollo. Para ello conformaremos un equipo de trabajo eficiente y honesto, inmerso en un proceso de mejora continuo.

#### **EJES RECTORES.**

Para identificar los problemas que enfrenta nuestro Municipio, desde la apreciación del ciudadano y sus sectores administrativos, se recopiló información de necesidades tangibles desde la campaña, además llevamos a cabo la aplicación de una encuesta dirigida a nuestros ciudadanos.

A partir de estos elementos y del análisis de la problemática y de las potencialidades de desarrollo de nuestro municipio, establecimos cuatro ejes rectores, que representan los grandes frentes de trabajo a los cuales se orientarán los esfuerzos del gobierno municipal durante la presente administración. De igual manera, para uno de ellos se definieron objetivos, estrategias y líneas de acción.

#### **EJE RECTOR I PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**

La economía del municipio se sustenta fundamentalmente en las actividades agropecuarias, en torno a las cuales se ha desarrollado una incipiente industria, el comercio y los servicios. La prolongada crisis del sector agropecuario de los últimos años, ha golpeado la economía de los productores y las condiciones de vida de sus familias.

Ante esta situación, tenemos que explorar las posibilidades de buscar otras alternativas productivas que generen empleo e ingreso para la población. Ello, desde luego, sin descuidar la vocación natural de los productores del sector agropecuario.

Para ello, el municipio ofrece condiciones y recursos susceptibles de aprovecharse, como los siguientes:



- En la rama pecuaria, con grandes áreas de agostadero y condiciones para la explotación de la ganadería menor y para el desarrollo de la apicultura; así como la disponibilidad de infraestructura de granjas porcinas.
- En lo que respecta a agroindustrias, pueden desarrollarse a nivel de micro y mediana empresa, a partir de la producción agropecuaria.
- El propio ramo de la carpintería, con buena infraestructura y personal con oficio, no explotado en toda su capacidad, además de actualización de innovaciones en la elaboración de muebles, así como también ampliar la comercialización de los mismos.
- Los grandes atractivos naturales como el famoso balneario Agua Caliente, reconocido a nivel nacional e internacional, y hermosos parajes sobre el Río Sonora, que favorecen el desarrollo del turismo, además del turismo de religión que podemos promocionar por el Santo patrón de nuestro municipio.
- Su ubicación geográfica sobre el corredor económico Hermosillo-Cananea, que ofrece importantes ventajas para la instalación de maquiladoras; y
- Su alto grado de integración, buena infraestructura carretera, de comunicaciones y de servicios básicos, que ofrecen amplias perspectivas para su desarrollo integral, además de ser punto de encuentro entre los municipios de la Ruta del Río Sonora.

Estos aspectos enunciados anteriormente, pueden constituirse en proyectos que coadyuvan en la búsqueda de un mayor desarrollo y bienestar de la población del municipio.

#### 1.- Objetivos

- Apoyar la consolidación de las actividades económicas tradicionales
- Impulsar la diversificación de la estructura económica del municipio.
- Mejoramiento de la Infraestructura de Comunicaciones.

#### 1.1.- Estrategias

- Apoyar a los productores en la gestión para la obtención de apoyos crediticios.
- Gestionar los programas y los apoyos necesarios para el desarrollo de infraestructura productiva.
- Realizar pláticas periódicas con funcionarios federales y estatales para dar a conocer los diversos programas de apoyos oficiales.
- Promover la organización y capacitación de los productores.
- Promocionar los atractivos turísticos que tiene el municipio para la generación del turismo.
- Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones y de servicios.



### 1.1.2.- Líneas de Acción

- Rescatar la rentabilidad del sector agropecuario a través de la gestión de los apoyos que requieren.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales los apoyos oficiales para la ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura productiva.
- Gestionar ante las dependencias federales apoyos oficiales para proyectos productivos.
- Impulsar la organización de productores, a efecto de promover y realizar convenios que los beneficien.
- Realizar asambleas en los núcleos ejidales, a efecto de brindar informaciones sobre nuevos programas y apoyos oficiales.
- Promover la capacitación y conocimiento de los productores para incrementar su nivel de productividad.
- Dar mantenimiento y conservación permanente a la red de caminos que comunican a las parcelas, ranchos y centros de producción.
- Realizar una exposición de pequeños productores del municipio, con la idea de dar promoción al producto regional y diseñar una marca para distinción del producto.

### EJE RECTOR II MEJOR CALIDAD DE VIDA

Debemos precisar que algunos de los aspectos que inciden en el bienestar social de la población escapan a la posibilidad de respuesta directa del gobierno municipal, como es el caso de los servicios educativos y los de atención a la salud, cuya prestación corresponde al gobierno estatal y federal. Sin embargo, por la importancia y el impacto de estos servicios en el nivel de vida de nuestras comunidades, tenemos que mejorar nuestra capacidad de gestión ante las dependencias responsables de estos sectores y concertar acciones con la comunidad para mejorar la prestación de los mismos, mostrando siempre interés en mantener un servicio digno hacia los habitantes del municipio.

Por otra parte, aspectos como el mejoramiento de vivienda, la cultura y recreación, la atención a la juventud, la promoción del deporte; y sobre todo, la atención a las personas y grupos sociales más vulnerables de nuestra comunidad, son áreas muy sensibles que demandan una especial atención del gobierno municipal.

En este sentido, los programas de asistencia social estarán orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas y de las familias que se encuentran socialmente en desventaja, enfocándose en fomentar la integración familiar y en mejorar las condiciones que impidan el desarrollo integral de las personas y grupos sociales más vulnerables.

## 2.- Objetivos

- Elevar la calidad de los servicios educativos y
- Brindar atención de calidad por parte del sector salud.
- Impulsar y promover la práctica del deporte en sus diferentes modalidades.
- Promover la cultura y la recreación familiar
- Brindar especial atención a las personas y grupos sociales en condiciones más vulnerables del municipio.

### 2.1.- Estrategias

- Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos del municipio.
- Implementación de programa de Becas Municipal.
- Coordinar acciones con las autoridades del sector educativo y con los padres de familia para consolidar la oferta educativa del municipio y de la región; queremos lograr un mayor número de profesionistas.
- Gestionar los apoyos oficiales necesarios para ampliar la infraestructura, personal y equipamiento de los servicios de salud.
- Gestionar y desarrollar programas de mejoramiento de vivienda.
- Dar mantenimiento y conservación a la infraestructura deportiva y a las áreas de esparcimiento con que cuenta el municipio, además de ejecutar la construcción del proyecto deportivo. (reubicación de canchas y gimnasio municipal).
- Organizar y promover torneos, competencias y eventos deportivos en todas las disciplinas y categorías deportivas, así como también llevar a cabo al menos tres competencias deportivas anuales en el municipio.
- Implementar programas orientados a las personas y grupos sociales más vulnerables de la población.

#### 2.1.2.- Líneas de Acción

- Canalizar las inversiones y los programas necesarios para el mantenimiento y conservación de los diferentes planteles educativos.
- Apoyar a los alumnos que tienen que trasladarse al CECYTES de Banámichi con el pago de la cuota del transporte escolar.
- Apoyar a los alumnos de Educación Superior, mediante el programa de becas.
- Fortalecer el Programa de Desayunos Escolares, para coadyuvar al mejor aprovechamiento de los alumnos.
- Organizar y promover la realización de eventos artísticos y culturales.
- Lograr la autorización de la Secretaría de Salud para aumentar el personal de servicio.
- Adquisición de una unidad tipo ambulancia municipal.
- Mejorar el equipamiento de Centro de Salud y clínica municipal
- Lograr la instalación de Casas de Salud que brinden los servicios en la comunidad de La Estancia y San Pablo.



- Instrumentar programas y acciones para el mejoramiento de viviendas para familias de escasos recursos económicos.
- Implementar programas para el mantenimiento permanente de los espacios e infraestructura deportiva del municipio.
- Apoyar la organización y la participación de los deportistas del municipio de ligas, torneos y eventos deportivos.
- Gestionar los apoyos de los programas oficiales y canalizar los recursos necesarios para la atención a familias de escasos recursos y grupos sociales mas marginados.

### **EJE RECTOR III IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Una buena imagen urbana y servicios públicos de calidad es una exigencia de nuestra comunidad y son, por lo mismo, los principales indicadores de una administración municipal eficiente.

En ese sentido, los esfuerzos del gobierno municipal habrán de orientarse a cubrir los pequeños rezagos que tenemos en los rubros de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, así como al mejoramiento del equipamiento urbano, considerando las necesidades en materia de alumbrado público, edificios, plazas, parques y jardines y la pavimentación de vialidades.

Otro de los servicios de vital importancia para preservar el ambiente de armonía y paz social que caracteriza a nuestra comunidad es de la seguridad pública. Por ello, habremos de implementar acciones y canalizar los recursos necesarios para la modernización de nuestra corporación, para que cuente con personal con vocación de servicio, capacitado y con equipo y armamento necesario para el mejor desempeño de su responsabilidad.

#### **3.- Objetivos.**

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos.
- Mejorar la imagen urbana de las localidades del municipio.
- Eficientar los servicios de seguridad pública
- Mejorar la calidad del entorno y medio ambiente en el municipio.

#### **3.1.- Estrategias.**

- Canalizar los recursos necesarios para elevar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos en todas las localidades del municipio.
- Implementar programas de inversión y concertar acciones con la comunidad para la ejecución de obras de pavimentación y de mejoramiento y conservación de la infraestructura y equipamiento urbano.
- Mejoramiento del parque de maquinaria y equipo para los servicios públicos.
- Adquisición de unidades y equipo para la corporación de seguridad pública municipal.



- Profesionalización del cuerpo de seguridad pública.
- Impulsar la cultura de protección al medio ambiente como instrumento de salud y mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.
- Adquisición de mobiliario, equipo, y herramientas que permitan brindar un servicio digno a la ciudadanía.

### 3.1.2.- Líneas de Acción

- Ampliar la red de los servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica, en todas las localidades del municipio..
- Construcción de planta de tratamiento de aguas negras en la cabecera municipal.
- Construcción de relleno sanitario.
- Canalizar los recursos necesarios y concertar acciones con la comunidad para la ampliación del área de pavimentos en la cabecera municipal.
- Ampliación de la superficie de pavimentación en las vialidades de mayor circulación en las localidades de La Estancia, El Rodeo y San Pablo.
- Destinar recursos para el mantenimiento y conservación del alumbrado público, edificios, panteones, parques y jardines.
- Desarrollar programas y campañas permanentes de limpieza.
- Gestionar apoyos para la ampliación y rehabilitación del parque de maquinaria para servicios públicos del ayuntamiento.
- Capacitación permanente a los elementos de Seguridad Pública.
- Dotar de más unidades, equipo y armamento a la corporación.
- Reforestación y conservación de especies de la región.
- Adquisición de depósitos de basura para el municipio.
- Cuidado del Agua
- Conformación del equipo de apoyo ecológico en el que intervienen; personal de H. Ayuntamiento, así como alumnos y maestros de los diferentes planteles educativos del municipio.
- Fortalecer el equipo de apoyo ecológico con capacitación.

### EJE RECTOR IV GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE Y HONESTO

*Aconchi en Movimiento*, es el lema que hemos definido para la presente administración y buscaremos contagiar a la sociedad de nuestro municipio con esta sinergia que pretendemos generar.

La modernización de la administración requiere de funcionarios y servidores públicos comprometidos, con vocación de servicio y eficientes en su desempeño. Es por ello que otro de los grandes frentes de trabajo del gobierno municipal es el de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos municipales y dotarlos de las herramientas y equipo de trabajo necesarios para que cumplan de mejor manera con su responsabilidad.



Todo ello con la finalidad de poder estar en condiciones de otorgar un servicio digno a cada uno de nuestros ciudadanos, un servicio íntegro y de alta calidad; además de podemos apreciar como un Ayuntamiento con factor de cambio, para los nuestros, por eso ¡Vamos por un Aconchi, municipio en movimiento!

#### 4.- Objetivos.

- Modernización de la administración municipal.
- Finanzas Municipales sanas
- Gobierno eficiente y honesto.

#### 4.1.- Estrategias.

- Atención directa al ciudadano, dando respuesta a sus demandas.
- Consolidar las instancias de planeación municipal.
- Actualización del marco normativo municipal.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios municipales.
- Programa de adquisición de equipo de cómputo y de capacitación del personal.
- Equipamiento para los servicios públicos.
- Implementar acciones para elevar la recaudación de ingresos propios del municipio y para reducir el gasto operativo.
- Control, administración y acceso a la información municipal.
- Establecer mecanismos para la supervisión y control de las acciones de los servidores públicos municipales.

#### 4.1.1.- Líneas de Acción

- Implementar un Programa de Atención Ciudadana, para la atención directa y personalizada a la ciudadanía.
- Organizar reuniones de trabajo en las colonias y comunidades del municipio.
- Reestructurar y operar el Comité de Planeación Municipal.
- Reestructurar y operar los diferentes esquemas de participación social que establecen los programas de las diferentes dependencias federales y estatales.
- Elaborar, publicar y difundir los reglamentos, bandos y demás ordenamientos de observancia municipal.
- Promover e implementar programas y cursos de capacitación para los titulares de las diferentes áreas de la administración municipal.
- Adquisición y modernización del equipo de cómputo e informática municipal.
- Realizar la gestión permanente ante las dependencias federales y estatales para atraer recursos y convenir acciones en beneficio de las comunidades del municipio.
- Diseñar y ejecutar programas y actividades para recabar ingresos.
- Diseñar e instrumentar acciones para el ahorro presupuestal y reducir el gasto operativo.



- Consolidar las áreas de control y evaluación gubernamental del ayuntamiento.
- Creación y actualización permanente de la página Web del municipio, con la información mas relevante; y promover su consulta entre la ciudadanía.
- Rendir a la población y a las dependencias fiscalizadoras correspondientes los informes que se requieran, en tiempo y forma.
- Implementar un programa de recepción de quejas y denuncias, para su evaluación, investigación y seguimiento.
- Elaboración del Manual de Organización del Ayuntamiento de Aconchi.
- Hacer presencia en las escuelas los lunes cívicos.

Artículo 7°, Las propuestas para adecuar el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, así como los programas que de él se deriven deberán, en los términos de la Ley de Planeación, ser sometidos al Ayuntamiento.

#### Transitorios

Artículo Único; El presente acuerdo entrara en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el Salón de Actos del H. Ayuntamiento de Aconchi, Sonora, a los 11 días del mes de enero de dos mil diez.

Sufragio Efectivo/No Reelección  
El Presidente Municipal



Lic. José David Figueroa Vindiola



Secretario Municipal  
Secretario del Ayuntamiento

C. Juan Miguel Lugo Durón

Sindico Municipal

C. Miguel Armando Lugo Espinoza





Mensaje

Este es el documento en el cual queremos reflejar lo que en los próximos tres años habremos de realizar para proyectar a nuestro Santa Ana con rumbo al futuro, el cual ya nos ha alcanzado y vemos que no cambia, no tiene rumbo. Hay muchas cosas por hacer y nuestro compromiso junto con el apoyo de la población habremos de hacer realidad todos los objetivos que nos hemos trazado.

El trabajo conjunto de autoridades municipales y comunidad, al parejo con el apoyo de nuestro Gobernador lograremos las metas trazadas y al cumplirse el plazo de la administración entregaremos cuentas y compromisos cumplidos.

En este plan están las sugerencias y propósitos de las acciones que tenemos la obligación de cumplir. Hago la invitación para que todos nos sumemos en este proyecto y logremos lo que todo santanense se merece.

Gracias  
Lic. Luis Alfredo Bernal Ainza  
Presidente Municipal  
2009-2012

#### Introducción

La planeación para el desarrollo, es un instrumento que privilegia sobre todo la participación ciudadana, y convierte la acción de gobierno en una actividad sujeta al escrutinio de todos los actores sociales. El concepto de un buen gobierno es una dupla de vinculación entre un manejo transparente y bien dirigido de los recursos y la ciudadanía, realizando acciones que logren una mejora en su vida.

Las acciones a realizar en la presente administración son planteamientos que la ciudadanía en forma de sugerencias nos realizaron y que se consideran prioritarias para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

El compromiso de la autoridad municipal es el de con trabajo constante responder a la población y en conjunción con el gobierno del estado habremos de cumplir cada una de las expectativas trazadas.



Diagnóstico General.

Aspectos básicos y socioeconómicos.

Santa Ana se localiza en la región centro norte de nuestro estado y está situado entre los paralelos 30 grados 43 minutos y 30 grados 12 minutos de latitud norte y los meridianos 110 grados, 49 minutos y 110 grados de longitud oeste; las colindancias municipales son: al norte con Magdalena y Tubutama, al sur con Opodepe y Benjamín Hill, al este con Magdalena y Cucurpe y al oeste con Benjamin Hill, Trincheras y Tubutama.

La extensión territorial es de 1,631.4 kilómetros cuadrados, que representan el 1.87% de la superficie total del estado.

El clima por sus características, redefine como seco semicálido. Se presentan lluvias escasas en el año, concentradas principalmente en el verano, con un promedio anual de 332 mm. La temperatura media anual es de 20.6 grados centígrados, con promedios anuales de 29.1 grados centígrados de máximas y de 12.4 grados centígrados como mínimas.

Cuenta con aproximadamente 25,000 habitantes de los cuales el 77% se ubica en la cabecera municipal y el resto en las comunidades rurales que son: Estación Llano, Ejido El Claro, Santa Ana Viejo, Santa Martha, Pantanito y El Coyotillo.

Del total de la población, el 34.25% son económicamente activas, 11,947 personas son económicamente inactivas, y de las cuales 5,000 son estudiantes de todos los niveles y 6,947 amas de casa y un 1% desempleados.

De la población económicamente activa, 1,072 personas se dedican al sector primario; 2,813 al secundario y 4,436 al sector terciario.

El 61% de los trabajadores del municipio perciben entre 1 y 3 salarios mínimos. En este grupo se encuentran muchos santanenses con estudios universitarios, realizando actividades diferentes a su preparación y con salarios muy bajos.

La actividad agrícola en el municipio se desarrolla en una superficie de 4,553 hectáreas, correspondiendo el 64.8% al sector social y el resto al sector privado. Del total de la superficie agrícola 3,852 hectáreas son de riego y 701 hectáreas de temporal. El padrón lo integran 528 productores, de los cuales 448 son ejidatarios y 80 son pequeños propietarios.

El abastecimiento de agua para fines agrícolas depende principalmente de los escurrimientos del Río Magdalena, tanto superficiales como subterráneos. Para el uso y aprovechamiento de este recurso, se ha organizado a los productores en asociaciones de usuarios, los cuales integran una unidad de riego y ésta se conforma con la infraestructura hidroagrícola y la superficie dominada por la misma fuente de agua.

Los principales cultivos que se explotan son forrajeros, cosechándose mediante el pastoreo directo del ganado. La actividad preponderante en la región es la cría y manejo del ganado de doble propósito: para carne y leche, utilizándose este último producto para la



elaboración de quesos; la horticultura se practica en pequeña escala, destacando los cultivos de sandía, cebolla, chile, calabacita y tomate, entre otros.

La producción de cultivos forrajeros se destina para la alimentación del ganado de ordeña, tanto verde como en seco y la obtención de leche se utiliza para la elaboración de queso regional y cocido, el cual se comercializa en los mercados de Nogales, Cananea, Agua Prieta, Altar, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, principalmente y en menor escala en el extranjero.

Los productos hortícolas se comercializan localmente y algunos como sandías, cebollas y chiles se destinan al mercado nacional. La producción de tomate en invernadero se canaliza al mercado de exportación.

Durante la década de los noventa, la actividad agrícola se redujo en un 30% debido a varios factores que incidieron directamente en la descapitalización del campo. La inflación y las altas tasas de intereses en los créditos otorgados a principios de la década pasada, ocasionó el endeudamiento de los productores, cayendo en cartera vencida, lo cual les ha impedido el acceso al crédito y a los programas de apoyo como Alianza para el Campo.

Los altos costos de producción y la falta de recursos financieros no han permitido al productor realizar en forma eficiente las prácticas de producción de cultivos, afectando la productividad y a la vez la rentabilidad de la actividad; aunado a lo anterior, la sequía recurrente presentada durante los últimos años, provocó la reducción de las áreas de riego al disminuir los volúmenes disponibles de agua, lo cual ha repercutido en el incremento de los gastos de operación en la captación y extracción del vital líquido.

La modificación del artículo 27 constitucional, otorgó garantías al ejidatario con respecto a la tenencia de la tierra, propiciando el rentismo y la cesión de derechos, ocasionando la desintegración del ejido como figura legal para efectos crediticios y actualmente se presenta como problema fundamental la falta de organización de los núcleos ejidales.

Además de lo anterior, los productores enfrentan la problemática de daños en áreas agrícolas aledañas al cauce del Río Magdalena y desarrollos por la falta de mantenimiento y de protección quedando expuestos a daños mayores en caso de presentarse avenidas extraordinarias.

Por otro lado, la actividad pecuaria se realiza en una superficie de 156,100 hectáreas de agostadero, explotada por 799 productores, correspondiendo el 71% al sector privado y el 29% al sector social; el inventario ganadero existente es de 16,652 cabezas de ganado.

La infraestructura básica pecuaria existente es de 12,203 hectáreas de praderas de zacate buffel, 150 represas, 118 pozos de abrevadero y 9 aguajes la cual se localiza en 77 predios ganaderos.

El tipo de ganado bovino que se explota en el municipio son cruza de ganado criollo con razas como charoláis y brangus, simental, etc., en lo que respecta al ganado lechero, destaca el de doble propósito para carne y leche, el cual resulta de la cruce de ganado criollo con pardo suizo y holstein, con un inventario de alrededor de 3,350 vientres, pertenecientes a 294 productores. Así mismo, en el ganado especializado, se explota la raza holstein y pardo suizo, con un censo de 370 vientres, propiedad de 8 productores.



La avicultura se desarrolla en forma intensiva en granjas avícolas particulares, las cuales están altamente tecnificadas. Se desarrolla principalmente la cría de gallinas para producción de huevo.

La ovinocultura y apicultura se practican en baja escala. Así como la cría de gallos de pelea, considerándose este último como una tradición regional.

Los productores de este municipio están agrupados en dos organizaciones ganaderas, en las cuales participan productores del sector social y privado.

La comercialización del ganado se realiza en pie, destinándose el becerro a la exportación y las vaquillas, becerras y ganado de desecho al mercado nacional y abasto local.

Con respecto al comercio y servicios, 117 empresas se encuentran registradas en el sistema de información empresarial mexicano y al mismo tiempo afiliadas a la Canaco-Servytur, en este sector se emplea el 25 % de la población económicamente activa del municipio.

Dentro del sector industrial se cuenta con un parque industrial que opera con el sistema Shelter y es propiedad privada de la empresa Sonitronis. Tiene trabajando tres plantas: Diseño y bordado, cables automotrices y soldadura.

La Maquiladora Autopartes de Precisión de Santa Ana, S.A. de C.V. es la planta más grande de la ciudad. Cuenta con 570 empleados y llega a contratar hasta 40 empleados eventuales; produce conductores de plástico y pequeños depósitos para la industria automotriz, esta planta es proveedora de la planta Ford de Hermosillo.

Con respecto al sector maquilador de nuestro municipio, las plantas cuentan con las más altas certificaciones de calidad como lo es el ISO-14000, donde se toman en cuenta la protección del ambiente y el cumplimiento con la responsabilidad social de las empresas. Por lo anterior, nuestro municipio posee un ambiente libre de contaminantes industriales.

Una problemática común en el sector industrial del municipio es la falta de seguridad jurídica en la posesión de la vivienda entre sus empleados, ya que se realizan contratos privados para traspasar las viviendas con créditos de Infonavit en vez de hacer las ventas definitivas, por otro lado, no existe oferta de vivienda media para sus funcionarios.

#### ASPECTOS SOCIALES Y DE SERVICIOS

En materia de servicios de salud pública, Santa Ana cuenta con una unidad de regulación sanitaria y un centro de salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, así como un hospital básico con servicio de farmacia, laboratorio, rayos X y se atienden urgencias, también tres unidades de medicina para derechohabientes de ISSSTESON, ISSSTE e IMSS, esta última cuenta con servicios de urgencia y traslados al centro médico de Nogales para consultas de médicos especialistas.

Se cuenta además con un centro médico privado y dos casas de salud, en el Ejido El Claro y en Estación Llano, atendidas por pasantes de medicina que realizan el servicio social.

En infraestructura educativa, Santa Ana cuenta con 38 escuelas de los distintos niveles de enseñanza. Siendo el nivel medio superior el menos atendido, ya que solo una institución



ofrece ese servicio, lo que obliga a muchos jóvenes a viajar al vecino municipio de Magdalena de Kino para obtener una oportunidad de estudio. Desafortunadamente, si no se cuentan con los recursos suficientes, algunos jóvenes no obtienen educación y son destinados a la labor del campo o en puestos de trabajo menos remunerados si los obtienen.

En cuanto a ecología y medio ambiente, la fuente de contaminación más severa en nuestro municipio se presenta en el área de confinamiento por la quema de basura y la falta de equipo para el buen control de la deposición de desechos sólidos municipales.

De igual manera, la contaminación del Río Magdalena es severa, ya que las aguas negras del municipio se descargan directamente sin ser tratadas, y si a eso le aunamos que los municipios de Magdalena de Kino e Imuris realizan también sus descargas en dicho Río, esta contaminación es más acentuada.

La sequía que padecemos y que ya se prolonga por más de 16 años, la sobreexplotación de agostaderos y la tala inmoderada para la fabricación de carbón vegetal, ha generado una considerable deforestación y degradación de una superficie de 30,000 hectáreas aproximadamente.

En consecuencia, ante la falta de barreras naturales contra el viento, la cabecera municipal es afectada regularmente por tormentas de polvo que, por el efecto de inversión térmica, permanecen suspendidas por horas, particularmente en época de verano y en horas cercanas al anochecer.

En cuanto al tema de vivienda, se cuenta con 3,377 según el censo de INEGI del 2000. El municipio cuenta con solo 8 hectáreas de reserva territorial en área muy accidentadas, y se requiere de alta inversión para poder utilizarlas; sin embargo, en el centro de la ciudad se encuentran muchos terrenos baldíos.

Dentro del casco urbano se encuentra un desarrollo de interés social en donde existen serios problemas con Infonavit; por otro lado, en cuestión de agua potable, actualmente el organismo operador cuenta con 3,260 tomas en el área urbana y 1,301 en la rural. La cobertura actual es de un 95% en infraestructura y 90% en cuanto a servicio prestado.

La cabecera municipal cuenta con 7 pozos perforados, con un pozo sin operar y un gasto en conjunto de 129 litros por segundo.

La capacidad instalada en operación es de 114 litros por segundo, con un promedio de 18 horas de trabajo.

El caudal desinfectado se realiza a través de tres dosificadores instalados y se logra el 100% por la mezcla de agua en redes.

La zona rural cuenta con 12 fuentes de abastecimiento: 8 son pozos perforados y 4 norias con un gasto estimado en conjunto de 72 litros por segundo; solo se realiza la desinfección en tres localidades de forma irregular siendo estas: Santa Ana Viejo, El Claro y Santa Rita.

Actualmente ya se instalaron equipos para realizar la macro y micro medición, pero no se encuentra la obra entregada en base a ciertas irregularidades detectadas en dichas obras.



Las líneas de conducción principal y de distribución están conformadas por 9 kilómetros de tuberías con diámetros que van de 4 a 10 pulgadas y 35 kilómetros con tuberías de 3 pulgadas de diámetro o menores. Los materiales que integran la red son de asbesto-cemento en la zona más antigua de la ciudad y de PVC en el resto, cubriendo un 95 % de la población.

La red en la zona centro de la ciudad alcanza una antigüedad de casi 50 años por lo que la incidencia de fugas es alta.

En vista de que el sistema de macro medición se acaba de instalar, todavía no es posible conocer la oferta real entregada a los usuarios y, por otro lado, ya que la micro medición es prácticamente nula, no se puede determinar el consumo real de los usuarios o la demanda. Por lo anterior, es imposible realizar el balance hidráulico del sistema que permita obtener las pérdidas en la red, entre otras situaciones.

La zona rural en sus nueve localidades cuenta con una red estimada de 48 kilómetros con diámetros de tubería que van desde las 2 a las 4 pulgadas construidas en su totalidad con tubería PVC, que se encuentra en regulares condiciones.

En cuanto al sistema de alcantarillado, la cabecera municipal cuenta originalmente con una red primaria que se constituye con tubería de concreto simple con diámetros que van desde los 25 a los 45 centímetros en una longitud estimada de 8 kilómetros, así mismo, cuenta con una red secundaria con tubería de 20 centímetros en una longitud de 34 kilómetros; la antigüedad de esta red es de 45 años aproximadamente.

A partir de 1998 fueron construidas nuevas ampliaciones que beneficiaron principalmente la colonia Kennedy, de nueva creación y en la zona rural conurbada de Santa Ana Viejo y Santa Rita.

Durante el año 2003, con recursos del programa regional de empleos, fue construida la red primaria de atarjeas de 8 pulgadas y la construcción de 300 descargas domiciliarias en el Ejido El Claro.

Por otra parte, en el año de 1998, y con recursos a fondo perdido del BANDAM fue construida la planta de tratamientos de agua de desechos del municipio, misma que operó de forma regular hasta mediados del 2003, a partir de entonces el cárcamo de bombeo dejó de funcionar, principalmente por falta de mantenimiento preventivo en sus equipos, aunado a que en las últimas lluvias extraordinarias de ese año fue dañada la línea de conducción eléctrica a la planta de rebombeo.

#### Aspectos de atención.

Como seguramente sucede en muchos municipios, el principal aspecto para Santa Ana es la seguridad pública. Aunque se haya dicho anteriormente que es uno de los municipios más seguros del país, la percepción ciudadana en este sentido no es coincidente, ya que los últimos tres años se vivió en la constante zozobra ya que las mismas autoridades permitieron el asentamiento de grupos delictivos, aunado a que la población se tenía que proteger de la policía, sobre todo la municipal; para muchos habitantes del municipio, la problemática de la inseguridad es cada vez más evidente.



Esta actividad a cargo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se realiza con 32 elementos, quienes tienen una escolaridad promedio de secundaria.

Entre ellos se selecciona quiénes realizarán el trabajo administrativo y de atención al ciudadano; aunado a lo anterior, el equipamiento para el personal se encuentra en mal estado, por lo que las necesidades en este sector son muchas: se requiere de unidades automotrices, uniformes, armamento y dotación de balas, y demás equipo para la inspección y vigilancia.

De hecho, para efectuar con eficiencia las labores se requiere aumentar el personal en 15 elementos, e implementar programas para aumentar el nivel de educación y capacitación, tanto física como para el buen desempeño de su actividad.

En lo referente a vehículos al llegar a la administración se encontró que solo se contaba con una patrulla, en la actualidad se adquirieron tres vehículos de uso. Se requiere por lo menos de otras cuatro unidades para patrullas y dos motocicletas.

Por otra parte, la infraestructura donde se ubica la Dirección de Seguridad no es operativa por encontrarse en el centro de la ciudad, y se convierte en una necesidad urgente el disponer de un área más funcional para ubicarla.

#### Aspectos potenciales

Santa Ana se localiza en una posición estratégica en el noroeste del país, en el cruce de la carretera internacional México 15 y la México 2, con tráfico estimado diario en promedio de 5,000 vehículos.

El municipio cuenta con 10 hoteles que ofertan 230 cuartos, los empleos directos en este sector son 330 empleados.

Este sector cuenta con la fortaleza de la organización de los empresarios. Existe la plena convicción de la mejora continua y de la necesidad de capacitar a sus empleados, así como participar en la economía del municipio con el 2% al hospedaje. Consideran de suma importancia desarrollar el "orgullo de pertenencia" entre los santanenses y de hacer del conocimiento público los sitios de interés y la historia del municipio. Actualmente estas empresas tienen dificultades para contratar gente capacitada para dar servicio al turismo.

Este es el sector que puede aportar más recursos frescos a la economía del municipio y está muy relacionado con los otros sectores, ya que al desarrollar el turismo rural se coadyuvan esfuerzos con el sector agrícola y ganadero. Por otro lado, el desarrollo del turismo trae como consecuencia el aumento en las ventas y los requerimientos de servicios.



### VISIÓN

Consolidar un municipio libre, tranquilo y limpio, donde con habitantes comprometidos con el entorno ambiental y urbano, transformando la economía municipal y consolidándose como localidad líder y precursora del desarrollo de la región.

### MISIÓN

Gobernar el municipio de manera democrática; fomentando en cada acción la participación ciudadana en el desarrollo del Municipio. Ejerciendo una administración pública moderna atenta a las demandas ciudadanas, trabajando bajo principios de legalidad, profesionalismo, honestidad y transparencia.

### Marco Legal

Los Municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo, así se señala en el artículo 115 constitucional, teniendo como base este marco legal; este municipio formula su Plan de Desarrollo, el cual, tiene relación con los planes generales, tanto nacional como estatal, planes que tienen como finalidad orientar el desarrollo socioeconómico del país.

Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Sonora establece las normas y principios básicos, con los cuales debe proyectarse el desarrollo de la entidad, así como encauzar las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal. Además esta Ley establece las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de Planeación con la Federación y con los Municipios.

### Objetivos Estratégicos.

El Plan Municipal de Desarrollo se conforma de 4 objetivos estratégicos, que conforman las directrices generales del desarrollo del Municipio, y a su vez, estos objetivos incluyen las estrategias y líneas de acción a seguir para lograr los resultados que los objetivos plasman.





**OBJETIVO 1.**

**Seguridad Total. Certeza y confianza para el futuro de la Ciudad.**

**Estrategias y Líneas de Acción**

*Promover el respeto de la Ley y su correcta ejecución.*

- Impulsar la difusión de la cultura de la legalidad y la denuncia.
- Fortalecer la coordinación entre las distintas corporaciones policiales con presencia en el municipio, en el combate de delitos de los fueros federal y común.
- Fomentar las campañas de acercamiento de las corporaciones policíacas ante las instituciones educativas.

*Fortalecer y modernizar para concretar resultados.*

- Crear una oficina de asuntos internos para que lleve el control interno del comportamiento y acciones de los elementos de seguridad.
- Reformulación de un reglamento interno de la corporación policial.
- Crear un sistema de estímulos y recompensas para los elementos que mejoren su preparación y desempeño laboral, mediante un mecanismo de evaluación periódica.
- Impulsar la sectorización de la atención policial, para dar una mayor cobertura.

*Protección Civil. Regulación en el funcionamiento de la ciudad.*

- Crear un reglamento municipal de construcción y operación de negocios y locales comerciales, apegado a los lineamientos de seguridad establecidos para su correcta operación desde sus inicios.
- Crear un fondo de contingencia ante desastres naturales, para que Protección Civil pueda dar atención ante desastres naturales.

*Confianza en las Instituciones. El futuro requiere trabajo en equipo.*

- Promover la participación organizada de la sociedad en la vigilancia de obras y programas que desarrolle el Municipio.
- Crear y fortalecer asociaciones de vecinos para fortalecer su participación en programas sociales del municipio.
- Impulsar programas preventivos en materia de seguridad, en coordinación con las asociaciones de vecinos, empresariales y educativas.



**OBJETIVO 2.**

**CRECIMIENTO Y DESARROLLO CON RUMBO AL FUTURO.**

**Estrategias y líneas de acción.**

***Desarrollo Urbano en armonía con el entorno ambiental.***

- Desarrollar una imagen urbana moderna y eficiente, apegada a un proyecto integral de crecimiento.
- Programar y ejecutar obras tendientes a la prestación de servicios públicos elementales para el municipio.
- Apoyar los programas que fomenten la introducción de tecnología verde en las actividades productivas del municipio.
- Modernizar los sistemas de saneamiento de aguas residuales en el Municipio.

***Diversificación de Actividades productivas.***

- Modernizar y urbanizar diferentes sectores de la ciudad que lleven a detonar zonas ocultas factibles de recibir inversiones.
- Promover la construcción de una mayor cantidad de cruces sobre el tendido ferroviario, para agilizar la vialidad y el traslado de mercancías sobre nuestro municipio.
- Llevar a cabo un programa de mejoramiento de la imagen urbana del centro de la ciudad, para reactivar la actividad económica y turística de ese sector de la ciudad.

***Desarrollo Rural Sustentable.***

- Crear estrategias de comercialización de productos locales en el Estado.
- Promover apoyos para el fortalecimiento y creación de microempresas urbanas y rurales.
- Elaborar estrategias de integración total de las comunidades rurales.
- Aprovechamiento de programas federales y estatales encaminados al desarrollo del campo y actividades económicas rurales.

***Servicios Municipales de calidad. Futuro con calidad.***

- Fomentar la colaboración de los beneficiarios en la construcción y conservación de las nuevas vialidades
- Rescatar y conservar los espacios históricos y culturales del Municipio.
- Optimizar las rutas de recolección y de aseo de calles y avenidas.
- Promover la cultura del reciclaje y clasificación de la basura, para optimizar su manejo.



**OBJETIVO 3.**

**Desarrollo Social Integral para fortalecer la comunidad.**

**Estrategias y líneas de acción.**

***Cultura, Deporte y recreación. Pilares del desarrollo integral.***

- Modernizar y acrecentar los espacios deportivos en las diferentes colonias.
- Fomentar la participación de jóvenes en actividades sociales y deportivas, formando para ello el Instituto de la Juventud Municipal.
- Impulsar el desarrollo cultural de la juventud, mediante brigadas en las colonias que fomenten el teatro, la danza, el canto, la pintura y otras artes.
- Crear espacios en las comunidades rurales, para llevar a cabo actividades culturales que se desarrollen dentro de la Casa de la Cultura.
- Establecer una oficina representativa municipal del Instituto Sonorense de la Mujer.
- Crear foros juveniles de participación política, social, económica y cultural, que fomenten su desarrollo e integración a la actividad comunitaria.

***Apoyo a grupos vulnerables. Futuro equitativo.***

- Establecer estrategias de medición eficiente, para identificar los diferentes grupos vulnerables en la ciudad y poder establecer medidas de acción al respecto.
- Impulsar programas productivos o bolsas de trabajos enfocadas a adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Establecer programas de educación en contra de adicciones entre jóvenes de grupos sociales marginados.
- Impulsar campañas de asistencia médica gratuita, dirigido a sectores sociales vulnerables.

***Acciones comunitarias por el medio ambiente. Futuro Limpio.***

- Llevar a cabo campañas de forestación y reforestación dentro del municipio.
- Establecer de manera conjunta junto con las Instituciones Educativas, las medidas necesarias y las campañas adecuadas para la conservación del medio ambiente.
- Apoyar la recuperación de aéreas ecológicas y sitios endémicos característicos de la ciudad.



**OBJETIVO 4.**

**Administración Municipal Eficiente y Eficaz.**

**Estrategias y líneas de acción.**

***Modernizar la actividad municipal.***

- Establecer una política recaudatoria moderna y eficiente, que lleve a fomentar la política de pronto pago entre la ciudadanía.
- Fortalecer el área de contraloría municipal, para que lleve a cabo un control eficiente y eficaz de la actividad interna municipal.
- Fomentar la realización de mesas de diálogo entre ciudadanía y Gobierno de manera clara y directa.
- Rediseñar el organigrama estructural del Gobierno Municipal, a fin de eficientar su accionar y de clarificar funciones y tomas de decisiones.
- Evaluar de manera periódica los resultados de los programas ejercicios por cada dependencia, a fin de medir el éxito de las estrategias tomadas.

***Ciudadano comprometido con las Políticas Públicas.***

- Promover la participación ciudadana en las políticas públicas, para transparentar su manejo.
- Informar periódicamente de las estrategias y resultados de las políticas públicas.
- Fortalecer el cabildo municipal, para que se convierta en una verdadera representatividad ciudadana.
- Rehabilitar los consejos ciudadanos, comités y asociaciones de vecinos para que fortalezcan el ejercicio público, con acciones conjuntas.

***Eficientar y potenciar los recursos humanos y tecnológicos.***

- Establecer estrategias para simplificar las estructuras y procedimientos administrativos.
- Buscar establecer el servicio profesional de carrera dentro de la administración municipal.
- Consolidar el uso de la Internet como herramienta de comunicación ciudadana segura y de bajo costo.
- Privilegiar el gasto público social y estratégico, reduciendo el gasto corriente.



**Gobierno Municipal de Tepache, Sonora.  
Plan Municipal de Desarrollo  
2010-2012**

**Síntesis del Plan Municipal**

Diagnostico Municipal, Principales Estrategias, Acciones y Objetivos que se llevaran a cabo en la Presente Administración Municipal, periodo 2009-2012.

**Misión**

Impulsar el desarrollo Integral y sustentable del Municipio a través de la participación activa de los tres niveles de gobierno y de la sociedad, fortaleciendo y legitimando cada una de las acciones.

**Visión**

Contar con un Municipio donde las decisiones del Gobierno Municipal vayan de la mano con la sociedad y en estrecha coordinación con los tres niveles de gobierno, con el fin de mejorar y elevar la calidad de vida de nuestros representados.

**PRESENTACIÓN**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 118,119,120,121,122,123,124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento de Tepache, Sonora, se permite formular el presente Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

El desarrollo integral de la sociedad, solo se garantiza con una buena planeación, para la administración pública municipal representa un instrumento de diagnostico, objetivos y acciones que le permitan cumplir con la tarea de gobierno, esto en beneficio de los ciudadanos, así como en el desarrollo de las comunidades que integran al municipio.

En este Plan se plasman las aspiraciones del municipio de Tepache, Sonora, expresa las necesidades que tiene la cabecera municipal y la comisaría de Casa Grande en cuanto a infraestructura y planes de desarrollo.

Las autoridades municipales estamos conscientes de que sin un instrumento claro que refleje la situación real de nuestro municipio sobre las condiciones actuales y las acciones a realizar en los próximos años, es difícil llegar a concretar acciones que beneficien directamente a los tepachenses.

El esfuerzo de los tres niveles de gobierno en estrecha coordinación con la sociedad son los elementos base de este plan.

Todo lo que se pretende lograr para que nuestro municipio alcance el desarrollo soñado, debe de repercutir en el abatimiento del rezago histórico de pobreza, ya que la mayoría de las familias que viven en los municipios pequeños anclados en la geografía de la zona serrana de nuestro estado y del país, padecen este problema de atraso social.

Por esto se pretende dar solución a la mayoría de los problemas que actualmente enfrenta nuestro municipio, para lograr una mejor forma de vida y buscando, además, el desarrollo de Tepache y el bienestar de sus habitantes, ya que para esta administración es y será siempre el objetivo principal y a donde debemos de apuntar todos los funcionarios que queremos que nuestra sociedad progrese y disfrute realmente los beneficios de contar con un municipio en constante crecimiento y desarrollo.



## INTRODUCCIÓN

El municipio de Tepache esta contemplado dentro de los municipios pequeños de la sierra de la geografía sonorensis, al que se le asigna un presupuesto muy bajo para el ejercicio de la administración municipal; por esta razón la planeación representa un elemento indispensable para el desempeño de la administración municipal y para poder cumplir en forma oportuna con los requerimientos básicos que la sociedad demanda.

El presente documento presenta en una forma clara la problemática que aqueja a nuestra sociedad, se recogieron opiniones, acciones que se deben de emprender de los diferentes especialistas y personas que laboran en los diversos sectores económicos y sociales, que viven día con día los problemas que afectan al municipio de Tepache.

Se hace referencia a los diversos sectores que conforman la estructura de la sociedad, con sus respectivos análisis y fundamentos, los propósitos, objetivos y estrategias que se consideran más viables para alcanzarlos, al corto, mediano y largo plazo. También se analizan las diferentes opciones para impulsar el desarrollo, se hace énfasis en la necesidad de fomentar la creación de actividades alternas a la producción agropecuaria, con el fin de promover la generación del empleo, un desarrollo económico integral sustentable, para que nuestro municipio vaya a la par con el desarrollo de nuestro estado y de nuestro país.

Se plasma una descripción de los recursos naturales, medio ambiente, imagen urbana, servicios públicos, salud, educación, cultura, turismo, seguridad pública, transporte y demás sectores que componen las actividades económicas que se desarrollan en nuestro municipio, se proponen proyectos bien definidos, los cuales permitirán que nuestro municipio se integre al proceso de modernización que estamos viviendo todos los sonorenses con las acciones emprendidas por el señor gobernador, que sin duda ha venido a inyectarle una dinámica de trabajo que nos permitirá contar con el nuevo Sonora que nos prometió en campaña.

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

Impulsar el desarrollo económico integral y social del municipio es una responsabilidad que tiene el gobierno; proponiendo y promoviendo acciones que tengan como fin el desarrollo y bienestar de los habitantes.

Nuestros propósitos están sustentados en los grandes planes de desarrollo nacionales, muy en especial en los trazados para los próximos años por el ejecutivo estatal; así mismo es producto de una amplia consulta participativa con la ciudadanía, ya que queremos integrar todas las propuestas que se recogieron en campaña; así como también integrar aquellas que hicieron eco en nuestra sociedad por parte de las diferentes fuerzas políticas que tiene el municipio.

La participación ciudadana y de los sectores productivos es fundamental en esta tarea de gobierno, que tiene como objetivo principal el de impulsar el desarrollo integral sustentable, gestionando y concluyendo proyectos de inversión y de obra pública que garanticen a los habitantes la satisfacción de sus necesidades básicas.

## PRINCIPALES OBJETIVOS

Mejorar y mantener la calidad de vida los habitantes del municipio, principalmente en aquellos núcleos de población que no han sido partícipes del desarrollo económico que ha logrado nuestro municipio.

Garantizar la prestación de los servicios básicos que generen mayores y mejores niveles de bienestar social a todos los rincones del ámbito municipal.

Modernizar la estructura de la localidad de Tepache y de la comisaría de Casa Grande, con el fin de ofrecer ventajas de vitalidad, mejoramiento de la imagen urbana, ampliación y rehabilitación de la red de agua potable y alcantarillado, así como la rehabilitación y ampliación del sistema de alumbrado público.



Impulsar la generación de empleos por medio de la instalación de microempresas o la configuración de grupos de trabajo, los cuales fomenten el autoempleo.

Impulsar la actividad ganadera, principal fuente de ingresos de las familias, gestionando recursos con las dependencias oficiales para construcción y rehabilitación de represas, praderas, cercos perimetrales, mantenimiento y conservación de caminos vecinales, mejoramiento del hato ganadero, construcción de corrales de manejo, abrevaderos y en todo lo referente al mejoramiento de su infraestructura.

Nos hemos trazado como objetivo principal la construcción de la presa sobre las aguas del arroyo conocido como Los Otates, esta obra vendría a detonar la economía municipal y de la región, sería de gran apoyo para apuntalar la actividad agropecuaria, así como diversificar las actividades económicas tradicionales, la construcción de esta presa de almacenamiento de agua nos ayudará a fomentar el empleo, su uso será de doble propósito, es decir, apoyar a la ganadería y a la agricultura, así como también para la cría y reproducción de tilapia y lobina, esto se traducirá en mas y mejores condiciones de vida, con este proyecto se abre un mundo de posibilidades para que nuestra gente cuente con trabajo seguro y con la satisfacción de no depender tanto de las actividades primarias, evitaría la emigración de familias enteras a las grandes ciudades y al vecino país del norte.

Mejorar y consolidar la educación, la cultura y la sana recreación, ya que estas nos garantizan contar con bases sólidas para tener generaciones de ciudadanos mejor preparados y con un futuro prometedor.

Gestionar ante las autoridades correspondientes el mejoramiento de las vías de comunicación existentes en el municipio.

Gestionar proyectos productivos ante las dependencias de gobierno para fomentar el autoempleo, diversificando las actividades primarias.

Involucrar a los jóvenes en proyectos productivos y de recreación.

Fomentar el turismo rural a través de proyectos productivos, aprovechando la situación geográfica y de los recursos naturales con que cuenta nuestro municipio y la región serrana.

Impulsar y apoyar las diferentes disciplinas deportivas con el objetivo de contar con niños y jóvenes sanos, ya que el deporte previene las adicciones a las drogas y mantiene ocupados a nuestros niños y jóvenes.

#### ESTRATEGIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

Es de trascendental importancia que tanto la administración Federal como la Estatal han manifestado en múltiples ocasiones, impulsar y apoyar a las más pequeñas células administrativas, como son los municipios, haciendo de estos la bandera y pilar de sus planes de desarrollo.

Nuestra estrategia esta sustentada en la estrecha coordinación y comunicación con los diferentes niveles de gobierno y con la sociedad, por que juntos gestionaremos e impulsaremos obras y acciones de gran trascendencia, tanto en lo económico como en lo social para nuestra comunidad.

Todas nuestras acciones estarán enmarcadas en la Ley de Planeación, se llevarán a través de las instancias establecidas dentro del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), organismo coadyuvante en la elaboración, coordinación y seguimiento del plan.

Durante la elaboración del presente Plan de Desarrollo, se hicieron consultas a grupos representativos de la comunidad, se tomo muy en cuenta lo asentado y trazado en el Programa Especial Concurrente de nuestro municipio, se recopilaron inquietudes y se generaron compromisos que debemos de cumplir.



Para lograr los objetivos planeados no es suficiente el esfuerzo de la autoridad municipal, se requiere la participación y colaboración activa del Estado y la Federación; que se vean involucrados los tres niveles de gobierno para concretar acciones, mas sin embargo, si no promovemos que la sociedad se integre y sea parte de estas, se corre el grave riesgo de construir obras que no son prioritarias para nuestra comunidad y por consecuencia se pierde el interés por cuidarlas y valorarlas.

Los avances que se han logrado con los fondos especiales de los diferentes programas de desarrollo social son notables, se han aplicado en las localidades que requieren de mas apoyo para resolver sus más apremiantes necesidades; programas como Oportunidades, Adquisición de Activos Productivos, Ramo XX, Escuela Digna, Piso Firme, Pie de Casa, Mejoramiento de Vivienda y Programas de Participación Social, entre otros, han impactado de manera positiva en nuestra región, han despertado un gran interés y apoyo de los beneficiarios, los cuales aportan los recursos o el trabajo que les corresponden con la esperanza de abatir sus condiciones de pobreza extrema en la que han estado sumidos.

Además estamos seguros que solo con la participación activa de la ciudadanía y el apoyo decidido de las autoridades de gobierno se logrará el desarrollo integral y sustentable del municipio.

#### DESARROLLO ECONOMICO

El sector ganadero y el agrícola son los de mayor importancia que tiene la economía del municipio, la mayor parte de los cultivos se dedican a producción forrajera para soporte de la ganadería local. Por lo que se refiere a la ganadería, predomina la explotación de bovinos; la mayor problemática del sector se centra en los mismos problemas que aquejan a la mayoría de los municipios de Sonora, como son: la falta de financiamientos accesibles, la escases de agua ya que no contamos con obras hidráulicas de captación y retención, esto provoca que un 80% de las tierras agrícolas solo se aprovechen en épocas de lluvia; de menor manera, los canales de distribución y comercialización de los productos.

Existen en el municipio grandes extensiones de tierra de temporal susceptibles de abrirse al cultivo, las cuales no se han habilitado por falta de un sistema de captación y retención de agua para uso de riego agrícola que permita la irrigación constante, esto para no depender de las lluvias o de métodos de riego de bombeo eléctrico o de combustible, los cuales encarecen la producción, incrementando los costos y reduciendo el margen de utilidad.

Ante la crisis económica por la que atraviesa el sector agropecuario se hace necesario el fomento decisivo de actividades alternativas que potencialmente pueden desarrollarse en nuestro municipio como lo es el turismo rural o ecoturismo.

El sector turismo tiene buenas posibilidades de explotación, ya que cuenta con vías de comunicación en buen estado, un entorno natural típico de la sierra alta sonorense que se ve enriquecido con el volcán conocido como Cerrito de Oro; es paso obligado hacia la sierra alta, o como vía alterna para trasladarse a la parte sur y norte de nuestro estado, esto resalta la importancia de las vías de comunicación, por lo cual se considera prioritario el mantenimiento constante de los caminos tanto, pavimentados como los de terracería; es importantísimo la gestión que emprendamos de manera coordinada con el gobierno municipal de San Pedro de la Cueva para la pavimentación de la carretera que comunica a estos dos municipios, esta acción nos ayudaría a darle un impulso tanto al sector turístico como a las otras actividades económicas que se desarrollan en nuestra región.

Los principales factores que han influido para que las dos principales actividades económicas de nuestro municipio como son la ganadería y la agricultura hayan sufrido un retroceso importante en los últimos años, son las constantes sequías que se han presentado en el estado de Sonora durante la última década; aunado a una deficiente infraestructura de captación y retención de agua tanto para uso agrícola como para abrevar el ganado, todo esto no ha permitido



aprovechar el agua que recibimos en épocas de lluvia; la falta de programas de financiamientos accesibles a los medianos y pequeños productores para mejorar su infraestructura; así como créditos blandos en las épocas de sequías no han permitido en los últimos años tener un equilibrio entre los costos de mantenimiento e ingresos por la venta de ganado en pie.

En apoyo a las actividades primarias contamos con el Grupo Regional de Negocios más conocido como GRENSA y el SIDEGAN quienes otorgan créditos con intereses más bajos que la banca comercial.

En las épocas de sequías en donde la carencia de pastura es mayor, tanto el gobierno federal como el estatal no han podido establecer un tipo de financiamiento que permita al productor tener una opción de crédito a tiempo que venga a dar un respiro a su situación económica; esto trae consigo que los intermediarios en la compra de ganado hagan su agosto como dice el dicho en los meses de mayo y junio, entregando recursos a los medianos y pequeños ganaderos a cuenta de becerros asegurando con esto que el productor le entregue en los meses de octubre y noviembre el principal producto que es el becerro a un precio de venta muy inferior al del mercado.

En este renglón tenemos el firme compromiso de apoyar a nuestros productores para que a través de un crédito puente ya sea con FAPES o Fomento Ganadero le permitan contar con recursos económicos para enfrentar la problemática que trae consigo los meses de sequía.

Es importante impulsar en coordinación con las autoridades municipales y ganaderas de los municipios vecinos un sistema de financiamiento al gobierno del estado, el cual pueda operar de una manera eficiente; que les permita a los productores contar con liquidez en tiempo de sequía para la adquisición de alimento balanceado para mantenimiento del ganado.

#### FINANZAS PÚBLICAS

Un manejo eficiente, honrado y con transparencia de la hacienda pública municipal, es el reflejo de una buena administración, lo cual se transforma en mayores beneficios para la sociedad.

Debido a que el nivel de captación de ingresos propios es bajo, la administración municipal debe procurar la implementación de un programa que permita una mayor recaudación, este programa no debe de ir encaminado al aumento de más impuestos, si no que debe de plantearse un sistema donde tesorería municipal se acerque al contribuyente, brinde las facilidades necesarias para cumplir con las obligaciones fiscales, implementar descuentos por pronto pago, así como buscar la forma de abatir el rezago por adeudo del impuesto predial.

Un porcentaje muy elevado del presupuesto de egresos aproximadamente un 93% se destina para cubrir el gasto corriente y solamente el 7% se aplica para inversión en infraestructura. Esto se traduce que toda la inversión aplicada en el municipio es por gestiones ante el gobierno estatal y federal.

La bonificación por derecho de alumbrado público que le corresponde al municipio se nos hace bajo, por lo que se requiere negociar con la Comisión Federal de Electricidad para analizar esta situación.

Como se reflejan en la Ley y Presupuesto de Ingresos los conceptos de derechos, productos y aprovechamientos son muy bajos, realmente se captan ingresos vía participaciones federales y estatales, las cuales permiten que se presten de forma continua los servicios públicos y son la columna vertebral que soporta a la administración municipal.



## SISTEMA DE PLANEACION MUNICIPAL

Nuestras acciones de gobierno en los próximos tres años, irán encaminadas a elevar la calidad de vida, asegurar la prestación de los servicios básicos, teniendo como base principal la participación social y una estrecha coordinación y colaboración entre los tres niveles de gobierno, nuestra obligación es de contar con un sistema de planeación integral que permita ir evaluando periódicamente el alcance de los objetivos que se han trazado en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

El Comité de Planeación Municipal será el órgano rector del proceso de planeación, programación, presupuestación y supervisión en la ejecución de la obra pública, tendrá la obligación de fomentar la participación ciudadana en la realización de las mismas.

En ningún ayuntamiento existe presupuesto suficiente para atender y cubrir todas las necesidades y reclamos de la población, por eso es necesario instrumentar formas de trabajo donde exista una buena organización, administración y participación, que nos permita multiplicar los recursos tanto económicos como humanos, estableciendo esquemas donde la población participe y se sienta parte de las decisiones de la administración municipal.

El presente instrumento de planeación municipal, se ha elaborado con el propósito fundamental de contar con un documento rector del actuar diario de las autoridades municipales, en el cual están plasmadas cada una de las necesidades y propuestas de los sectores productivos y sociales del municipio, se analizaron cada una de ellas para determinar cuales son las acciones que debemos de emprender como administración para cumplirlas.

Fue estructurado pensando siempre en fomentar el desarrollo económico y social de nuestro municipio, con el objetivo fundamental de elevar la calidad de vida de nuestros representados y de reducir la marginación y el grado de pobreza extrema en que viven la mayoría de nuestras familias, para evitar que nuestra gente este emigrando en forma constante a las grandes ciudades.

Mediante la aplicación de políticas públicas, acciones de gobierno bien definidas y promoviendo la participación de la sociedad en las tareas del quehacer municipal, lograremos nuestro propósito general de mejorar y elevar el nivel de vida de cada uno de los habitantes del municipio, generando oportunidades de desarrollo para todos sin distinción de colores partidistas ni creencias religiosas.

Para lograr cumplir con dicho propósito, hemos implementado las siguientes estrategias:

Incrementar el nivel de ingresos propios del municipio con el fin de depender menos de las participaciones federales y estatales que por Ley le corresponden.

Fomentar la participación e integración de la sociedad en cada acción de gobierno, esto nos permitirá la realización de programas encaminados a resolver las necesidades más apremiantes que tiene la comunidad.

Lograr mantener finanzas públicas sanas, lo cual nos permitirá un mayor nivel de inversión tanto en infraestructura como en programas sociales.

Tener un punto de equilibrio entre los ingresos y los gastos.

Establecer programas de fiscalización, con el fin de garantizar transparencia en el manejo y destino de los recursos públicos.

Aplicar proyectos productivos que generen empleos permanentes y bien remunerados.

Acciones a realizar:

- Efectuar descuentos por pronto pago.



- Condonación de hasta un 50% en pago de recargos a los contribuyentes que deseen regularizar su situación.
- Aplicación de incentivos para los contribuyentes cumplidos.
- Brindar facilidades a los contribuyentes de escasos recursos para que efectúen el pago de su impuesto predial.
- Realizar por conducto del Órgano de Control y Fiscalización Gubernamental evaluaciones periódicas sobre la aplicación de los recursos y el cumplimiento de las metas fijadas en la Ley de Ingresos y presupuesto de ingresos, así como en el gasto contemplado en el presupuesto de egresos.
- Reducir el consumo de energía eléctrica, revisando el sistema de alumbrado público y de las luminarias.
- Analizar y revisar la bonificación que por derecho de alumbrado público nos hace la Comisión Federal de Electricidad.
- El Comité de Planeación Municipal deberá de analizar y vigilar toda inversión en obra pública.
- Formar comités de participación social por cada obra que se realice.
- Tener informada a la sociedad mediante espectaculares el presupuesto de cada obra, su modalidad de ejecución y la participación de los beneficiarios.
- Reactivar las actividades económicas tradicionales.
- Aplicar proyectos de inversión mediante los cuales le demos un valor agregado al producto obtenido por las actividades agropecuarias.

La realización del presente documento rector del actuar público de las autoridades municipales además de dar cumplimiento con las especificaciones legales, que nos marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, es de contar con un instrumento que guíe la realización de acciones y programas de gobierno, para poder cumplir cabalmente con la sociedad; los obstáculos que se tienen que librar para cumplir con lo plasmado en este documento son muchos, mas sin embargo, haremos todo lo que este a nuestro alcance para lograrlo, siempre nos moverá la motivación de lograr el reconocimiento y agradecimiento de nuestra comunidad.

Nos han dado la honrosa oportunidad de poder servir, han depositado en nosotros su confianza, esperemos cumplir con las expectativas creadas en el proceso político pasado, como funcionarios públicos debemos de procurar siempre el actuar con honradez en el uso y destino de los recursos, cuidar la infraestructura municipal y las herramientas de trabajo que han depositado en nuestras manos para cumplir con nuestra obligación, anteponiendo siempre los intereses de la sociedad sobre los intereses particulares.



## Presentación

*Nogalenses:*

*Nuestra ciudad vive un momento histórico: ha sentado las bases para su transformación en una ciudad competitiva a través del desarrollo ordenado y sustentable, que escucha a sus ciudadanos sobre sus necesidades e invierte sus recursos para ofrecerles una mejor calidad de vida.*

*Gracias a ello Nogales logró una inversión histórica que superó los 2000 millones de pesos en los últimos 3 años; ahora contamos con mejores servicios de recolección de basura, agua, alcantarillado, alumbrado público; hoy que circulamos por nuestras calles, vemos una ciudad mucho más agradable y limpia, nos enorgullecemos de decir que estamos trabajando para cuidar nuestro medio ambiente y los recursos naturales de que disponemos, así como de ser transparentes en nuestras acciones.*

*El reto que tenemos juntos es superar todas estas acciones y llevar a Nogales hacia la Nueva Era de la Transformación donde los servicios públicos sean los más eficientes, donde en todas las colonias tengamos agua, donde podamos trasladarnos de un sitio a otro a través de calles pavimentadas que nos permitan respirar aire limpio, donde las familias tengan más y mejores sitios para el esparcimiento, donde los niños y jóvenes cuenten con escuelas que les permita desarrollarse para ser dignos ciudadanos de nuestra frontera, donde tu y todos nos sintamos orgullosos de decir, "soy de Nogales"... "vivo en Nogales"... "quiero a Nogales".*

*Este gobierno, seguirá trabajando para que los nogalenses y sus familias estén seguros en sus colonias, en sus escuelas, en sus parques, en sus centros comerciales.*

*Gracias por tener fe en la transformación que hemos emprendido. Somos una comunidad que ve hacia adelante, que dirige ella misma el nuevo rumbo que decidió para su ciudad, una comunidad que no se cruza de brazos sino que sale a la calle a unirse a otros para trabajar con generosidad y amor a Nogales.*

*A ti ciudadano, te digo que acepto este reto de encabezar la dirección que hemos de darle juntos a nuestra ciudad, lo hago con humildad, responsabilidad y con la plena confianza de que trabajaremos hombro con hombro para el bienestar de todos y la transformación de Nogales*

*Juntos, no habrá obstáculos que puedan detener lo que ya hemos comenzado*

**José Ángel Hernández Barajas**  
Presidente Municipal de Nogales

## Sustento Jurídico

La planeación del desarrollo tiene su fundamento jurídico en los ordenamientos legales siguientes:

- Artículos 25, 26 Y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículos 25-C, 25-D y 136 fracciones I, II, XVI, XVIII, XXXVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora;
- Artículos 2, 3, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación;
- Artículos 2, 3, 8, 9, 10, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 41 de la Ley Estatal de Planeación;
- Artículos 4, 6, 22, 46, 47, 61, 96, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 182, 186 y 221 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora;
- El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; y
- El Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015.

Dictamen de Aprobación



EL C. LIC. BERNARDO SILVA GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, MEXICO.-----

CERTIFICA:

---EN ACTA N.º 11 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 (CATORCE) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL TUVO A BIEN TOMAR EL SIGUIENTE:

"ACUERDO NUMERO CINCO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VEINTIUN VOTOS A FAVOR, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2011, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 115, FRACCION V, INCISO A) DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN SU CAPITULO II, AMBITO DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS; ARTICULO 136, FRACCION II.- A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 6, FRACCION I, CAPITULO QUINTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO; 61, FRACCION II, INCISO A).- LO DISPUESTO EN EL TITULO CUARTO DE PLANEACION, PROGRAMACION, PRESUPUESTACION, EJERCICIO DEL GASTO Y CONTABILIDAD MUNICIPAL, CAPITULO PRIMERO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ARTICULOS 118, 119, 120, 121, FRACCIONES I, II, III, IV Y V; ARTICULOS 123, 124 Y 125 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, Y LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA, CAPITULO I, DISPOSICIONES GENERALES, ARTICULO 7, FRACCION II, INCISOS A), B), C) Y D); ARTICULO 8, INCISOS A), FRACCIONES 1, 2, 3 Y 4, B), FRACCIONES 1, 2, 3 Y 4.- REMITASE UN EJEMPLAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, Y UN EJEMPLAR PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE".

ESTA CERTIFICACION SE HACE EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY N.º 75 DE GOBIERNO Y DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE D O Y E.

  
LIC. BERNARDO SILVA GARCÍA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



### Misión:

Ser un gobierno innovador y facilitador de los servicios que administra con transparencia, sensibilidad social y eficiencia, transformando la calidad de vida de los Nogalenses.

### Visión al 2012:

Seremos la ciudad más competitiva, vanguardista y segura del Estado de Sonora al proporcionar las mejores oportunidades de desarrollo económico y humano a sus ciudadanos, respaldada por importantes obras de infraestructura y el cumplimiento transparente, imparcial y justo de las leyes.

### Los Valores:

#### HUMANITARIO

Practicaremos y fomentaremos el verdadero valor, capacidades, fortalezas y talentos de los ciudadanos, del modo en que creamos en nosotros mismos, sepamos para donde vamos y logremos juntos llegar hasta donde nos hemos propuesto.

#### HONESTO

Nuestras acciones tendrán congruencia con las promesas hechas, de manera que propicien la confianza de los ciudadanos y la conducta íntegra de quienes formamos parte del Gobierno.

#### RESPONSABLE

El compromiso será actuar con madurez y asumiendo las consecuencias de nuestros actos afrontándolos de la manera más propositiva e íntegra, siempre en pro del mejoramiento de la calidad de vida.

#### LEGAL

Llevaremos a cabo el estricto cumplimiento de las obligaciones que la ley impone para garantizar la convivencia social y, por otra parte, que el ejercicio de los derechos se realice en apego a las disposiciones legales.

#### EQUITATIVO

Procuraremos a todos los ciudadanos las condiciones de vida y de trabajo dignas e igualitarias sin hacer diferencias y respetando los esfuerzos de cada uno de luchar por una vida mejor.

#### TRANSPARENTE

Todas las acciones que haremos deberán de poder informarse a la comunidad. La transparencia será un elemento indispensable para la rendición de cuentas, para fortalecer la certeza jurídica en la toma de decisiones del gobierno y el debate abierto sobre lo que le interesa a nuestra comunidad.

#### TOLERANTE

Será la obligación ética del Gobierno que permita la comparación civilizada de las opiniones y los criterios de una sociedad plural como la nuestra, buscando que esto nos lleve a establecer los límites para la sana convivencia. La actitud tolerante nos facilitará la práctica del diálogo y la comunicación.

#### SERVICIAL

Adoptaremos una actitud permanente de colaboración hacia los demás que nos permita estar atentos a las necesidades de los Nogalenses, buscando la oportunidad de mejorar su calidad de vida; así como nuestra organización interna.

## EJE 1: "PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD EFICAZ"

### DIAGNÓSTICO

Los nogalesses piden respeto a su persona y sus bienes, por lo que el estado de derecho debe imperar como un compromiso de la administración municipal.

Derivado de la consulta para la elaboración del Plan, se encontró una falta de tolerancia entre vecinos, para esto, el gobierno municipal a través de las AVES, consejos ciudadanos y demás grupos, difundirá reglas de convivencia para un mejor entendimiento y prácticas de paz entre los vecinos y la comunidad en general.

La Seguridad Pública a nivel nacional está atravesando una crisis muy fuerte, esto debido principalmente por la lucha frontal que el Gobierno Federal ha emprendido para el combate a la delincuencia organizada, esta lucha ha tomado parte en territorio Nogaense, aunque no en la misma medida que en otras fronteras del Norte del país.

Por lo anterior, la ciudad de Nogales se encuentra pasando por un periodo de prueba de sus capacidades de respuesta y de atención.

En las encuestas aplicadas por el Colegio de la Frontera Norte para la actualización del Programa de Desarrollo Urbano y la Caracterización y Diagnóstico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, la percepción social señala que la Seguridad Pública en Nogales es deficiente debido al incremento en los delitos de secuestro, narcotráfico y asesinato, entre otros. A pesar de que el incremento en estos actos se debe al combate frontal a la delincuencia por los cuerpos de seguridad pública federal y estatal, el reclamo y la descalificación por la falta de seguridad tanto a las personas como a sus bienes llega a la Policía Municipal.

La problemática de las fronteras se reconoce en el Plan Nacional de Desarrollo y en él se hace énfasis a las acciones coordinadas en materia de seguridad que deben desarrollarse entre los tres niveles, para apoyar en esto y devolver la confianza al Gobierno en sus cuerpos policíacos, este Gobierno realizará convenios de colaboración con el Estado y la Federación que permitan compartir información y apoyo mutuo.

Los migrantes son otra preocupación para el Gobierno Municipal, sabemos que cada día son más personas que emigran a la ciudad por oportunidades de empleo y otras que son deponadas por esta Frontera por las autoridades Estadounidenses, es por eso que, aunque se cuenta ya con la Casa del Migrante en la Carita 3, que atiende a nuestros compatriotas que entran por ese acceso, el servicio se limita a la alimentación y orientación, falta mejorar el servicio proporcionando áreas de descanso y atención médica y ofrecerles oportunidades de empleo para quienes quieran permanecer en la Frontera, por lo que es imprescindible trabajar arduamente en coordinación con las autoridades de migración y del gobierno federal para proporcionar la seguridad que nuestros connacionales requieren para que puedan retornar a sus ciudades o que se incorporen a la fuerza laboral con pleno respeto de sus derechos.

En cuanto a la protección civil en caso de emergencias, Nogales es la primera Frontera de México en contar con un Plan de Ayuda Mutua para Emergencias con su similar en Arizona, el fortalecimiento del Plan mediante la homologación de las diversas técnicas de atención a emergencias, reforzado con un programa de concientización y capacitación desde el barrio, serán las prioridades en este rubro.

### OBJETIVO GENERAL:

*Aumentar la seguridad pública de la población a través del impulso de una cultura de prevención de los delitos y la protección civil.*

1. Promover un cuerpo policiaco preparado, eficiente y a la vanguardia en tecnología
  - a) Desarrollar un programa intensivo de capacitación a policías, tanto en conocimiento y aplicación de la ley como en desarrollo físico, buscando los apoyos de la iniciativa privada e instituciones educativas.
  - b) Modernizar con equipo tecnológico de vanguardia al cuerpo policiaco que permita optimizar el servicio que presta la policía Municipal.
  - c) Actualizar los procesos administrativos de manera que sean eficientes.
  - d) Continuar con el programa de apoyo y reconocimiento, que incentive y estimule la carrera policiaca.
2. Fortalecer la coordinación interinstitucional y el respeto a los derechos ciudadanos.
  - a) Crear mecanismos de coordinación entre las diferentes dependencias del Ayuntamiento para garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos de jurisdicción municipal y el respeto a los derechos humanos.
  - b) Fortalecer la coordinación entre las policías estatal y federal para combatir eficientemente la delincuencia de otros niveles de competencia.
  - c) Unir esfuerzos con el Gobierno Federal y establecer convenios de coordinación con las autoridades Estadounidenses, que permitan brindar seguridad a los migrantes.
  - d) Fortalecer el apoyo a las organizaciones civiles que atienden a los migrantes.
3. Reducir los índices de delincuencia.



- a) Establecer la base de sistemas de información geográfica que permita identificar clara y oportunamente las zonas conflictivas para dirigir los esfuerzos.
  - b) Implementar operativos de vigilancia y combate para disminuir los accidentes de tránsito.
  - c) Fortalecer los programas de "policía turística" y "policía de barrio" que permitan reducir los robos a casa habitación y comercio.
  - d) Implementar un programa de prevención del delito y conductas antisociales, orientado a mejorar la convivencia ciudadana en el ámbito familiar, la escuela y los espacios de convivencia.
  - e) Crear en número de policías que permitan mejorar la vigilancia y la atención oportuna.
  - f) Promover el rescate de espacios públicos que faciliten la interrelación de la comunidad y ayuden a desarrollar el sentido de pertenencia.
  - g) Promover el pronto acceso de los servicios de seguridad y protección con el programa 072.
4. Promover un cuerpo de atención a emergencias capacitado y eficiente.
- a) Crear conciencia entre la población sobre las causas más frecuentes de accidentes y emergencias capacitando a grupos guía de ciudadanos en las colonias.
  - b) Elaborar el Plan de Contingencias en respuesta a riesgos hidrometeorológicos y antropogénicos.
  - c) Fortalecer la coordinación de los organismos para la protección civil de ambos Nogales que permita igualar técnicas de atención mediante la capacitación conjunta.
  - d) Promover la conformación de un centro de atención de emergencias.
5. Fomentar una cultura cívica que promueva la legalidad, fomente la protección civil y señale los derechos y obligaciones de la convivencia en sociedad.
- a) Incrementar el número de Asociaciones Vecinales y capacitar a sus integrantes en mecanismos para la prevención del delito y en el conocimiento de sus derechos y obligaciones como ciudadanos Nogalesenses.
  - b) Diseñar y distribuir folletos informativos que permitan a la población tener acceso a la educación cívica.
  - c) Establecer un programa de capacitación en los diferentes grupos y centros educativos de la ciudad en materia de protección civil y primeros auxilios.
  - d) Promover programas que brinden certeza jurídica sobre el patrimonio familiar en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal.

Ofrecer un informe semestral sobre los avances en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo a los consejeros permanentes del COPLAM fomentando una relación de apoyo mutuo gobierno-sociedad.

## Eje 2: "COMBATE A LA POBREZA Y A LA DESIGUALDAD SOCIAL"

### DIAGNÓSTICO

#### Salud.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2005, en Nogales, el Instituto Mexicano del Seguro Social ocupa el primer sitio en cuanto a la población atendida con el 58.13%, el segundo sitio lo ocupa el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado con el 4.07% de la población y el tercero, el Seguro Popular con el 3.17% y un total de 57,384 personas no cuentan con ningún servicio.

Los principales centros de atención se localizan sobre las calles principales lo que complica el acceso a la salud a la población que habita fuera del centro de la ciudad, relacionándolo con otros problemas como la falta de infraestructura vial y transporte público.

De acuerdo a las normas de Equipamiento de SEDESOL, se requieren 252 camas de hospitalización, distribuidos en dos hospitales, para derechohabientes del IMSS y para población abierta.

Existen actualmente en la ciudad 12 clínicas, de las cuales 3 son del IMSS y 9 Particulares. De acuerdo a las normas de equipamiento, se requieren en la ciudad 5 clínicas de gobierno con 44 consultorios.

Actualmente, existen 4 centros de salud de gobierno, de esta forma, la capacidad aproximada de atención de los centros de salud existentes, es de 24,000 usuarios. Por tanto, se puede considerar que 33,384 usuarios potenciales no están siendo atendidos, tomando como referencia la población que no tiene servicio de salud de acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2005), (57,384 habitantes).

Además, de acuerdo a la capacidad de atención por tipo de servicio que determina la Secretaría de Salubridad, son necesarios 11 centros de salud nuevos si son de un solo núcleo básico de servicios, 6 si son de 2, 4 si son de 3 y así sucesivamente de acuerdo al número de núcleos.

Los servicios de salud en la Cabecera Municipal no se ubican donde está la mayor parte de la población derechohabiente lo que hace que para acceder a este servicio, los habitantes requieren desplazarse. Para mejorar el acceso se propone ubicar al menos un servicio de salud al sur-poniente de la ciudad y además mejorar las vías de comunicación a los centros ya existentes.

#### Asistencia social





De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2005), existen 29 guarderías que atienden a 2433 por lo que en este rubro existe un déficit de 9 guarderías si se considera la unidad básica de servicio y de 12 guarderías si se considera la cantidad de usuarios que demandan la atención.

Para el resto del equipamiento de asistencia social en Nogales tenemos que:

- Existen sólo 3 centros de desarrollo comunitario, (Colonias Rosarito, Flores Magón y Colosio);
- El centro de rehabilitación contra las adicciones es particular;
- No existen velatorios operados por el Gobierno, en ausencia de esto, el servicio lo proveen las funerarias particulares y el DIF provee apoyos económicos a las familias de escasos recursos.

#### Recreación.

El equipamiento para la recreación es limitado, sobre todo en parques y jardines ya que como se manifiesta en la actualización del Programa de Desarrollo Urbano (2008), la superficie de área verde por habitante es de un metro cuadrado con un déficit de 64.7 hectáreas de parques.

Esto se debe a que por la topografía de la Ciudad, los nuevos desarrollos tienen pulverizado el porcentaje obligatorio para áreas verdes, ocasionando que la mayoría de los fraccionamientos no cuenten con espacios dignos y suficientes para juegos infantiles cuando menos.

Otra situación que afecta los espacios destinados a áreas verdes además de la superficie limitada es la falta de árboles, en Nogales de los 251 espacios, cerca del 47% se encuentra sin forestar lo que ha originado que la población los utilice como basureros o como guardias para los bándalos. Es urgente establecer medidas que permitan forestar estas áreas y así mejorar la imagen de los fraccionamientos y hacer resurgir en la población el respeto por ellas.

De acuerdo a datos cartográficos de la Ciudad de Nogales, actualmente existen cerca de 79.46 hectáreas de espacios arbolados dentro de la mancha urbana que, por sus pendientes o por ser parte de arroyos no se han urbanizado y pueden ser susceptibles de incorporarse como espacios de recreación, sin embargo siguen siendo de propiedad privada lo que representa un obstáculo para su rescate; deberán instaurarse políticas públicas que permitan la incorporación al patrimonio público de algunos de estos espacios.

#### Deporte.

En cuanto a espacios deportivos se señala un superávit debido a la cantidad de canchas de básquetbol que existen, esto porque es el deporte oficial de Nogales, sin embargo las encuestas señalan que la población ha manifestado el deseo de practicar otro tipo de deportes como fútbol y béisbol, quizá porque su origen está en otros Estados, consecuencia de la migración. También se ha señalado que los espacios deportivos que existen carecen de mobiliario y de árboles que hagan agradable la práctica del deporte.

A pesar de lo anterior, la prioridad de las encuestas y del COPLAM señala la necesidad de la promoción del deporte mediante ligas que provean entrenamiento adecuado y disciplina deportiva a los jóvenes y niños, lo que puede enfocarse como estrategia para la prevención del delito y la drogadicción.

#### Educación.

La educación es la prioridad en esta Administración Municipal y asegurar que cada vez más niños y jóvenes tengan acceso a un centro educativo y terminen la escuela preparatoria o técnica será el reto a vencer.

El problema que existe en Nogales para contar con el equipamiento educativo necesario es la falta de suelo disponible en los sitios donde está la demanda. Desde la administración anterior empezó a eliminarse el rezago existente y para ello se utilizaron dos recursos: la donación anticipada y la compra de terrenos, construyéndose así 15 nuevas escuelas de los diferentes niveles educativos.

Las escuelas secundarias existentes atienden a un total de 8,902 alumnos, 8,188 en escuelas de gobierno y 714 en escuelas particulares. De acuerdo a las normas de SEDESOL, existe un déficit de 32 aulas en escuelas secundarias generales y un superávit de 20 aulas en escuelas técnicas de gobierno. Parte del déficit de las secundarias generales la está cubriendo las escuelas particulares. Con la capacidad instalada de escuelas de educación secundaria y considerando los alumnos potenciales del II Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2005), aproximadamente hay 5,073 alumnos que no estaban siendo atendidos.

Si la cantidad de escuelas representa un problema para tener acceso, también lo es que las escuelas que tienen mayor capacidad de atención se encuentran en donde el porcentaje de alumnos potenciales de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2005), sea menor, dejando desfavorecida la atención a la zonas oeste, suroeste y este que es donde está el mayor porcentaje de jóvenes entre 12 y 15 años de edad.

En cuanto a las escuelas de educación media superior o preparatorias, según el II Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2005), la ciudad de Nogales tenía una población de entre 16 y 18 años de 9,338, la cual representaba el 4.9% de la población en ese año.

Al aplicar este porcentaje a la proyección de población al 2008, resultan 10,280 jóvenes en edad de estudiar la educación media superior; si se considera que el total de esta población desea continuar sus estudios después de la secundaria, se tendrían que construir cuando menos tres plantales más.

Será urgente que entre el Gobierno Municipal y la sociedad de Nogales logren acuerdos que permitan la adquisición del suelo preferentemente en aquellas colonias señaladas como potenciales y fortalecer la coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura del Estado para garantizar la construcción de escuelas y su equipamiento, y así, la población joven de Nogales cuente con la preparación necesaria que le permita un mejor futuro.



#### Cultura.

De acuerdo a la información disponible y a la percepción social señalada en las encuestas, todos los equipamientos para la cultura presentan déficits. Destaca la **inexistencia de museos locales** y la existencia de solo una sola biblioteca, cuando se requieren cuatro.

Cabe señalar que desde finales de 2007 se iniciaron gestiones con el Gobierno Federal para la donación de un edificio en el primer cuadro que sería utilizado como el primer museo, gestiones que quedaron inconclusas por lo que representan los procedimientos para la desincorporación de los bienes nacionales. Esta administración municipal deberá concluir con los procesos que permitan la instalación de este primer museo tan solicitado por la población, mismo que además se convertiría en un punto de atracción para los turistas que cruzan de Arizona hacia esta Frontera con fines de esparcimiento.

La percepción social en las encuestas y en las discusiones del COPLAM, manifiestan que a la comunidad le hace falta arraigo y sentido de pertenencia. Estos tres años se trabajará en fomentar este sentimiento a través de la cultura a través de concursos, eventos, pintura de murales y cualquier otro medio que permita a los nogalenses sentirse y amar su ciudad a través de los sentidos.

Así mismo, al contar solamente con un biblioteca en el centro de la ciudad, se buscará acercar este servicio a las colonias con el fin de que aquellos jóvenes que no sientan atracción por la práctica deportiva, cuenten con otra alternativa que les permita mantener su tiempo ocupado en cosas de provecho y que mejor que desarrollar el gusto por la lectura para lograrlo y ganar ciudadanos con mejor preparación.

#### Grupos asistenciales.

La asistencia a los grupos vulnerables de la comunidad es otro de los ejes fundamentales del desarrollo humano. En la ciudad existen varios grupos de la sociedad civil organizada que ofrecen diversos apoyos de asistencia social, los grupos detectados son:

- Alcohólicos Anónimos, A. C.
- Agrupación George Papanicolaou de Nogales, A. C.
- Asociación de Maquiladoras A. C.
- Asociación Mexicana de Diabetes en Sonora, A. C.
- Banco de Alimentos, Unidos por una Vida, A. C.
- Casa de la Misericordia A.C.
- Centro de Apoyo Contra la Violencia, A. C.
- Centro de Recuperación y Rehabilitación de Adicciones, A. C.
- Club de Leones de Nogales, A. C.
- Club Kiwanis Ambos Nogales, A. C.
- Club Kiwanis Amigo, A. C.
- Club Rotario de Nogales, A. C.
- Club Rotario Sur, A. C.
- Filantrópica y Educativa del Noroeste, A. C. Colegio Nogales
- Fundación del Empresariado Sonorense, A. C.
- Grupos de Familia Al-Anon y Alateen
- Hábitat para la Humanidad México, A. C.

Además de los grupos organizados de las diversas iglesias con representatividad en Nogales. Los recursos económicos que recaudan estas asociaciones y grupos van dirigidos al fomento y la provisión de: Educación, Salud física y emocional, Alimento, Vivienda, Albergue, Cultura; y Deporte.

De acuerdo a las discusiones y los análisis llevados en las mesas del COPLAM, las instituciones de asistencia privada y las de gobierno terminan siempre ayudando a las mismas personas, no puede negarse que muchas de ellas podrían necesitar de la ayuda complementaria que se ofrece, sin embargo, se han detectado situaciones en que no es así, por lo que los representantes de la sociedad organizada sin fines de lucro han solicitado que se establezca un sistema de información que incluya los datos de las aproximadamente 6,000 familias en situación de pobreza y sus necesidades apremiantes con el fin de dirigir los esfuerzos de una manera mucho más eficiente y que al mismo tiempo la ayuda que se ofrece pueda llegar a un mayor número de familias, pero sobre todo, que esa ayuda sea en base a su necesidad.

Este Gobierno Municipal aprovechará los diversos apoyos de los Gobiernos Federal y Estatal sumando esfuerzos con la sociedad civil organizada para asegurar que el desarrollo humano de la población Nogalense mejorará al final de los 3 años.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

*Buscar la igualdad de oportunidades de toda la población a través de eficientar el apoyo a grupos vulnerables, programas educativos, culturales y de salud que generen equidad social y un desarrollo humano integral.*

1. Acercar el equipamiento de educación y cultura a las zonas con mayor rezago social.
  - a. Construir al menos 4 bibliotecas en las colonias identificadas con graves problemas de integración educativa y cultural.
  - b. Apoyar a las escuelas públicas de educación básica para que cuenten con equipo de computación.
  - c. Crear las condiciones necesarias para la construcción de al menos 10 escuelas en diferentes niveles.

- d. Concluir con la gestión del Museo de la Ciudad hasta su puesta en funcionamiento.
  - e. Promover la construcción y el equipamiento del "Museo del Niño".
  - f. Continuar con la gestión para la adquisición de predios destinados al equipamiento cultural y educativo.
2. Acercar los servicios de salud y asistencia social a la población vulnerable, especialmente a las zonas oriente y poniente de la Ciudad que permita a los ciudadanos tener un acceso más equitativo.
- a. Construir al menos 3 centros de desarrollo comunitario.
  - b. Gestionar la construcción de al menos una Clínica-Hospital en la zona poniente y otro en la zona oriente de la ciudad.
  - c. Ofrecer los servicios de salud a través de una unidad móvil a las familias que no tienen acceso.
  - d. Brindar apoyos para medicamentos, estudios clínicos, atención médica especializada, entre otros, a quienes por sus condiciones económicas no cuentan con recursos necesarios.
  - e. Promover la construcción de un puesto de socorro y su equipamiento al oriente de la ciudad.
3. Promover actividades deportivas y culturales.
- a. Promover las Temporadas Interbarnales de Béisbol, Softbol y Fútbol que estimulen la práctica deportiva entre los niños y jóvenes en las ligas varonil y femenil.
  - b. Promover el Campeonato Local de Taekwondo.
  - c. Gestionar apoyos diversos a las ligas deportivas.
  - d. Equipar adecuadamente las Unidades Deportivas de la Ciudad y concluir el campo deportivo de Mascareñas.
  - e. Acercar las clases de música, lectura, pintura y escultura a los centros comunitarios.
  - f. Promover entre las escuelas primarias del Municipio, el concurso de ensayo "Este es mi Nogales" que permita fortalecer la cultura y desarrollo el sentido de pertenencia a la ciudad entre los niños.
  - g. Fortalecer los vínculos con Nogales, Arizona y otras ciudades fronterizas que permitan conocer sus prácticas para el desarrollo cultural de sus sociedades y evaluar su aplicación en Nogales.
  - h. Promover entre la sociedad los diversos eventos culturales, especialmente los que se realizan en el primer cuadro.
  - i. Gestionar y promover entre los diferentes niveles del gobierno y la sociedad la terminación del Edificio Centro Cultural "Los Nogales" y su equipamiento.
  - j. Realizar en forma conjunta con el sector académico, la iniciativa privada, organismos internacionales y medios de comunicación, un Coloquio Binacional que analice la problemática diversa en la frontera para que se convierta en un medio de promoción del conocimiento además de un producto turístico de carácter institucional.
  - k. Elaborar un Inventario Municipal con los sitios de Interés en el Municipio que ayuden en la promoción de la cultura y la historia local entre los visitantes.
  - l. Apoyar la Investigación histórica entre la comunidad universitaria.
  - m. Promover ciclos de conferencias, simposios y/o congresos sobre la historia de la región que contribuyan en el conocimiento local y generen arraigo entre la población.
4. Integrar a los grupos vulnerables en el desarrollo de la vida comunitaria.
- a. Ofrecer una bolsa de trabajo así como actividades deportivas y culturales a los jóvenes que les permita emplear su tiempo libre sanamente, especialmente a aquellos del turno vespertino.
  - b. Dar atención a la mujer y sus necesidades fomentando su valor dentro de la sociedad y recuperando su autoestima.
  - c. Promover la atención efectiva de los niños y adultos migrantes que les permita una estancia digna en la Ciudad mientras retornan a sus lugares de origen.
  - d. Ofrecer actividades culturales a las personas que se encuentren privadas de su libertad en los centros de integración de la ciudad de forma que les brinde una oportunidad de integración y ayude en su readaptación a la comunidad.
  - e. Atender de manera integral a las personas de la tercera edad ofreciéndoles diversas actividades que fomenten la relación entre ellos.
  - f. Promover oportunidades de empleo, deporte y cultura para los discapacitados que mejoren su estilo de vida.
5. Fortalecer los vínculos y la coordinación gobierno-sociedad organizada.
- a. Elaborar un censo de las organizaciones sociales que actúan dentro del Municipio para conocer su capacidad humana y sus acciones para atender la problemática de la sociedad.
  - b. Crear una base de datos única y generalizada en colaboración del gobierno-sociedad organizada sobre los apoyos otorgados a la que todos los grupos asistenciales puedan tener acceso.
  - c. Firmar convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y los diferentes clubes y asociaciones que proporcionan asistencia a los grupos vulnerables para dirigir eficientemente los apoyos y ofrecer el seguimiento que permita reducir la marginación social de los más necesitados, estableciendo mecanismos que permitan el reconocimiento público de estas instituciones.
  - d. Mediante el trabajo conjunto, establecer presupuestos requeridos para los programas asistenciales.



### Eje 3: "INFRAESTRUCTURA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE"

#### DIAGNÓSTICO

De acuerdo al diagnóstico de la ciudad elaborado por el Colegio de la Frontera Norte para la actualización del Programa de Desarrollo Urbano, 20,541 personas viven en estado de marginación alto y muy alto, de acuerdo al DIF Municipal, esto equivale a aproximadamente 6,000 familias en situación de pobreza.

Contar con la infraestructura adecuada es un factor que impacta en el desarrollo de la población y por tanto en su calidad de vida.

El Municipio de Nogales desde hace tres años ha invertido una importante cantidad de recursos y ha dirigido su capacidad de gestión para mejorar la infraestructura de la Cabecera Municipal y los poblados de Olbuta y Mascareñas, así pues se realizaron obras como 40,627.87 metros lineales de nuevas líneas de agua, 10,301.44 metros lineales de nuevas líneas de drenaje, 21,192.46 metros lineales de nuevas líneas eléctricas, 400,000 metros cuadrados de vialidades pavimentadas de los aproximadamente 1'600,000 metros cuadrados que había sin pavimentar a finales de 2006, obras que sin duda han impactado positivamente en el desarrollo humano y económico de la población y han contribuido al cuidado de nuestro medio ambiente y recursos naturales.

Sin embargo, a pesar de las 5,816 conexiones domiciliarias nuevas con la instalación de las nuevas líneas de agua, la demanda social sigue siendo el agua. Las encuestas aplicadas por el COLEF para la elaboración de la Caracterización y el Diagnóstico del Municipio del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, la consulta ciudadana del programa "Decide Bien", las peticiones en campaña electoral y la consulta a los miembros del COPLAM, coinciden en que la prioridad en la obra pública sigue siendo la inversión en la infraestructura hidráulica que permita garantizar el abasto de agua tanto en la parte urbana como en la parte rural.

De acuerdo a los datos proporcionados por COMAPAS, para el año 2012 deberá de garantizarse un gasto aproximado de 33,805,425 metros cúbicos de agua anualmente. Actualmente un 30% del agua extraída se pierde en fugas debido a la antigüedad de la red principalmente y a la falta de mantenimiento. Cubrir con el servicio al total de la población que seremos al 2012 será un reto muy grande pero se sumarán todos los esfuerzos requeridos para lograrlo.

Otro elemento de la Infraestructura que el Municipio enfrenta como reto es la falta de movilidad. La topografía de la ciudad es un factor determinante en este problema, ya que en la mayoría de las calles es esto lo que impide darles continuidad a los trazos, pero sobre todo, darles las secciones requeridas que permitan la jerarquización del sistema vial, ya que los costos de construcción se ven incrementados por los movimientos de tierra que se generan y al ser elevado el costo para la construcción del arroyo vehicular (factor al que se le ha dado preferencia), se han reducido y en algunos casos eliminado las banquetas, haciendo que el desplazamiento de los vehículos sea complicado y lento y el de los peatones sea limitado, riesgoso y hasta imposible en otros casos.

Aunado al problema de infraestructura vial está el problema de transporte público ya que las condiciones de las calles, el tamaño de las unidades de transporte (muy grandes para las secciones viales locales) y la antigüedad de estos, complican el transporte público haciéndolo muy lento, peligroso y no de fácil acceso por la ubicación de las paradas de camión.

El desafío estará en ofrecer a la población un adecuado sistema vial acompañado del mejoramiento del sistema de transporte público y la cultura vial que permita eficientizar el desplazamiento de las personas y los bienes que lo hacen por medio de vehículos, además de brindarles seguridad al peatón para que quienes decidan desplazarse caminando puedan hacerlo sin riesgo.

La complejidad del problema hace que los miembros del COPLAM hayan priorizado para esta Administración enfocar sus esfuerzos en sentar las bases para estos cambios tan necesarios se puedan dar de manera paulatina; por los procesos legales y de planeación que hay que seguir y los recursos económicos necesarios, pero sí garantizada.

El desarrollo de los poblados del Municipio será imperioso en esta Administración, para esto se continuará sumando esfuerzos con los Gobiernos Federal y Estatal para dotar a sus poblaciones de la infraestructura básica que les permita asegurar un mejor futuro.

En este sentido la demanda de la población de las zonas rurales del Municipio y también de la periferia de la Ciudad, después del agua, es la electrificación. Esta administración continuará trabajando para incrementar la prestación del servicio las zonas de la periferia que aun faltan, especial prioridad se ofrecerá a las comunidades rurales que cuenten con proyectos productivos y que para su desarrollo, contar el servicio eléctrico sea factor determinante.

En la actualidad no se puede hablar de calidad de vida sin considerar el medio ambiente. El Municipio ha hecho avances importantes los últimos 3 años como compromiso con el medio ambiente. El deber de la Administración Municipal 2009-2012 será continuar con la política ambientalista que permita asegurar un entorno saludable a las futuras generaciones de Nogalenses y será clave el fortalecimiento de los vínculos con las instituciones federales e internacionales que cuentan con apoyo para el manejo adecuado de los recursos naturales disponibles.

Los proyectos como la planta de tratamiento, la habilitación de la celda "B" del relleno sanitario, las llantas de desecho y otros que quedaron inconclusos la administración anterior serán terminados y mejorados estos 3 años. Además, el COPLAM ha señalado como prioridad establecer políticas que promuevan la urbanización responsable mediante la utilización del suelo de acuerdo a su topografía y composición ya que esto tiene impacto no solo en el deterioro del suelo sino en la modificación de arroyos naturales que al buscar su curso acarrean riesgos a la población y sus bienes, gastos al municipio por concepto de limpieza de vialidades, entre otros problemas.

La falta de información y educación ambiental también se señala como causa de los problemas ambientales en Nogales. El COPLAM propone promover una nueva conciencia ecológica enfocada al cuidado del agua, el reciclaje, la reforestación y la utilización del suelo.

**OBJETIVO GENERAL:**

**Generar infraestructura básica y productiva que eleve las oportunidades y la calidad de vida para todos los sectores sociales.**

1. Promover acciones que permitan garantizar la cobertura al 100% de la red hidráulica en la Cabecera Municipal.
  - a) Realizar el Plan Sectorial de Manejo del Agua y Saneamiento.
  - b) Establecer un plan de mantenimiento eficiente que permita detectar fugas de agua y la atención inmediata de las denuncias ciudadanas.
  - c) Sustituir las líneas de agua que por su antigüedad representen riesgo de fugas.
  - d) Implementar el sistema de control de presiones que permita la regulación del servicio sin riesgos para las tuberías.
  - e) Continuar con los sistemas de micro y macro medición que permita contar con un sistema de cobranza justo.
  - f) Difundir el sistema de multas por el desperdicio del agua en el Bando de Policía y Gobierno.
2. Impulsar la movilidad urbana y un sistema de transporte público eficiente que permita el traslado de personas y bienes de manera eficiente.
  - a) Realizar el Plan Sectorial de Movilidad y Transporte e iniciar a implementar sus recomendaciones.
  - b) Gestionar ante el Estado acuerdos que permitan la limitación de dominio con fines de utilidad pública que posibilite la jerarquización vial, la construcción de banquetas y la ubicación estratégica de paradas de camión en condiciones de seguridad para los usuarios, de acuerdo al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - c) Promover ante las autoridades correspondientes la corrección del entronque de la Carretera México-15 y el recinto fiscalizado.
  - d) Favorecer la construcción de banquetas con acceso a personas con capacidades diferentes en al menos las principales avenidas.
  - e) Diseñar el sistema de señalamiento y nomenclatura local y colocar las placas de nomenclatura vial correspondientes en al menos las calles primarias y colectoras.
  - f) Colocar el señalamiento requerido en el Primer Cuadro de la Ciudad que permita el desplazamiento efectivo y seguro de los habitantes y los turistas extranjeros.
  - g) Crear acuerdos con las autoridades del Estado que permitan impulsar la modernización y el mejoramiento del sistema de transporte público.
3. Infraestructura eléctrica que permita el desarrollo social y el crecimiento económico.
  - a) Avanzar con el 35% del rezago en la electrificación de la cabecera municipal.
  - b) Realizar los convenios de colaboración necesarios para la agilización de trámites burocráticos que mejoren los tiempos de ejecución de las obras de electrificación en las zonas rurales.
4. Consolidar los proyectos específicos para el cuidado y mejoramiento del medio ambiente.
  - a) Impulsar la terminación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local y su seguimiento legal.
  - b) Disminuir en la generación de polvo en el ambiente sumando 500,000 m<sup>2</sup> más de calles pavimentadas.
  - c) Asegurar la utilización del biogás del relleno sanitario.
  - d) Impulsar el uso de la energía solar en el sistema de alumbrado público.
  - e) Habilitar la casita "B" del relleno sanitario.
  - f) Mejorar las instalaciones del vivero municipal que permitan incrementar la producción de árboles para su reforestación en el Municipio.
  - g) Facilitar la instalación de centros de acopio de desechos reciclables y aquellos otros que por sus características no puedan ser depositados en el relleno sanitario y fomentar su manejo responsable.
  - h) Implementar el Plan Integral de Control de Inundaciones construyendo seis represas y el revestimiento de los taludes de los arroyos recomendados en el Plan.
  - i) Avanzar con el Programa de Rescate y Mejoramiento del Primer Cuadro de la Ciudad, renovando la imagen de las plazas y fachadas.
5. Crear condiciones para la oferta de lotes con servicios básicos y la construcción de vivienda.
  - a) Asegurar la adquisición de reservas territoriales mediante los acuerdos de colaboración con los Gobiernos Federal y Estatal.
  - b) Proveer la infraestructura de los servicios básicos a los lotes con servicios ofertados por el Gobierno Municipal.
  - c) Promover la construcción de vivienda económica y pie de casa.

## Eje 4: "PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO"

### DIAGNÓSTICO

Como se ha visto anteriormente, la base de la economía en el Municipio es la maquiladora, lo que la hace vulnerable a los cambios en la economía estadounidense.

Se ha detectado también que el aumento en la tasa de crecimiento en la población se debe a la migración; gran parte de este fenómeno está relacionado con los empleos disponibles en la localidad pero todos estos relacionados con la industria maquiladora; por ende, cuando este sector de la economía entra en crisis, también suben las tasas de desempleo debido a los despidos masivos de personal que ocurren en consecuencia.

Esta situación provoca un desequilibrio en la sociedad, ya que a mayor número de desempleados, mayor inseguridad.

Es por ello que, para lograr un desarrollo competitivo en la región, será imprescindible explorar otras oportunidades de negocio e inversión que logren mantener la capacidad de empleo.

Existen oportunidades que pueden ser exploradas y tomarse como puntos de apoyo para generar más empleos y mejor pagados. Una oportunidad la representa la conformación del Corredor Regional Phoenix-Nogales-Guaymas que desde el Plan Nacional de Desarrollo se menciona como importante para las relaciones comerciales con Estados Unidos de América, lo que posiciona a Nogales como la frontera articuladora de las relaciones México-E.U.A.; esto podría aprovecharse por el sector turístico de negocios y médico. Otra oportunidad lo representa el crecimiento del sector de los servicios que de acuerdo al Censo Económico 2004 (INEGI), ha empezado a incrementar su presencia en la base económica local.

De acuerdo al análisis realizado por el COLEF para la actualización del Programa de Desarrollo Urbano (2009), se visualiza para Nogales lo siguiente:

Los sectores 334 Fabricación de electrónicos y 335 Fabricación de equipo eléctrico, que se encuentran en estancamiento a nivel nacional, en Nogales, el primero ha crecido y el segundo ha disminuido, lo que llevaría a la búsqueda de estrategias que permitan reactivarlos aprovechando la situación geográfica de Nogales.

En el caso de los sectores 332 Fabricación de productos metálicos, 484 Autotransporte de carga y 323 Impresión y conexas, aunque a nivel

Sector	Descripción	Indicador de Actividades		
		Empleo	Remuneración	Valor Agregado
222	Agua y suministro de gas por ductos		X	
238	Trabajos especializados para la construcción		X	X
314	Contec. prod. textiles, exc. prendas vestid.	X	X	
316	Fab. prod. de cuero, piel y otros subproductos		X	
321	Industria de la madera		X	
323	Impresión e industrias conexas	X	X	X
332	Fabricación de productos metálicos	X	X	
334	Fab. eq. comput. comun. y de electron		X	X
335	Fab. eq. de procesamiento y de elec. elec.		X	X
337	Fab. de muebles y productos relacionados		X	X
339	Otras industrias manufactureras	X	X	X
481	CME de alimentos, bebidas y tabaco		X	X
483	CME de bebidas alcohólicas y de aper.		X	X
484	CME prod. text. accesorios de vestir y calzad.		X	X
486	CME de artículos para el cuidado de la salud		X	X
488	CME art. de papelería impres. de uso pers.		X	X
492	CME de aparatos electrónicos computadoras		X	X
494	CME art. de ferretería, plásticos y vidrio		X	X
496	A. Autotransporte de carga	X	X	X
498	Servicios relacionados con el transporte	X	X	X
499	Servicios de mensajería y paqueterías		X	X
523	A. Actividades inmobiliarias y de alquiler	X		
531	Serv. inmobiliarios	X	X	X
561	Servicios de apoyo a los negocios	X	X	X
562	Manejo de desechos y serv. de remediación	X	X	X
563	Serv. info. de mensaj. externa y serv. de rec.	X	X	X
564	Industrias	X	X	X
624	Otros servicios de asistencia social		X	X
722	Serv. de preparación de alimentos y bebidas	X	X	X
812	Servicios personales		X	X
813	Educativas y organizacionales		X	X

FUENTE: Cuadro extraído del estudio para la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Nogales, El COLEF (2009).

No obstante, la industria maquiladora seguirá siendo el sector de la economía más importante, por ello y con la finalidad de coadyuvar en la reactivación del sector industrial se buscará impulsar el campo de la mecatrónica, y lograr que en un periodo de tiempo más inmediato, la mano de obra especializada sea otra ventaja en la atracción de inversiones y empleos mejor remunerados.

Sonora es uno de los pocos estados del país que han impulsado este campo ya que es en este Estado donde se localizan las principales industrias con aplicaciones en la mecatrónica: sector automotriz, sector aeroespacial, sector electrónico, entre otros sectores.

En el caso de los sectores 314 Confecciones textiles, 488 Servicios relacionados con el transporte y 523 Actividades bursátiles y cambiarias por el contrario existen condiciones locales que limitan su dinamismo y sobre las que habría que actuar a futuro para explotar sus capacidades.

Finalmente, los sectores 621 Servicios Médicos de Consulta Externa, 339 Otras Industrias Manufactureras, 531 Servicios Inmobiliarios, 561 Servicios de Apoyo a los Negocios y 562 Manejo de desechos y servicios de remediación son sectores muy dinámicos a nivel nacional del que se aprovechan y multiplican sus potencialidades para el crecimiento de la economía local, son los sectores claves en el dinamismo de la economía del municipio de Nogales.

Los sectores con potencial de impacto positivo en la economía local son los que se muestran en el siguiente cuadro.



En Nogales, esta tecnología se utiliza en el sector electrónico principalmente.

Sonora, por otro lado, también es de los pocos Estados del país que ha promovido la inclusión de la mecatrónica en los planes de estudio de las instituciones de educación superior. Esta carrera puede estudiarse en Hermosillo, Cajeme y Huatabampo y recientemente también en Nogales por lo que ahora los jóvenes egresados en la localidad podrían contar con inmediatas oportunidades de empleo.

Por otro lado, una vez que se desarrolle mano de obra especializada podrá incluso, valdrse el potencial que tiene Nogales como frontera atrayendo otras industrias que completen la cadena productiva hacia productos terminados.

Otro sector que ha intervenido por años en el desarrollo de la economía local es el turístico; no se puede olvidar que el comercio establecido en el primer cuadro de la Ciudad está dirigido precisamente a los visitantes del Estado de Arizona, principalmente. Actualmente el sector turístico atraviesa por una etapa de crisis debido a factores como la falta de seguridad y de atractivos que atraigan visitantes; es así como los restaurantes, las "cunios", los bares, entre otros comercios han disminuido sus ventas y por ende ahora generan menos empleo.

En busca de mejorar esta situación, los comerciantes del primer cuadro de la ciudad han impulsado con éxito ante el Cabildo, la iniciativa de establecer una oficina de turismo local que, en colaboración estrecha con la Dirección de Desarrollo Económico, la Presidencia Municipal, la CANIRAC y el sector privado, promueva los atractivos históricos y culturales del Municipio, además de la región norte del Estado. Esta oficina de turismo enfocaría sus esfuerzos en desarrollar un corredor turístico desde las ciudades de Green Valley y Sierra Vista en el Estado de Arizona hasta la ciudad de Cananea en el Estado de Sonora, ayudando también así, en el impulso económico de las localidades intermedias de este corredor.

Este proyecto planteado de inicio por el sector privado ha sido bien acogido por este Ayuntamiento por lo que Nogales debe prepararse impulsando el desarrollo económico del primer cuadro de la ciudad, promoviendo la certificación en los servicios a los establecimientos allí localizados, gestionando acciones de mejoramiento a la infraestructura, instaurando la policía turística e impulsando diversas actividades culturales y de promoción económica, no solo en la localidad si no en la zona rural que tenga potencial. Esta deberá ser prioridad como estrategia de la promoción turística.

En el área rural, los pobladores han manifestado la necesidad de apoyo para desarrollar actividades del sector agropecuario, o bien, del sector turístico.

Das actividades tienen potencial en el ámbito rural, de acuerdo a las encuestas y a lo manifestado en los talleres del COPLAM:

1. El turismo ecológico, actividad que los mismos ejidatarios han solicitado explorar, manifestando que hay puntos naturales y construidos que pueden ser aprovechados como atractivo turístico y el desarrollo de sus comunidades.
2. La conservación del entorno natural, este último puede ser muy beneficioso ya que ha sido una constante en el interés público la conservación del árbol de encino (bellota) como patrimonio natural del municipio, lo que ayudaría a la conservación del suelo y al pago de servicios ambientales que se adeuden en las zonas deforestadas del área urbana.

Por lo anterior, sin duda, la Frontera de Nogales cuenta con puntos de oportunidad que si son aprovechados podrán diversificar de su economía y convertirlo en los próximos años en un Municipio competitivo.

Sin embargo, un foco de atención es señalado en todos los foros de discusión, y este es la imagen negativa que se tiene de la frontera en el extranjero pero especialmente en el vecino del norte.

Las noticias de primera plana de los periódicos de Arizona resaltan la violencia que se vive en la frontera, esto afecta desfavorablemente el desarrollo económico no sólo de Nogales pero de la región, ya que desmotiva la inversión y el turismo que puedan brindar la recuperación de empleos necesaria.

Promover una imagen positiva a través de todos los medios y formas de comunicación, tanto en el Estado de Arizona como en la región Norte del País, será la estrategia que este Gobierno utilizará para reactivar el desarrollo económico.

#### OBJETIVO GENERAL:

*Establecer las condiciones que atraigan la inversión extranjera directa y local que generen empleo de calidad para asegurar la competitividad a nivel regional e internacional.*

1. Establecer mecanismos de participación ciudadana que coadyuven en la promoción de la Ciudad.
  - a. Conformar la base de datos sobre las empresas y negocios del Municipio que permitan promocionarlo como un Municipio de oportunidades.
  - b. Desarrollar instrumentos de promoción en colaboración con la iniciativa privada.
  - c. Promover la creación de una entidad municipal para la promoción económica y otra para la promoción turística y sus consejos municipales correspondientes.
  - d. Contribuir con la iniciativa privada y las organizaciones locales en la realización de congresos, convenciones y exposiciones.
2. Fomentar las oportunidades de negocio, inversión y empleo en el Municipio.
  - a. Facilitar las inversiones estratégicas que generen empleos promoviendo y fortaleciendo el programa de incentivos fiscales.



- b. Revisar los trámites y servicios municipales que impactan directamente en la productividad y el desarrollo económico que permitan promover la simplificación administrativa.
  - c. Fortalecer el Sistema de apertura Rápida de Empresas.
  - d. Promover y establecer alianzas estratégicas con iniciativa privada y los gobiernos Estatal y Federal encaminadas a retener las empresas existentes.
  - e. Celebrar encuentros de negocios entre los micro y grandes empresarios para analizar oportunidades de desarrollo, crecimiento y compartir experiencias exitosas.
  - f. Promover programas de capacitación para nuevos empresarios e inversionistas y de certificación para empresarios e inversionistas establecidos.
3. Explorar mecanismos para el desarrollo de actividades económicas que fomenten el turismo.
- a. Fortalecer la modernización de las empresas y negocios del Primer Cuadro de la Ciudad que les permita atraer nuevo turismo a través de capacitación y certificación.
  - b. Instalar la Oficina de Turismo en Nogales de conformidad con Acuerdo 33 del Acta 61 de la Sesión Ordinaria de Cabildo llevada a cabo el día 12 de Diciembre del año 2008 y publicada en el Boletín Oficial Núm. 16, del 23 de Febrero del año 2009.
  - c. Promover localmente el corredor turístico internacional Sonora-Arizona desde Green Valley y Sierra Vista hasta Santa Ana y Cananea.
  - d. Gestionar apoyos de capacitación y financiamiento a quienes promuevan el eco-turismo.
  - e. Diseñar y colocar la señalización turística del Municipio.
  - f. Estimular la producción y comercialización de los productos del campo mediante una exposición que permita el desarrollo del empleo rural y se potencialice como atractivo turístico.
  - g. Establecer convenios con el Estado y la Federación para la promoción del desarrollo turístico.
  - h. Gestionar financiamientos para Proyectos Estratégicos de Infraestructura Turística, su fomento y promoción, como paquetes de tours guiados por la ciudad, miradores, sistema telefónico, entre otros.
  - i. Instalar la Oficina de asuntos internacionales en la Ciudad de Green Valley, Arizona que ayude a promover los atractivos turísticos del Municipio.
4. Transformar a Nogales en un Municipio competitivo.
- a. Impulsar el desarrollo de empresas de tecnología y de parques inteligentes que permitan mejorar la capacidad de ingreso de los Nogalesenses.
  - b. Fomentar la incubación de empresas.
  - c. Impulsar la modernización sustentable de las actividades del campo.
  - d. Promover y consolidar lazos con otras ciudades de México y el Mundo en búsqueda de atraer nuevas industrias con potencial de desarrollo en el Municipio.
  - e. Con el Programa de Ordenamiento Territorial, promover la exploración de las potencialidades y capacidades territoriales del Municipio que conlleven a la productividad.
  - f. Gestionar la instalación de una oficina local de la Secretaría de la Reforma Agraria.
  - g. Promocionar, con la intervención de gobierno Federal y Estatal, en coordinación con municipios vecinos, el establecimiento de un rastro TIF regional que permita desarrollar el sector pecuario de la región Norte del Estado, involucrando al sector privado en el desarrollo del proyecto.

## Eje 5: "GOBIERNO INCLUYENTE, EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE"

### DIAGNÓSTICO

Un gobierno que toma en cuenta a sus gobernados mejora su desempeño y toma decisiones adecuadas en beneficio de la mayoría. Actualmente existen varios consejos, comités, y patronatos que colaboran con el gobierno en la priorización de las acciones, estos son:

- Consejo Ciudadano de Desarrollo Social
- Consejo Ciudadano para la Cultura y las Artes
- Consejo Ciudadano de Salud
- Consejo Ciudadano de Educación Básica
- Consejo Ciudadano de Educación Media y Media Superior
- Consejo Ciudadano de Apoyo al Deporte
- Consejo Municipal Catastral
- Consejo Ciudadano de Desarrollo Económico
- Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano y Obras Públicas





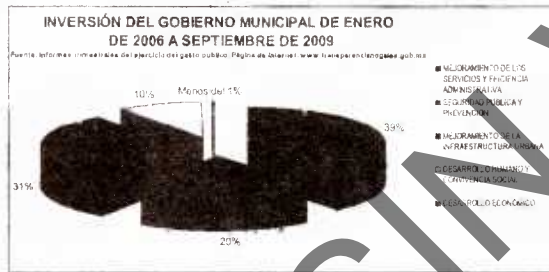
- Consejo Ciudadano de Transparencia
- Consejo Ciudadano de Protección Civil
- Consejo Consultivo de COMAPAS
- Comité de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública
- Comité de Ordenamiento Ecológico Local
- Comisión Mixta de Dictamen y Consulta de Anuncios
- Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de Investigación y Planeación
- Patronato DARE

En este periodo administrativo se buscará integrar la participación comunitaria en otros ámbitos pero sin duda, la participación social más importante será la del Comité de Planeación Municipal (COPLAM); la conformación en sí de este comité es ya un logro y su participación activa y constante será la garantía de que las acciones de esta administración se harán de acuerdo a sus prioridades, con honestidad y transparencia.

Por otro lado, el gobierno se hace eficiente cuando presta los mejores servicios públicos y que a través de su funcionamiento interno contribuye en el desarrollo económico y social de la población que atiende. Para el logro de esta eficiencia es importante conocer el sentir del ciudadano y sus necesidades.

En Nogales, el Gobierno Municipal desde hace tres años ha comenzado a realizar los cambios en su estructuración interna que le permiten distribuir el presupuesto hacia donde la sociedad lo demanda.

Desde hace tres años la ciudadanía solicitaba infraestructura, servicios públicos eficientes y vivienda, lo que llevó a una mayor inversión en estos conceptos.



A continuación se señalan los porcentajes del presupuesto invertidos en cada rubro, de enero de 2006 a septiembre de 2009.

Un comentario significativo en la mesa de trabajo del eje 3 "Infraestructura para una mejor calidad de vida y medio ambiente", resalta que la falta de eficiencia en la prestación de los servicios públicos, la atención a la pobreza y a la prevención de delito se deben principalmente a que los recursos disponibles eran distraídos en la atención de las necesidades de infraestructura existentes en los asentamientos irregulares; lo que habla de la falta de aplicación de los recursos

legales disponibles para evitar esta situación, es por ello que una manera de hacer eficiente la administración pública será precisamente la promoción de un desarrollo urbano responsable y la adquisición de reservas territoriales que ayuden a desincentivar la irregularidad en los asentamientos.

#### OBJETIVO GENERAL:

*Consolidar la administración pública y fortalecer mecanismos de participación ciudadana que permitan transparentar las acciones del gobierno.*

1. Favorecer el desarrollo urbano responsable.
  - a. Promover en conjunto con el Gobierno del Estado, la regularización de los terrenos habitados
  - b. Controlar la existencia de nuevos asentamientos irregulares a través del programa de ordenamiento de nomenclatura y numeración oficial y los criterios establecidos en él.
  - c. Impulsar adecuadamente los programas de vivienda ofertados por el ayuntamiento a fin de desincentivar la compra de lotes sin servicios.
  - d. Convenir con el Gobierno Federal y Estatal la custodia de los causes de los arroyos que ayude a evitar su ocupación y los riesgos a la población.
  - e. Crear los mecanismos o medios necesarios para la reubicación de las familias que se encuentren establecidas en zonas de riesgo o bien aquellas que se encuentren en lotes irregulares y que no cumplan con los criterios del programa de regularización.



- f. Acordar con las dependencias federales y estatales la homologación de criterios y el intercambio de información que permitan eficientar el control urbano y la aplicación de los recursos disponibles.
2. Continuar impulsando la modernización y la eficiencia administrativa del Gobierno.
- Impulsar la preservación del patrimonio artístico y cultural.
  - Analizar la normatividad municipal para detectar aquella susceptible de ser actualizada y proponer la creación de aquellas normas que garanticen el estado de derecho.
  - Actualizar la normatividad para eficientar los procesos administrativos y su simplificación.
  - Fomentar una política hacendaria eficiente y participativa y establecer medios que ayuden a su implementación.
  - Promover la realización de trámites y pagos diversos por los medios electrónicos.
  - Fomentar la capacitación de los empleados municipales para brindar un servicio respetuoso, eficiente y transparente al ciudadano.
  - Crear el Sistema de Información Geográfica Municipal que permita correlacionar bases de datos de distintas áreas para mejorar la toma de decisiones en la administración pública y brindar datos oportunos para el desarrollo de informes.
3. Hacer el Gobierno eficiente a través de la prestación de los servicios de mantenimiento que se ofrecen en la ciudad y que conlleven a ofrecer una Imagen limpia y atractiva para los habitantes y los visitantes.
- Realizar el plan integral de mantenimiento de infraestructura vial que permita la atención permanente en baches, señalamiento y raspado de calles.
  - Poner en práctica el plan de mantenimiento al alumbrado público que ayude a disminuir los costos de la energía y promueva la utilización de suministros eficientes.
  - Continuar con el plan integral de limpieza y recolección de basura.
  - Establecer el plan de conservación del equipo utilizado en el mantenimiento de la infraestructura que permita eficientar el servicio previniendo desperfectos.
4. Difundir las acciones del Gobierno.
- Aprovechar las áreas de espera de las Dependencias para dar a conocer por medios electrónicos y folletos, los servicios que presta el Ayuntamiento dentro de estas, así como promocionar los eventos públicos realizados como seguimiento del Plan.
  - Promover entre la ciudadanía la vigilancia en la ejecución de las obras de manera que se logre establecer redes sociales de información.
  - Establecer acuerdos con los medios de comunicación que permitan al Alcalde y a los funcionarios públicos difundir sus programas y sus acciones.
5. Fortalecer el compromiso del Gobierno y de la Sociedad con el medio ambiente como un trabajo en conjunto para el logro de buenos resultados.
- Disminuir la acumulación de lantjas en el relleno sanitario y desincentivar su desecho en lotes baldíos, laderas y cañadas.
  - Promover urbanizaciones que respeten la topografía propia de la ciudad y la densificación del centro de la ciudad.
  - Favorecer el control urbano para evitar nuevos asentamientos irregulares que permita a su vez, optimizar los recursos disponibles.
  - Ofrecer incentivos fiscales para las empresas que promuevan entre sus empleados y los ciudadanos la concientización ecológica.
  - Apoyar las acciones de la iniciativa privada así como los proyectos de investigación del sector académico que ayuden a promover entre los ciudadanos Nogaenses el cuidado del medio ambiente.
  - Incorporar criterios sustentables en la construcción de vivienda y otras edificaciones, así como los sistemas de infraestructura urbana e incentivar su aplicación.
  - Rescatar el Programa de Reciclaje en las escuelas de educación básica que permitan crear una conciencia ecológica y mejorar la calidad del suelo.
6. Mejorar la relación ciudadano y funcionario público que permita tener un gobierno cercano a la gente.
- Fortalecer el "Programa Miércoles Ciudadano" y crear una base de datos única sobre el seguimiento a las demandas ciudadanas.
  - Fortalecer el "Programa Tarde de Barrio" asegurando la representatividad de las Dependencias que les permitan elevar su sensibilidad a la problemática social y ofrecer soluciones efectivas.
  - Asegurar que los funcionarios públicos atenderán y resolverán oportuna y eficazmente los problemas que les sean planteados por los ciudadanos.
  - Elaborar un sistema de indicadores que permitan el monitoreo permanente a los programas municipales así como el cumplimiento del Plan.
  - Consolidar las Asociaciones de Vecinos y los Consejos Ciudadanos como instrumentos de apoyo en la administración municipal, asegurar mecanismos que garanticen su participación en la toma de decisiones y la asignación presupuestal.
7. Garantizar la transparencia mediante el acceso a la información y la rendición de cuentas
- Conducir las acciones de los servidores públicos conforme a los valores contenidos en el Plan y con apego a la Ley.



- b. Fomentar la responsabilidad en el cuidado, uso, manejo de la información en los Archivos Municipales con el fin de agilizar el acceso a la información.

## PROGRAMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

El Ayuntamiento de Nogales y el Comité de Planeación Municipal dan a conocer algunos de los programas municipales que se estarán implementando estos tres años de gobierno, con el fin de contar con instrumentos que permitan alcanzar los objetivos del Plan.

### 1. PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD EFICAZ

PROGRAMAS FEDERALES: Programa SUBSEMUN, Programa RESCATE DE ESP. PUBLICOS.

PROGRAMAS ESTATALES: Programa SEDEMUN, Programa POR UNA VIDA LIBRE.

Programa de Atención de Emergencias

Objetivo: Dar a conocer a la población qué hacer en caso de emergencias, además de que la autoridad cuente anticipadamente y conozca la información necesaria sobre los apoyos que recibe y de quien provienen.

Dirigido a: Escuelas de educación media y media superior.

Meta: 50% de las escuelas.

Programa D. A. R. E (Drug Abuse Resistance Enforcement)

Objetivo: Prevenir el uso de drogas en los jóvenes de educación básica, media y media superior.

Dirigido a: Escuelas de educación básica, media y media superior.

Meta: Completar el 100% de escuelas primarias, 80% de las escuelas secundarias y 50 % de escuelas preparatorias.

Programa Policía Dirigido

Objetivo: Ofrecer mayor seguridad a los parques industriales que han sufrido mayores índices delictivos con el policía industrial así como al primer cuadro con la policía turística.

Dirigido a: Parques Industriales.

Meta: Reducir el índice delictivo en un 50% en esos sectores.

Programa de Regularización del Patrimonio Familiar

Objetivo: Dar certeza jurídica al patrimonio familiar a fin de que pueda ser heredado.

Dirigido a: Familias que habitan en predios irregulares.

Meta: 1000 viviendas = 1000 familias.

Programa "Academia de Policía"

Objetivo: Capacitar a los elementos de la policía tanto de forma física como en la normatividad municipal, principalmente el Bando de Policía y Gobierno.

Dirigido a: Los miembros de la corporación policíaca municipal.

Meta: 25% de kilos menos, 100 % de exámenes de capacitación básica y 90% de exámenes de actualización policíaca aprobados.

Programa de Fortalecimiento de los Valores

Objetivo: Hacer que la población conozca qué son los valores y para qué sirven.

Dirigido a: La población en general.

Meta: 6000 spot transmitidos.

Programa "Mejor Ciudadano, Mejor Nogales"

Objetivo: Dar a conocer las leyes y reglamentos municipales.

Dirigido a: Los consejos ciudadanos y asociaciones de vecinos.

Meta: 100% de consejos y asociaciones capacitadas.

Programa "Policía Comunitario"

Objetivo: Acelerar la policía a la comunidad logrando la aceptación por medio de la gestión directa.

Dirigido a: Las colonias del municipio.

Meta: el 50% de las colonias del municipio al 2012.

Programa "Policía Industrial"

Objetivo: Ofrecer seguridad integral a los centros de trabajo.

Dirigido a: Los parques industriales.

Meta: Reducir los índices delictivos en los parques industriales y tener el servicio en todos ellos.

Programa "Escuela Segura"

Objetivo: Resguardar la infraestructura en temporada vacacional y vigilar la seguridad en los alrededores que permitan mantener los recintos libres de armas blancas o de fuego, droga y violencia física.

Dirigido a: Las escuelas de nivel medio, medio superior y superior.



Meta: al término de la administración tener cubiertas el 100% de las escuelas de esos niveles.

**Programa "Senda Segura"**

Objetivo: Ofrecer seguridad a los niños que acuden a la escuela caminando, especialmente en turno vespertino.

Dirigido a: La población estudiantil.

Meta: Desaparecer el riesgo de los estudiantes camino a la escuela.

**Programa "Atención a la violencia intrafamiliar"**

Objetivo: Ofrecer la capacitación e información encaminada a prevenir la violencia intrafamiliar.

Dirigido a: La población en general.

Meta: Reducir 30% los casos reportados de violencia intrafamiliar.

**Programa "Educación Vial"**

Objetivo: Dar a conocer las normas de tránsito a peatones y automovilistas.

Dirigido a: La población en general.

Meta: Reducir 30% los accidentes viales.

**Programa 072**

Objetivo: Contar con un espacio rápido y eficiente para las diferentes necesidades de los ciudadanos, garantizando el cumplimiento o la canalización y orientación adecuada de cada petición.

Dirigido a: Población en general.

Meta: 189,000 llamadas

## 2. COMBATE A LA POBREZA Y A LA DESIGUALDAD SOCIAL

PROGRAMAS FEDERALES: Programa Rescate de Esp. Públicos, Programa Hábitat, Programa 3 x 1 para Migrantes, Programa Oportunidades, Programa Estancias Infantiles SEDESOL, Programa 70 y más, Programa Apoyo Alimentario, Programa Piso Firme, Programa INAPAM, Programa de Desayunos Escolares.

PROGRAMAS ESTATALES: Programa Vamos con ellos, Programa Mejoramiento de Vivienda, Programa Mi Techo, Programa Autoempleo, Programa Recibe el Regalo de la Vista.

**Programa "AMAS"**

Objetivo: Promover cambios en las condiciones de vida de niños y adolescentes vulnerables a través de los servicios de alimentación, salud y educación.

Dirigido a: Niños y adolescentes en situación vulnerable.

Meta: 2,000 menores atendidos.

**Programa "CID"**

Objetivo: Ofrecer la oportunidad de una vida digna y más independiente a través de diversos servicios.

Dirigido a: Personas con alguna discapacidad.

Meta: 6,000 personas atendidas.

**Programa de Asistencia Social**

Objetivo: Tiene como finalidad mejorar las condiciones y la calidad de vida de aquellos individuos que se desarrollan en un ambiente de abandono familiar o marginación social.

Dirigido a: Familias y/o personas en situación vulnerable.

Meta: 10 mil familias en situación vulnerable

**Programa de Despensas (PAASV)**

Objetivo: Mejorar la alimentación y apoyar la economía familiar.

Dirigido a: Familias que habitan en el medio rural, comunidades indígenas y zonas urbano marginadas que viven en condiciones de extrema pobreza y que además entre sus miembros se encuentran niños menores de cinco años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y adultos mayores en desahogo.

Meta: 6,000 familias atendidas.

**Programa de Guarderías Infantiles**

Objetivo: Coadyuvar favorablemente al crecimiento, desarrollo y maduración de los niños a través de la satisfacción de sus necesidades básicas y la estimulación temprana que les permita conocer y adaptarse al mundo que los rodea.

Dirigido a: Menores de 45 días a 5 años y 11 meses cumplidos.

Meta: Atención a 200 menores.

**Programa para Centros Comunitarios de Atención Infantil**

Objetivo: Brindar atención integral en centros escolarizados a menores de escasos recursos económicos preferentemente carentes de prestaciones sociales y/o en zonas rurales.

Dirigido a: Hijos de madres o padres solteros, viudos o divorciados y que ejerzan la patria potestad sobre sus hijos y que sean empleados eventuales o domésticos; así como los hijos de matrimonios de escasos recursos económicos.

Meta: Atención a 25 niños por CAIC.



**Programa "Cosecha Familia" (desarrollo comunitario)**

Objetivo: *Habilitar espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos.*

Dirigido a: *Familias en pobreza extrema.*

Meta: *Habilitar un espacio en cada uno de los centros comunitarios.*

**Club de Niños y Niñas**

Objetivo: *Ofrecer la plataforma para la sana convivencia de los menores.*

Dirigido a: *Niños y niñas de 5 a 11 años.*

Meta: *Integrar 6,000 menores.*

**Programa De Atención Psicológica**

Objetivo: *Apoyar al departamento de Asistencia Social así como también el departamento de la Procuraduría de la defensa del menor y la familia brindando servicios Psicológicos.*

Dirigido a: *Familias y/o personas en situación vulnerable*

Meta: *10 mil personas.*

**Programa del Albergue de la Procuraduría del DIF**

Objetivo: *Vigilar el resguardo y restablecimiento físico del menor y la Familia.* Dirigido a: *Menores y/o personas víctimas de violencia intrafamiliar*

Meta: *Atender a 3 mil víctimas.*

**Programa en Defensa del Menor y la Familia**

Objetivo: *Ofrecer asistencia integral, defensa, vigilancia y orientación en materia jurídica a menores y/o familias que lo necesitan.*

Dirigido a: *La población en general.*

Meta: *Ampliar la capacidad de atención.*

**Programa de Dispensarios DIF**

Objetivo: *Brindar atención médica de calidad a personas de escasos recursos económicos, ofreciendo servicios de medicina general, así como dotación de medicamentos.*

Dirigido a: *Población en situación vulnerable.*

Meta: *Atender a 6 mil familias*

**Programa "Servicio De Velatorio"**

Objetivo: *Prestar servicios funerarios en primera instancia a personas de escasos recursos económicos sujetos de asistencia social y en segunda instancia a población abierta.*

Dirigido a: *Personas vulnerables y/o población abierta*

Meta: *300 servicios*

**Programa "Unidos por la Migración"**

Objetivo: *Apoyar de manera inmediata en el mejoramiento de las condiciones de vida de los migrantes uniendo esfuerzos con otros niveles de gobierno y organismos sociales.*

Dirigido a: *Los migrantes que son deportados por esta Frontera.*

Meta: *Firma de 15 convenios de colaboración.*

**Programa Centros Comunitarios**

Objetivo: *Ofrecer un espacio de participación y desarrollo comunitario siendo una alternativa viable para mejorar las condiciones de vida de la población que habita las zonas de mayor rezago social.*

Dirigido a: *Sectores en situación de pobreza*

Meta: *30 nuevos espacios*

**Programa "Nogales Mujer"**

Objetivo: *Fortalecer a la mujer nogalense, permitiéndole desarrollarse integralmente.*

Dirigido a: *Mujeres que residen en el Municipio.*

Meta: *100% de las solicitudes atendidas y/o gestionadas.*

Meta: *Atención a 200 menores.*

**Programa "Barrio y Deporte"**

Objetivo: *Fomentar la práctica deportiva en los niños y jóvenes desde su núcleo de residencia.*

Dirigido a: *Niños y Jóvenes de 5 a 20 años.*

Meta: *100% de los espacios deportivos de las colonias y barrios cubiertos con programas deportivos.*

**Programa "Actívate por la Mañana"**

Objetivo: *Promover la práctica del deporte por la mañana para mejorar la salud física de los jóvenes.*

Dirigido a: *Jóvenes de secundaria y preparatoria que por trabajo o educación se encuentren ocupados por la tarde.*

Meta: *Al menos 4 espacios deportivos distribuidos estratégicamente ofrecerán este servicio.*

**Programa para el Fomento al Deporte Organizado**

Objetivo: *Ofrecer apoyos diversos requeridos por las ligas deportivas de la localidad.*

Dirigido a: *Las ligas deportivas con registro en el Instituto.*



Meta: 100% de las ligas deportivas registradas contarán con algún tipo de apoyo en al menos una ocasión.

**Programa "Ruta de la Salud"**

Objetivo: Llevar los servicios de salud con un consultorio médico y dental móvil a los sitios con mayores problemas de acceso promoviendo además, la prevención de enfermedades.

Dirigido a: Las familias de la periferia y aquellas que no cuenten con el servicio de otras instituciones.

Meta: Otorgar 2000 consultas diversas.

**Programa "Ve por tu Salud"**

Objetivo: Llevar diferentes campañas de prevención de enfermedades a nivel local que ayuden a tener conciencia sobre la importancia de prevenir.

Dirigido a: La población en general, específicamente de acuerdo a la campaña.

Meta: 20 campañas promovidas a nivel local.

**Programa de Asistencia Gratuita de Salud**

Objetivo: Brindar apoyos económicos para la realización de consultas especializadas, estudios clínicos, traslados y compra de medicamentos.

Dirigido a: Familias en pobreza extrema o aquellas que no cuenten con el servicio de salud de otras instituciones.

Meta: 1000 beneficiados.

**Programa "Muévete en casa"**

Objetivo: Ofrecer terapias de rehabilitación física directamente en el hogar.

Dirigido a: Personas con discapacidad o limitación física ya sea por accidente o enfermedad que no puedan acudir a un centro de rehabilitación.

Meta: 1000 beneficiados.

**Programa "EducArt-ES"**

Objetivo: Sensibilizar a los niños y jóvenes en la práctica de las artes como parte de su formación personal.

Dirigido a: Estudiantes de nivel básico

Meta: 1000 estudiantes atendidos

**Programa "Artislando"**

Objetivo: Acercar el arte y la cultura a la comunidad con presentaciones en las plazas públicas de la comunidad.

Dirigido a: Público en General

Meta: 24 presentaciones en el año y un mínimo de 15,000 personas beneficiadas

**Programa "CulturArte"**

Objetivo: Sensibilizar a los padres de familia, a través de pláticas y cursos especialmente dirigidos, en la importancia de incluir las artes en la formación personal de sus hijos como una actividad familiar.

Dirigido a: Padres de familia con hijos en edad escolar.

Meta: 4,500 padres de familia impactados.

**Programa Para todos**

Objetivo: Acercar los talleres y programas de IMFOGULTA a los barrios y colonias de la ciudad.

Dirigido a: Público en general.

Meta: 10 colonias beneficiadas.

**Programa "Murales en los distribuidores viales"**

Objetivo: Brindar una identidad colectiva local y regional a través del empleo de los espacios disponibles en los distribuidores viales que ayudan a desincentivar el uso de estos espacios de publicidad no deseada.

Dirigido a: La población en general.

Meta: Tres murales permanentes.

**Programa ApoyANTE**

Objetivo: Dar soporte institucional y/o económico a proyectos culturales de beneficio a la comunidad

Dirigido a: Artistas y promotores culturales.

Meta: Hasta 10 proyectos externos apoyados.

**Programa "Mujeres y Letras"**

Objetivo: Recopilar un muestra del quehacer literario de mujeres de Sonora y Arizona, para promover la lectura.

Dirigido a: Público en general

Meta: un mínimo de 500 personas beneficiadas

**Programa de Intercambio Teatral**

Objetivo: Promover el género del teatro en la comunidad y conocer las propuestas de actores y directores de otras ciudades del estado

Dirigido a: Público en general

Meta: 3,000 personas beneficiadas

**Programa "El Arte libera"**

Objetivo: Acercar el arte y la cultura a personas en condición de reclusión.

Dirigido a: CERESOS, centros juveniles y público que los visita.

*Meta: dos ciclos de talleres, de tres meses cada uno, por año.*

**Programa "Apapacharte"**

*Objetivo: Acercar el arte y la cultura por medio del arte clown a personas en condición de enfermedad y sus familiares.*

*Dirigido a: Hospitales públicos de la ciudad.*

*Meta: dos ciclos de visitas, de tres meses cada uno, por año.*

**Programa "Cabezas de Algodón"**

*Objetivo: Crear espacios para personas de la tercera edad que mantengan su participación activa en la sociedad.*

*Dirigido a: Adultos Mayores*

*Meta: Dos ciclos de talleres, de tres meses cada uno, por año, creación de un coro y una orquesta papelinos.*

**Programa "TitereteARTE con Guiñoles"**

*Objetivo: Promover el teatro guiñol con programa alusivo al bicentenario.*

*Dirigido a: Público en general e infantil.*

*Meta: un mínimo de 6,000 personas beneficiadas*

**Programa "Cricri: El espectáculo"**

*Objetivo: Atender al público infantil con un programa especial para ellos con la música de un autor especializado en niños.*

*Dirigido a: Público en general e infantil*

*Meta: un mínimo de 4,000 personas beneficiadas*

**Programa "La voz infantil"**

*Objetivo: Promover talentos infantiles para que destaque a nivel estatal en coordinación con los medios de comunicación locales.*

*Dirigido a: Niños con talento vocal*

*Meta: Un evento por año con un ganador.*

**Hilera de vida**

*Objetivo: Dignificación de la línea fronteriza y el paso de los migrantes por ella*

*Dirigido a: Público en general*

*Meta: Un evento por año.*

**Programa "ExpresArte"**

*Objetivo: Lograr la conformación de un grupo de rock, otro grupo de baile moderno y tres solistas, para representar a IMFOCULTA en sus diferentes eventos y programas artísticos.*

*Dirigido a: Estudiantes de secundaria y preparatoria*

*Meta: dos ciclos de talleres, de tres meses cada uno, por año.*

**Programa de la Banda Juvenil de Nogales**

*Objetivo: Crear una banda Juvenil que represente al municipio en diferentes actividades de este género a nivel regional y estatal*

*Dirigido a: Niños y adolescentes con vocación musical.*

*Meta: Una banda de 50 elementos.*

**Programa "Expresión Joven"**

*Objetivo: Impulsar la expresión artística de los jóvenes a través de murales que ellos mismos realicen y que a su vez contribuyan a mejorar la imagen urbana.*

*Dirigido a: Jóvenes de 15 a 25 años.*

*Meta: Promover un concurso por año con incentivos para los 3 primeros lugares.*

**Programa "Viernes de Cine"**

*Objetivo: Fomentar entre los jóvenes el gusto por el buen cine.*

*Dirigido a: Jóvenes de 12 a 29 años.*

*Meta: Realizar 30 eventos al año.*

**Programa de Concursos Juveniles**

*Objetivo: Promover el talento y las destrezas de los jóvenes Nogalenses y mejorar la autoestima.*

*Dirigido a: Jóvenes de 12 a 29 años.*

*Meta: Promover 4 concursos anuales con incentivos para los 3 primeros lugares.*

**Programa de Becas Educativas**

*Objetivo: Evitar la deserción escolar por falta de recursos económicos.*

*Dirigido a: Jóvenes de nivel medio, medio superior y superior con promedio mínimo de 8 y con escasos recursos económicos que deseen seguir estudiando.*

*Meta: 400 becas mensuales cubriendo 1200 alumnos en tres años.*

**Programa de Becas Culturales**

*Objetivo: Promover el desarrollo de las habilidades artísticas en los niños*

*Dirigido a: Estudiantes de primaria con habilidades para la pintura, la danza, el canto y la música.*

*Meta: 100 becas mensuales cubriendo 300 alumnos en tres años*



**Programa de Becas Especiales al Esfuerzo**

Objetivo: *Apoyar económicamente los padres de niños especiales para que sus hijos reciban la estimulación y la educación que requieren.*  
Dirigido a: *A estudiantes de las escuelas de educación especial de la localidad y de limitados recursos económicos.*  
Meta: *100 becas mensuales cubriendo 300 alumnos en tres años.*

**Programa de Crédito Educativo**

Objetivo: *Ofrecer una alternativa de financiamiento para aquellos jóvenes que necesiten de recursos para continuar con sus estudios.*  
Dirigido a: *Jóvenes de nivel medio, medio superior, superior y postgrado de escuelas públicas y privadas.*  
Meta: *1800 créditos otorgados.*

**Programa "Mejor a mi Escuela"**

Objetivo: *Evitar el deterioro físico de las escuelas públicas municipales y mejorar su presentación y su mobiliario para hacer atractivo y confortable el estudio en los niños.*  
Dirigido a: *A las escuelas públicas de educación básica del municipio.*  
Meta: *120 planteles rehabilitados y/o mejorados.*

**Programa de Conferencias y Pláticas**

Objetivo: *Despertando el sentido crítico e interés por el estudio en los jóvenes.*  
Dirigido a: *A los jóvenes de educación básica, secundaria, media superior y superior de la localidad.*  
Meta: *6 eventos.*

**Programa "Mira Bien"**

Objetivo: *Dotar de lentes a los alumnos que lo requieran con la finalidad de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje y que la debilidad visual no sea un impedimento para lograr las metas educativas.*  
Dirigido a: *A los niños y jóvenes de todos los niveles educativos que asistan a cualquier escuela pública y con residencia en el Municipio.*  
Meta: *1800 pares de lentes adaptados.*

**Programa "Campamento de Verano"**

Objetivo: *Ofrecer una alternativa sana para ocupar el tiempo en el periodo largo de vacaciones.*  
Dirigido a: *A los niños y jóvenes de primaria y secundaria.*  
Meta: *3 eventos de 1500 menores atendidos.*

**Programa Maestro del Año**

Objetivo: *Reconocer públicamente el desempeño de los docentes con el fin de ser un estímulo que fomente su desarrollo.*  
Dirigido a: *Maestros de todos los niveles educativos.*  
Meta: *3 eventos.*

**Programa Alumno Distinguido**

Objetivo: *Premiar el esfuerzo, la dedicación y los logros de alumnos sobresalientes de las escuelas del Municipio.*  
Dirigido a: *Alumnos de todos los niveles educativos.*  
Meta: *3 eventos.*

**3. INFRAESTRUCTURA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE**

PROGRAMAS FEDERALES: Programa APÁZU, Programa PROSSAPYS, Programa FIDEM, Programa FISM, Programa FAEDES.

PROGRAMAS ESTATALES: Programa SUBA.

**Programa Integral de Pavimentación para la Calidad del Aire**

Objetivo: *Disminuir el polvo en el ambiente por calles sin pavimentar.*  
Dirigido a: *La población en general.*  
Meta: *500.000 metros cuadrados de pavimento (incluido Mejora tu Calle).*

**Programa Mejora tu Calle**

Objetivo: *Pavimentar las calles de la ciudad que se ubiquen en zonas sin subsidios.*  
Dirigido a: *La población en general.*  
Meta: *500.000 metros cuadrados de pavimento (incluido PIPCA).*

**Programa Integral de Movilidad y Transporte Público**

Objetivo: *Mejorar el desplazamiento de los peatones y de los vehículos.*  
Dirigido a: *La población en general.*  
Meta: *El estudio de movilidad y transporte, la firma del convenio con el Estado para mejorar el sistema de transporte.*

**Programa Integral de Saneamiento**

Objetivo: *Mejorar la calidad del agua que se distribuye a través de las redes hidráulicas y reabastecer los mantos acuíferos.*  
Dirigido a: *La población en general.*  
Meta: *Poner en funcionamiento la planta de tratamiento al sur de la ciudad.*

**Plan Sectorial de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado**

Objetivo: *Que toda vivienda, comercio, industria o equipamiento cuente con la conexión a la red hidráulica que le permita recibir el servicio.*





Dirigido a: La población en general.

Meta: El 100% de la ciudad conectada a la red de abastecimiento.

**Programa "Sábados de Medio Ambiente"**

Objetivo: Mejorar la imagen de la ciudad y promover una conciencia ecológica.

Dirigido a: La población en general.

Meta: 100 campañas.

**Programa "Pinta Nogales"**

Objetivo: Mejorar el aspecto de los cerros que circundan la ciudad y que se encuentran urbanizados, pintando las fachadas de las casas.

Dirigido a: Las viviendas que se ubican sobre los cerros y que su pintura se encuentra deteriorada o no corresponda a la paleta de colores propuesta.

Meta: 100 campañas con 1000 viviendas pintadas.

#### 4. PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMAS FEDERALES: Programa Empleo Temporal, Programa PRONAFIM, Fondo FONAES, Programa ProSoft, Fondo FOMMUR, Programa para la Adquisición de Equipo Productivo, Fondo PYME, Programa Pro-Árbol.

PROGRAMAS ESTATALES: Programa Proyectos Productivos.

**Programa de Bazares culturales**

Objetivo: Dar espacio a artesanos locales de promover sus trabajos y productos, creando además, una fuente de ingreso a sus hogares y la oportunidad de darse a conocer.

Dirigido a: Artesanos de la localidad y público en general

Meta: 12 bazares en el año, atención a un total mínimo de 6,000 personas

**Programa FilmARTE: Festival de Cine de cortometraje, Sed de Cine de Sonora**

Objetivo: Promoción del cine de cortometraje, con presencia de actores de gran reconocimiento.

Dirigido a: Público en general

Meta: Un mínimo de 5,000 personas beneficiadas

**Festival Bi nacional de Jazz Charles Mingus**

Objetivo: Promover el género del jazz entre la comunidad de ambos Nogales

Dirigido a: Público en general

Meta: Un mínimo de 5,000 personas beneficiadas.

**Festival Internacional de Fotografía**

Objetivo: Exponer ante la comunidad en general obra fotográfica de calidad internacional, que de manera itinerante visita las diferentes ciudades de nuestro estado y Arizona

Dirigido a: Público en general

Meta: un mínimo de 500 personas beneficiadas

**Exposición pictórica de artistas de la hermana ciudad de Álamos, Sonora y otras del Estado de Arizona**

Objetivo: Promover el arte de la pintura con artistas de renombre internacional que tienen algún lazo con la ciudad de Álamos, Sonora

Dirigido a: Público en general

Meta: un mínimo de 500 personas beneficiadas

**Graffiti Fest**

Objetivo: Lograr un festival en el que la comunidad juvenil amante del graffiti encuentre el medio para expresarse y al mismo tiempo instaurar este festival como un producto para la atracción turística.

Dirigido a: La comunidad joven de ambos Nogales

Meta: Un evento por año y cinco murales permanentes en el género del graffiti.

**Festival Norteño**

Objetivo: Acercar a la comunidad el género norteño, característico de la región como una corriente de nuestra cultura y promoverlo como atractivo turístico local.

Dirigido a: La población en general.

Meta: Un evento por año.

**Festival Internacional de Murales**

Objetivo: Conocer un foro en el que artistas internacionales muestren a la comunidad local su trabajo logrando que estos artistas dejen muestra de su arte en la ciudad.

Dirigido a: La población en general.

Meta: Un festival por año y cinco murales permanentes en la ciudad.

**Programa de Turismo Rural**

Objetivo: Crear puntos de atracción turística en la comunidad de Mascareñas.

Dirigido a: Público en general



Meta: Lograr un plan turístico.

**Programa "La Cultura te Encuentra"**

Objetivo: Promover la cultura en los lugares con afluencia de visitantes y turistas, como restaurantes, bares y centros comerciales.

Dirigido a: Servicios turísticos y sus consumidores.

Meta: 50 sitios visitados.

**Programa "PaseARTE"**

Objetivo: Dar a conocer los sitios con atractivo histórico y artístico de nuestra ciudad, mediante visitas guiadas por la ciudad.

Dirigido a: Visitantes locales, nacionales y extranjeros.

Meta: 500 personas beneficiadas.

**Programa "Nogales Competitivo"**

Objetivo: Fomentar la apertura de empresas realizando trámites necesarios reduciendo tiempo, gestionando trámites Municipales, Estatales y Federales, a la par, conduciendo instrumentos que desarrollen su crecimiento mediante capacitación y promoción de fondos productivos.

Dirigido a: Empresas nuevas y establecidas.

Meta: 100 empresas nuevas.

**Programa Integral para el Rescate del Primer Cuadro de la Ciudad**

Objetivo: Reactivar la economía del primer cuadro a través del turismo ofreciendo seguridad, comodidad, movilidad e imagen.

Dirigido a: El primer cuadro de la ciudad.

Meta: 50% de los comercios certificados, 50% de las banquetas mejoradas, 100% de locales conectados a las líneas de servicio hidro-sanitario, 100% de señalamiento turístico colocado.

**Programa "Pro Nogales"**

Objetivo: Mejorar la imagen de la Frontera de Nogales y estimular la inversión a través de una campaña publicitaria.

Dirigido a: El mercado de Arizona y Sonora.

Meta: 1000 anuncios transmitidos.

**Programa de Incentivos Fiscales Diversos**

Objetivo: Promover la generación de empleos.

Dirigido a: Nuevas empresas y/o nuevas inversiones.

Meta: \$2 000,000.00 de apoyos entregados.

**Programa de Desarrollo Económico Rural**

Objetivo: Hacer productivas las actividades en el ámbito rural que permitan a sus pobladores mejorar sus ingresos.

Dirigido a: La comunidad rural.

Meta: 2 estudios de factibilidad.

**Programa "Visita Nogales"**

Objetivo: Atraer el turismo en el primer cuadro a través de diversos eventos culturales.

Dirigido a: Turismo extranjero y nacional.

Meta: Promover al menos 10 eventos anuales.

**Programa Turismo es Nogales**

Objetivo: Concretar el espacio para la instalación de la oficina de Turismo de Nogales.

Dirigido a: Todos los ciudadanos que dependen económicamente de algún sector de Turismo.

Meta: La oficina instalada y funcionando.

**Programa "Pro-Turismo"**

Objetivo: Determinar y analizar las causas y proponer estrategias de recuperación del turismo local.

Dirigido a: Ciudadanos y Organismos a quienes les interese que vuelvan más turistas a la ciudad, y que tengan tiempo para determinar, analizar, proponer e implementar Programas adicionales para recuperar el Turismo.

Meta: Volver a los niveles siguientes: 3,000 turistas semanales en temporada floja de abril a octubre, 14,000 turistas semanales en temporada buena, de Noviembre a Marzo.

**GOBIERNO INCLUYENTE, EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE**

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Nogales

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Nogales

Planes Parciales de Crecimiento

Programa de Ordenamiento de Nomenclatura y Numeración Oficial

Programa Integral de Mantenimiento Vial

Programa Integral de Limpia y Recolección de Basura

Programa de Simplificación Administrativa

**Programa CapacitARTE**

Objetivo: Capacitación para talleristas y personal administrativo de IMFOCULTA, para alcanzar un mejor nivel de profesionalización y ofrecer así un mejor servicio a la comunidad.



Dirigido a: Talleristas y personal administrativo de IMFOCULTA.  
Meta: Mínimo asistencia a un curso, diplomado o taller por empleado.

**IMFOCULTA Verde**

Objetivo: Promover con el ejemplo, el cuidado y respeto al medio ambiente.  
Dirigido a: Público en general.  
Meta: sensibilización del 100% de la comunidad cultural que participa en el instituto.

**Programa "Comuna Infantil"**

Objetivo: Acercar el quehacer de la función pública a los estudiantes.  
Dirigido a: Estudiantes de 6to. Año de primaria.  
Meta: Instalar una comuna infantil por año.

**Programa "Civismo en acción"**

Objetivo: Promover y ejecutar las ceremonias, desfiles y actividades cívicas del calendario oficial.  
Dirigido a: Comunidad estudiantil y público en general.  
Meta: 51 ceremonias cívicas, 6 desfiles cívicos y conmemorativos.

**Programa "Enterate"**

Objetivo: Mantener de forma permanente la difusión masiva electrónica y escrita, entrega de folletería y carteles en instituciones públicas y privadas y público en general.  
Dirigido a: Público en general.  
Meta: 12 campañas de difusión electrónica y escrita y 5 campañas de folletería y carteles.

**Programa "Ando-Recicla"**

Objetivo: Promover la educación ambiental a través del reciclado de desechos.  
Dirigido a: La población estudiantil de educación básica.  
Meta: 10 toneladas de desechos recolectados con fines de reciclaje.

**Programa "Vivienda para ti"**

Objetivo: Ofrecer acceso a la vivienda a las familias en situación de pobreza.  
Dirigido a: Familias que perciban hasta 3 salarios mínimos.  
Meta: 1,500 viviendas.

**Programa "Miércoles Ciudadano"**

Objetivo: Ofrecer un espacio para que la comunidad reciba atención personalizada sobre sus asuntos por los funcionarios públicos.  
Dirigido a: La población en general.  
Meta: 144 eventos.

**Programa "Tardes de Barrio"**

Objetivo: Que la gente de las colonias reciba atención personal de Alcalde escuchando sus necesidades.  
Dirigido a: La población en general.  
Meta: 75 campañas.

**Programa "Transparencia Nogales.Com"**

Objetivo: Ofrecer una página de Internet donde el público en general pueda tener acceso a la información generada por el Ayuntamiento.  
Dirigido a: La población en general.  
Meta: Una página de Internet con información actualizada cada semana.

**Programa "Decide Bien"**

Objetivo: Programar y realizar las obras prioritarias mediante consulta ciudadana para integrar en el presupuesto del municipio.  
Dirigido a: población en general.  
Meta: Realizar 180 eventos.

**Programa "SIGNO"**

Objetivo: Brindar la plataforma de información interna que permita a las Dependencias mejorar sus funciones y eficientizar la recaudación fiscal del ayuntamiento.  
Dirigido a: Todas las Dependencias del Ayuntamiento.  
Meta: La plataforma con el menos 4 Dependencias integradas al sistema.

**Programa AVES**

Objetivo: Fomentar la participación activa de los habitantes de las colonias para dar soluciones a las problemáticas de diferente índole en todos los sectores del municipio.  
Dirigido a: Los vecinos de las colonias.  
Meta: Realizar 64,000 reuniones.



ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JOSE ANGEL HERNANDEZ BARAJAS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. BERNARDO SILVA GARCIA

COPIA SIN VALOR





## INTRODUCCIÓN

Este documento presenta en forma breve la problemática, que en forma general se recogió de los diferentes especialistas y personas que laboran en los diversos sectores y que viven día a día los problemas que afectan a la comunidad, en los diferentes aspectos en su vida cotidiana.

Se refiere a los diversos sectores que conforman la estructura de la comunidad, con sus análisis y fundamentos, así como los propósitos, objetivos y estrategias que se consideran más viables para alcanzarlos, ya sean en un futuro inmediato o a mediano plazo. También se muestra y analizan las diferentes opciones de desarrollo y se hace énfasis en la necesidad de fomentar la creación de actividades alternas a la producción agropecuaria, con el fin de promover la generación del empleo, un crecimiento económico sustentable y continuo, para que nuestro municipio vaya de la mano y a la par con el desarrollo de nuestro estado y de nuestro país.

Se muestra una descripción de los recursos naturales, medio ambiente, imagen urbana, servicios públicos, salud, educación, turismo, seguridad pública, transporte y demás sectores que componen las actividades económicas. Así como también proyectos definidos, que de llevarse a la realidad lo expresado en este documento, nuestro municipio se integraría cabalmente al proceso de modernización que estamos viviendo todos los sonorenses con las acciones emprendidas por el señor gobernador que sin duda ha venido a inyectarle sangre nueva a nuestro estado.



**1. INFORMACION GENERAL****Perfil Histórico.**

El territorio que hoy ocupa el municipio, estuvo habitado por la tribu indígena Ópata de ahí el nombre de Bacadéhuachi se deriva la palabra "Baca", carrizo "degua" entrada, puerta y "tzi", lugar, es decir "En la entrada del Carrizo".

**Localización**

El municipio está ubicado en el noreste del Estado de Sonora, limita al norte con Huachinera, al sur con Nácori Chico y Divisaderos, al este con Nácori Chico y al oeste con Huásabas, Granados y Villa Hidalgo.

**MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES.****Localización geográfica.**

El municipio de Bacadehuachi se localiza al noreste del estado de Sonora, a 269 Km. de la capital sonorense. Colinda al norte con el municipio de Huachinera, al sur con Nácori Chico y Divisaderos, al este con Nácori Chico y al oeste con los municipios de Huásabas, Granados y Villa Hidalgo. Su extensión territorial es de 1,530.47 Km<sup>2</sup> que representa el 3.2 por ciento de la superficie total del distrito, y el 0.82 por ciento del total del Estado.

**Capítulo II****Aspectos Demográficos**

La presencia indígena en el municipio no es de gran importancia, dado que únicamente cuenta con 6 habitantes que hablan alguna lengua indígena, los cuales representan el 0.58 por ciento del total de la población del estado.

**CAPITULO II****ASPECTOS DEMOGRAFICOS**

La población total en el año 2000 es de 1,348 habitantes de los cuales 708 son hombres y 640 mujeres siendo su tasa de crecimiento del -1.06 por ciento.

**CAPITULO III****OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES****PRINCIPALES OBJETIVOS**

- Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio, en especial la de aquellos núcleos de población los cuales tradicionalmente han quedado rezagados del progreso.
- Hacer llegar a todos los rincones del ámbito municipal los servicios básicos que generen mayores y mejores niveles de bienestar social.



## GOBIERNO MUNICIPAL DE BACADEHUACHI.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012.

- Modernizar la estructura del municipio a fin de ofrecer ventajas de vialidad, mejoramiento de la imagen urbana, ampliación o en su caso la rehabilitación de la red de agua potable y alcantarillado existentes el municipio y todos los servicios que se consideran como mínimos y que los tiempos actuales requieren.
- Impulsar la generación de empleos a través de la creación de microempresas o núcleos de familias que fomenten el autoempleo, como algún tipo de artesanías, equipo de ganadería o pizca de chiltepin.
- Impulsar la actividad ganadera, principal fuente de ingresos de los habitantes de Bacadehuachi, gestionando recursos con las dependencias oficiales para construcción y rehabilitación de represas, praderas, cercos perimetrales, mantenimiento y conservación de caminos vecinales, mejoramiento del hato ganadero, construcción de corrales de manejo, abrevaderos y en todo lo referente al mejoramiento de su infraestructura.
- Fomentar entre los ganaderos la siembra de forrajes en las tierras que se encuentran al margen del Valle denominado La Galera y Valle de la Ascienda, con el fin de que en temporadas de sequía se cuente con el alimento suficiente para la manutención del ganado, evitando de esta forma que los costos de producción aumenten considerablemente por la falta de pastura, trayendo consigo una fuerte descapitalización de este importante sector.
- Mejorar y asegurar permanentemente la educación, cultura y sana recreación para tener bases sólidas con las cuales poder lograr mejores ciudadanos.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes el mejoramiento de las vías de comunicación existentes en el municipio.
- Rehabilitación de los sistemas de agua potable y de drenaje.
- Promoción de micro empresas y proyectos productivos.
- Apoyar con proyectos productivos aquellas personas de escasos recursos con el fin de que tengan su propia fuente de ingresos.
- Involucrar a los jóvenes en proyectos productivos y de recreación.
- Fomentar el turismo rural a través de proyectos productivos, aprovechando la situación geográfica y de los recursos naturales y humanos con que cuenta el municipio.

### ESTRATEGIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

Tanto la administración Federal como la Estatal han manifestado en múltiples ocasiones de mejorar y apoyar a las más pequeñas células administrativas, como son los municipios, haciendo de estos bandera y pilar de sus planes de desarrollo. Por esto que parte de nuestra estrategia esta sustentada en la estrecha coordinación y comunicación con los diferentes niveles de gobierno para que nuestras gestiones se conviertan en obras positivas de gran trascendencia de avance social en nuestra comunidad. Todo esto dentro del marco legal que marca la Ley de Planeación y a través de las instancias establecidas dentro del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), organismo responsable de la elaboración, coordinación y seguimiento del plan.

Además estamos seguros que solo con la participación activa de la ciudadanía y el apoyo irrestricto de las autoridades de gobierno se lograra el desarrollo integral del municipio.



## CAPITULO IV

## DESARROLLO ECONOMICO

## SECTORES PRODUCTIVOS

## AGRICULTURA.

Nos proponemos para el presente periodo de administración municipal los siguientes objetivos:

- Fortalecimiento de la agricultura como una fuente que genere riqueza para el sostenimiento familiar y de la ganadería.
- Crear empresas infraestructura agrícola y ganadera para fomentar y fortalecer las dos actividades.

Acciones a realizar:

- Rehabilitar los canales de riego existentes.
- Construcción de canales que permitan cubrir mas áreas de riego.
- Abrir mas tierras susceptibles para siembra.
- Dar mantenimiento a los equipos de riego ya existentes.
- Gestionar ante la Delegaciones de SAGARPA y SAGARHPA apoyos que permitan a los productores mejorar sus implementos agrícolas.
- Impulsar la formación de grupos de productores para que realicen cultivos encaminados a su comercialización dentro y fuera del municipio.
- Abrir una ventanilla móvil de atención para los diferentes programas tanto del gobierno federal como estatal en cada localidad, para evitar con esto que solamente aprovechen estos programas aquellos productores que cuenten con los recursos suficientes para hacer sus gestiones en Mazatan o Hermosillo.
- Impulsar programas crediticios de acuerdo a las necesidades de la región, con el fin de que un mayor número de productores tenga acceso a estos, es decir, simplificando los requisitos y actuar con flexibilidad en algunos casos específicos donde no se cuente con algún documento que cumpla con todos los requerimientos legales.
- Gestionar la construcción de pozos perforados.

## GANADERIA

El objetivo principal es de promover un crecimiento constante de esta actividad ganadera, impulsándola como una pequeña empresa de autoempleo familiar para que siga siendo el sostén de la familia.

Dentro de las principales estrategias se encuentran las siguientes:

- Coordinarse los tres niveles de gobierno para atraer programas de inversión.
- Involucrar a los productores de ganado en cada una de las acciones que emprenda el gobierno municipal en beneficios de estos.
- Gestionar mayores apoyos para los ganaderos.
- Buscar una mejor comercialización del ganado y sus derivados.
- Brindar asistencia técnica a los productores en el manejo de pastizales.
- Procurar siempre el mejoramiento genético del ganado.

Acciones a realizar:





- Organizar y colaborar con los productores para que sean sujetos de créditos blandos por parte de la banca comercial.
- Gestionar ante las instancias federales y estatales correspondientes mas y mejores subsidios en la compra de alimentos balanceados.
- Establecer una ventanilla móvil en todo el municipio para seguir implementando los programas de alianza para el campo, reconversión productiva, pro campo y progan a favor de todos los productores ya que muchos no son beneficiarios de estos programas por que no cuentan con la liquidez suficiente para ir a realizar los trámites a los centros de recepción de documentos.
- Gestionar ante las dependencias de gobierno encargadas de la aplicación de los programas relacionados con la ganadería simplificar los tramites y dar mayor facilidad en la presentación de documentos legales que se requieren para el tramite de estos, como lo son los títulos de propiedad, ya que la mayoría de los productores no cuentan con este pero si tienen la legal posesión y explotación de la tierra por mas de 40 años.
- Buscar con el gobierno estatal a través de la dependencia encargada la implementación de un programa de financiamiento que le permita al productor contar con la liquidez suficiente para que en los meses de sequía pueda adquirir alimento balanceado, evitando con esto la venta anticipada de becerros o vacas a un precio muy inferior al de mercado.
- Fomentar la creación de grupos familiares para buscar en coordinación con el Ayuntamiento la instrumentación de proyectos productivos que vengan a darle un valor agregado al producto principal.
- Gestionar la adquisición de sementales de registro machos y hembras que ayuden al mejoramiento genético de la especie.
- Solicitar a Fomento Ganadero asistencia técnica para el mejoramiento del ganado.
- Aplicación de programas que ayuden a la rehabilitación de praderas y a la construcción de represas, pozos y diques para almacenamiento de agua.
- Gestionar ante la Unión Ganadera Regional de Sonora para que en coordinación con el ayuntamiento y los productores se le de mantenimiento y conservación a los caminos vecinales.
- Coordinarse con las autoridades judiciales para la prevención de abigeatos.

#### MINERÍA

Dentro de este renglón tenemos los siguientes propósitos:

- Reactivar la minería como una fuente alterna para generar empleos.
- Generar confianza y las facilidades necesarias y legales a grandes, medianos y pequeños consorcios mineros para que se establezcan en nuestro municipio y generen las inversiones necesarias para la explotación de minerales.
- Fortalecer la organización de los pequeños mineros independientes.
- Mejorar las vías de comunicación.
- Mejorar los servicios de salud.
- Apoyar a los pequeños mineros de la región tanto en la producción como en la comercialización del producto evitando intermediarios.
- Promover en coordinación con el gobierno del estado entre las compañías mineras el potencial que tiene nuestro municipio en el sector minero, con el fin de que realicen inversiones importantes que propicien la generación de empleos.
- Solicitar al gobierno del estado para que nos ayude a mantener en buen estado los caminos de ferrocarril que dan acceso a los diferentes centros mineros.



GOBIERNO MUNICIPAL DE BACADEHUACHI.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012.

- Establecer una mayor coordinación entre la secretaria de salud y el gobierno municipal para dotar de una mejor infraestructura a las casas de salud para garantizar a los inversionistas que los trabajadores tendrán una respuesta inmediata en caso de algún accidente de trabajo.
- Buscar formas de financiamiento ante el gobierno del estado para los pequeños mineros
- Brindar asistencia técnica a todos los productores a través de Fomento Minero.
- Apoyar con proyectos productivos viables a los pequeños mineros que tienen los implementos mínimos para trabajar.

CAPITULO V

DESARROLLO SOCIAL  
SECTORES SOCIALES  
EDUCACIÓN Y CULTURA

Dentro de este espacio de educación y cultura nos trazaremos los siguientes propósitos:

- Impulsar la educación y la cultura, asegurando con esto el desarrollo constante de nuestro municipio.
- Asegurar la educación de nuestros hijos.
- Abatir el rezago educativo.
- Mejorar la infraestructura educativa.
- Impulsar programas que ayuden a mejorar el intercambio educativo y cultural tanto de los maestros como de los estudiantes.
- Fortalecer la alianza entre maestros, padres de familia, empresarios, profesionistas, estudiantes y autoridades educativas con el fin de generar mejores oportunidades y condiciones en los espacios educativos y de trabajo.
- Implementar un programa para los jóvenes de educación media y superior que les ayude a continuar con sus estudios.
- Las acciones a emprender en este sector para los próximos tres años son las siguientes:
- La solicitud al gobierno estatal para la creación de una Tele-Prepa cecytes en nuestra comunidad, para la facilitación de los padres de familia y de los jóvenes que requieren viajar a la comunidad de Granados Sonora o a Hermosillo a Las diferente preparatorias q existen en la ciudad, y que con esta sea mínimo el gasto que le inviertan las familias en este rubro.
- Rehabilitación y mejoramiento de edificios escolares e infraestructura básica, en coordinación con el programa del Consejo para la Concertación de la Obra Pública y del PAREIB.
- Gestionar ante la Secretaría de Educación y Cultura el equipamiento con equipo de computo, de laboratorio y de aires acondicionados en las escuelas del sector básico.
- Promover encuentros culturales y de intercambio de conocimientos.
- Impulsar un programa de evaluación permanente, el cual se lleve a cabo en coordinación con los directores y maestros de los planteles educativos de los tres niveles preescolar, primaria y secundaria.
- Crear un programa de estímulos económicos para los niveles de educación secundaria, medio superior y superior que permitan a los alumnos de escasos recursos continuar con sus estudios.
- Gestionar la firmar de un convenio con el sistema Cobach para la instrumentación y exhibición de programas culturales.
- Impulsar con el Instituto Sonorense de Educación para los adultos el programa Cero Rezago Educativo; Instrumentando un progreso.



- donde los alumnos de educación secundaria se conviertan en asesores comunitarios que permitan a los jóvenes y adultos mayores interesados en aprender a leer, escribir, terminar su educación primaria y secundaria. A estos alumnos se les brindara un apoyo económico para que se ayuden en sus gastos personales.
- Gestionar con el Gobierno del Estado para que los jóvenes de nivel medio superior y superior puedan prestar su servicio social en dependencias estatales, y que a través del gobierno estatal reciban algún apoyo económico que les permita contar a estos jóvenes con algo extra para el sostenimiento de sus estudios.
- Gestionar ante el Programa Estatal de Bibliotecas y de escuelas de nivel superior la donación de libros, revistas y material de apoyo a las bibliotecas de las escuelas del municipio.
- Promover viajes de estudios y de esparcimiento fuera del municipio a los alumnos de educación primaria y secundaria.
- Gestionar con el Gobierno del Estado la construcción de edificio en la cabecera municipal, el cual nos sirva para exposiciones culturales, presentación de obras de teatro, graduaciones y eventos especiales que realice la administración municipal y las autoridades educativas en beneficio de la población.
- Promover entre los maestros eventos de convivencia que permita mantener una buena relación y coordinación para la presentación de eventos educativos, culturales y deportivos.
- Invitar a jóvenes de nivel medio superior y superior del municipio para que brinden pláticas de orientación a los alumnos que van a terminar su educación secundaria con el fin de motivarlos a que sigan con sus estudios.
- Impulsar en coordinación con la SEC pláticas en las escuelas sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual, violencia intra familiar, deserción escolar y drogadicción.

#### SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Dentro de este sector tan importante para la presente administración municipal contamos con los siguientes propósitos:

- Conservar y extender los servicios de salud del programa básico y mejorar su calidad.
- Mejorar la prestación del servicio de salud del esquema básico en toda la afluencia municipal.
- Mantener en buen estado de funcionamiento la infraestructura física de las unidades, dotándolas de equipo para la detección y control de enfermedades comunes.
- Vamos a fortalecer los programas de salud encaminados a la prevención.

Acciones básicas a emprender:

- Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de las unidades básicas de salud.
- Garantizar el abastecimiento y conservación del cuadro básico de medicamentos.
- Apoyo económico, de movilización a los médicos y asistentes de salud en las diferentes campañas de vacunación y prevención de enfermedades.
- Coordinarse con la Secretaría de Salud Pública del Estado para realizar campañas médicas y de control canino.
- Reparación y equipamiento de la ambulancia existente.
- Suministro de nebulizadores para el centro de salud.
- Apoyo a los médicos del programa de oportunidades.
- En coordinación con los médicos, realizar programas de descacharrización y patio limpio en cada una de las localidades.
- Impulsar el programa todos contra el dengue.
- Promover campañas contra las adicciones en las escuelas.



## GOBIERNO MUNICIPAL DE BACADEHUACHI.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012.

- Fomentar hábitos de higiene y de limpieza personal.
- Apoyar las campañas de planificación familiar.
- Promover hábitos para la contra la influenza a h1n1

## SEGURIDAD PUBLICA

Acciones a realizar:

- En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal brindar cursos de capacitación al personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como adiestramiento en el manejo de armas.
- Aplicar exámenes antidoping sorpresas dos veces al año al personal encargado de esta área.
- Mantener una estrecha coordinación con la base de la Policía Judicial del Estado, apoyándolos con alimentación, hospedaje y combustibles para que atiendan oportunamente casos de emergencia.
- Trimestralmente realizar por parte de la Dirección de Seguridad Pública evaluaciones sobre la situación que guarda el servicio brindado a nuestra comunidad.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado la adquisición de una unidad tipo pick-up el cual se utilizará como patrulla.
- Gestionar ante el fisco federal y estatal la asignación de dos vehículos confiscados en buenas condiciones para realizar actividades de patrullaje..
- Realizar trabajos de rehabilitación en los edificios públicos de la comunidad.
- Prevenir accidentes viales, construyendo banquetas y guarderías en las principales avenidas en las comunidades de Bacadéhuachi.
- Aplicación de infracciones severas para quienes incurran en violaciones a las disposiciones al Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Impresión de folletos donde se de a conocer a la comunidad las disposiciones que contiene el reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Instalación de señalamientos viales en las escuelas, clínicas y parques recreativos.

## CAPITULO VI DESARROLLO URBANO

Dentro de este capítulo V tenemos trazado el siguiente objetivo general.

- Ampliación de la cobertura de estos servicios que son básicos para el desarrollo de la población, esto con el fin de contribuir al mejoramiento de los niveles de bien estar social.

Nuestras estrategias son las siguientes:

- Trabajar en coordinación con el gobierno federal y estatal para ampliar la cobertura de estos servicios.
- Promover la participación de la comunidad en los programas de construcción y ampliación de los servicios básicos.
- Promover ante las autoridades correspondientes la aplicación de programas que nos ayuden a contar con una vivienda digna, tal y como lo establece nuestra Constitución.
- Procurar que los nuevos matrimonios construyan sus viviendas con seguridad jurídica.

Acciones a Realizar:



- Rehabilitación de los sistemas de distribución y de almacenamiento de agua en toda la comunidad.
- Revisión y mantenimiento de las tomas domiciliarias para evitar fugas en cada una de las comunidades.
- Mantenimiento y conservación de los equipo de bombeo existente
- Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Vivienda del Estado la aplicación de los programas Pie de Casa, Ampliación y mejoramiento de Vivienda.
- Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado la aplicación del programa A Paso Firme.
- Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado la aplicación del Programa Empleo Temporal, el cual se utilizará para la construcción de pavimentos a base de piedra en algunos puntos de la comunidad.

#### COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Las estrategias a seguir son las siguientes:

- Proporcionar el servicio de radiocomunicación en todas las comunidades.
- Buscar la forma para que teléfonos de México instale líneas domiciliarias y teléfonos públicos.
- Brindar facilidades a los concesionarios del servicio de transporte para que brinden el servicio a las comunidades que se encuentran alejadas de las dos vías principales de comunicación.
- Mantener en óptimas condiciones las dos pistas de aterrizaje.
- Seguir brindando el servicio de televisión de paga.
- Contar con buenas vías de comunicación terrestre

Acciones a realizar:

- Adquisición de equipos de radiocomunicación portátiles y estacionarios para las comisarias y delegaciones.
- Gestionar ante el sistema Sky la posibilidad de transmitir en programación normal más canales, con el fin de que los habitantes cuenten con más opciones de entretenimiento e información.
- Dar mantenimiento dos veces al año a las pistas de aterrizaje.
- Gestionar ante la Junta de Caminos y ante la Unión Ganadera Regional de Sonora el mantenimiento y conservación de la carretera que une al municipio vecino de Nácori Chico mientras se logra la pavimentación.

#### CAPITULO VII

##### SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

El objetivo principal en este importante renglón es de brindar un buen servicio con calidad y capacidad, que el ayuntamiento se coordine con la población para realizar las acciones necesarias que ayuden a mejorar la prestación de estos.

Acciones a realizar:

- Rehabilitación, mantenimiento, conservación y reforestación de cada una de las plazas públicas.



## GOBIERNO MUNICIPAL DE BACADEHUACHI.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012.

- Rehabilitación de cercos perimetrales y arreglo de calles quedan acceso al panteón municipal.
- Introducción y mantenimiento de las líneas de conducción de agua, tanto a las plazas públicas como al panteón.
- Rehabilitación, mantenimiento y conservación del relleno sanitario con el fin de adecuarlo a la demanda que se presenta, así como cumplir con las normas de protección al medio ambiente.
- Gestionar ante el fisco federal y estatal la asignación en comodato de 1 vehículo tipo pick-up o doble rodado para utilizarlos como recolectores de basura.
- En coordinación con la secretaria de salud pública y la secretaria de protección al medio ambiente para impartir pláticas a la comunidad sobre la importancia de depositar y separar la basura en lugares adecuados.

## CAPITULO VIII

### FINANZAS PÚBLICAS

Para lograr cumplir con dicho propósito, hemos implementado las siguientes estrategias:

- Incrementar el nivel de ingresos propios.
- Fomentar la participación de la sociedad en cada acción de gobierno.
- Mantener finanzas públicas sanas.
- Tener un punto de equilibrio entre los ingresos y los gastos.
- Establecer programas de fiscalización, con el fin de garantizar transparencia en el uso de los recursos.
- Aplicar proyectos productivos que vengan a fomentar el auto empleo.

Acciones a realizar:

- realizar un programa de cobro de impuestos donde tesorería municipal y la sub-agencia fiscal acudan una vez al mes a cada comunidad.
- Efectuar descuentos por pronto pago.
- Condonación del 50% en pago de recargos a los contribuyentes que deseen regularizar su situación.
- Aplicación de incentivos para los contribuyentes cumplidos.
- Agilizar los trámites en el pago de impuestos federales, estatales y municipales.
- Realizar por parte de la Contraloría Municipal evaluaciones periódicas sobre la aplicación de los recursos.
- Reducir el consumo de energía eléctrica, revisando el sistema de alumbrado público y de las luminarias.
- Analizar y revisar el pago por derecho de alumbrado público que nos hace la CFE.
- Formar comités de participación social por cada obra que se programe y ejecute.
- Informar a la sociedad del presupuesto de cada obra, su modalidad de ejecución y la participación de los beneficiarios.
- Reactivar las actividades económicas tradicionales.
- Brindar mantenimiento y conservación a la infraestructura existente.
- Aplicar proyectos de inversión mediante los cuales le demos un valor agregado al producto obtenido por las actividades ganaderas, agrícolas y de pesca.



## PRESENTACIÓN

El Presente Plan Municipal es el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio de Huachinera, que tiene el propósito de encauzar los esfuerzos de la Administración Municipal 2010-2012, y que expresa la concertación de voluntades y acuerdos de ciudadanos organizados del municipio hacia metas claras y concretas, mismas que se ejecutarán con el esfuerzo de un equipo de funcionarios sensibles a las necesidades y problemáticas de los habitantes de nuestro municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, nos permite a los ciudadanos del municipio ser visores y actores de nuestro propio futuro, las demandas recibidas en el proceso de diagnóstico y consulta nos han permitido tener una clara visión de un Huachinera próspero y orgulloso de sus raíces.

En su formulación se considera al municipio como el espacio territorial integrado por un conjunto de elementos –recursos físico-ambientales-culturales, actividades económicas, las personas que en él habitan y sus formas de organización- por lo que la planeación de su desarrollo debe considerar una visión global orientada a atender de manera integral estas dimensiones.

Dentro del proceso de desarrollo de todo municipio es primordial el establecer desde un principio los objetivos, metas y estrategias que se pretenden conseguir a largo plazo, estos factores marcan las líneas de acción que se seguirán para alcanzar un mejor grado de bienestar de la ciudadanía de esta municipalidad de Huachinera.

Para establecer estos factores se elaboró un diagnóstico de la situación actual que presenta la sociedad en su conjunto; partiendo del análisis de la información recabada se establecieron las prioridades más urgentes de todo el municipio, así como el diseño y constitución de los mecanismos para lograr la solución a la problemática detectada. Al planear y elaborar este Plan Municipal de Desarrollo (PMD), obtendremos los elementos y herramientas necesarios para un trabajo organizado, con rumbo, que garantice una óptima aplicación de los recursos destinados a este municipio.

La intencionalidad de este documento es aportar los elementos necesarios para la construcción de la planeación estratégica que permita orientar los procesos hacia la identificación de las necesidades y puedan así, plantearse metas y objetivos realizables enfocados a lograr un mejor bienestar social, involucrando a toda la sociedad del municipio en todos sus procesos para lograr una participación activa de la misma.

No olvidemos que el pueblo de Huachinera nos mandata cumplir con la misión que nos ha encomendado: velar y trabajar por el bien de todas las familias, garantizar su seguridad personal y de sus bienes, preservar el estado de derecho así como un correcto y honesto manejo de los bienes públicos a nuestra responsabilidad.

ATENTAMENTE  
JORGE SAMANIEGO DÁVILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



## I. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES.

### VISIÓN

Ser un municipio dinámico, con un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo.

Un Municipio, respetuoso del medio ambiente con un alto sentido del uso racional de los recursos naturales; con pequeñas empresas que ofertan empleo, a nuestros jóvenes, dejando estos de emigrar a otros lugares o al extranjero, privilegiando con ello la integridad de la familia base de nuestra sociedad.

Un Municipio con los servicios básicos de drenaje, agua, luz, teléfono, pavimento, con centros de esparcimiento, deportivos y culturales al servicio y bienestar de las familias.

### MISIÓN

Cimentar un municipio seguro, integrado, con oportunidades de desarrollo económico, social y cultural de calidad, comprometido con la conservación de sus recursos naturales, su historia y tradiciones. A través de un Gobierno honesto, transparente y organizado, sensible a las necesidades de sus habitantes. Capaz de establecer los mecanismos y estrategias necesarios para el cumplimiento de las expectativas creadas, así como cumplir con los preceptos legales y jurídicos que rigen la vida institucional del municipio, y cumplir con la sociedad de Huachinera."

### VALORES

Un Gobierno responsable con capacidad de respuesta ante la comunidad, cubriendo las necesidades básicas, que responde al trabajo en equipo, con eficiencia y eficacia haciendo buen uso de los recursos, económicos, materiales y humanos que se le confían, que rinde cuentas claras generando con ello en la ciudadanía credibilidad y respeto, que cumple sus compromisos y permanece fiel a los objetivos de su visión. Convencido de que cualquier cambio requiere de la participación de la sociedad, involucrándola en la planeación estratégica e incluyéndola en la toma de decisiones.

Un Gobierno anclado a la ley y a los rangos estructurales; tratando a la población con afecto y ofreciendo un servicio desinteresado.

## II. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

**OBJETIVO:** *implementar una administración municipal competente, eficiente y transparente. En donde la rendición de cuentas, la participación y la atención a la ciudadanía sean parte fundamental en el ejercicio de las funciones administrativas.*

### Estrategias y líneas de acción:

#### Estrategia 1:

- **Mejora continua de la gestión administrativa.**
  - ✓ *Introducción de nuevas tecnologías de la comunicación y la información para el mejor desempeño de sus funciones.*
  - ✓ *Elaborar e institucionalizar reglamentos en todas las áreas administrativas.*
  - ✓ *Fortalecer la seguridad pública y promover la prevención del delito.*
  - ✓ *Promover la protección civil y los servicios de emergencia.*





- ✓ Organizar y mantener un registro catastral actualizado.
- ✓ Coordinar esfuerzos con el gobierno estatal y federal para la procuración del desarrollo económico, político y social del municipio.
- ✓ Crear el Archivo Histórico Municipal.
- ✓ Actualizar el padrón de contribuyentes.
- ✓ Realizar campañas que promuevan en la población la importancia y los beneficios que trae consigo el pago puntual de los impuestos.
- ✓ Implementar campañas económicas y sociales que contribuyan a incrementar la captación de impuestos.

**Estrategia 2:**

• **Profesionalización del personal en todas las áreas administrativas.**

- ✓ Contar con personal profesional en todas sus áreas.
- ✓ Proceso de capacitación permanente de los servidores públicos.
- ✓ Elaboración de manuales de operación.

**Estrategia 3:**

• **Implementación de mecanismos para la rendición de cuentas y el acceso de la ciudadanía a la información pública.**

- ✓ Consolidar los mecanismos que permitan a los órganos de fiscalización efectuar las revisiones correspondientes a las acciones realizadas por el municipio.
- ✓ Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública mediante publicaciones periódicas.
- ✓ Fortalecer el compromiso con la ciudadanía de informar sobre las acciones realizadas y encomendadas por ellos mismos.

**III. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**

**OBJETIVO 1:** Fortalecer las vocaciones productivas del territorio.

**Estrategias y Líneas de acción**

**Estrategia 1:**

• **Promover el acercamiento de los programas estatales y federales de apoyo a las actividades ganaderas y agrícolas.**

- ✓ Fomentar acciones en coordinación con las otras instancias de gobierno para brindar una capacitación adecuada a los agricultores y ganaderos.
- ✓ Acercamiento hacia los presupuestos y recursos de otras instituciones federales y estatales a las instancias de decisión municipal, buscando mayor pertinencia y oportunidad en la elaboración de proyectos productivos para el desarrollo del sector rural.

**Estrategia 2:**

• **Promoción para la introducción de tecnologías en las actividades agrícolas y ganaderas.**

- ✓ Promoción de campañas de sensibilización sobre la conveniencia de la tecnificación de las actividades agrícolas y ganaderas.
- ✓ Gestionar ante las instancias pertinentes recursos para la tecnificación del campo.



**Estrategia 3:**

- **Inversión en infraestructura para el desarrollo de las actividades agropecuarias.**
  - ✓ Construcción de corrales y parrillas, instalación de básculas y baños garrapaticidas para facilitar al ganadero el manejo de sus animales.
  - ✓ Incrementar el número de pozos para uso agrícola y ganadero.
  - ✓ Construcción de repesos de triple propósito.
  - ✓ Ampliación de la red de canales de riego.
  - ✓ Concluir las obras incompletas de infraestructura agropecuaria.
  - ✓ Tecnificación de los sistemas de riego.

**OBJETIVO 2** Promover una iniciativa de desarrollo económico local que estimule las potencialidades naturales y culturales del territorio para la creación de microempresas y la generación de empleos.

**Estrategias y Líneas de acción**

**Estrategia 1:**

- **Promover la diversificación de las actividades económicas.**
  - ✓ Elaboración de diagnóstico del capital territorial del municipio.
  - ✓ Identificación de las potencialidades del territorio.

**Estrategia 2:**

- **Impulsar proyectos estratégicos que amplíen la actividad económica del municipio.**
  - ✓ Impulsar la promoción del turismo y la acuicultura como actividades alternativas de desarrollo.
  - ✓ Realización de talleres de capacitación y formación de capital humano que de soporte a las actividades económicas alternativas.
  - ✓ Impulsar y promover la creación de micro y pequeñas empresas.

**IV. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

**OBJETIVO:** Garantizar el bienestar de la población, tanto individual como colectivamente, con criterios de inclusión, equidad y justicia social.

**Estrategia y Líneas de acción.**

**Estrategia 1:**

- **Mejorar con permanencia y calidad los servicios públicos.**
  - ✓ Aumentar la cobertura de los servicios públicos.
  - ✓ Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura recreativa y deportiva.
  - ✓ Promoción de actividades deportivas y recreativas.
  - ✓ Promoción de espacios de participación social donde los distintos grupos sociales puedan incidir en asuntos del gobierno municipal.

**Estrategia 2:**

- **Apoyar y gestionar el crecimiento de la cobertura y calidad de los servicios sociales.**

- ✓ Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública.
- ✓ Fortalecimiento de la calidad y cobertura de la educación en todos los niveles.
- ✓ Promoción de sistema social de protección a grupos vulnerables y en riesgo.
- ✓ Promoción de la equidad de género.
- ✓ Promoción de programas de apoyo para que los habitantes cuenten con vivienda digna.
- ✓ Impulsar la formulación de programas de lucha contra la pobreza.

**Estrategia 3:**

- **Promoción de los valores cívicos y culturales que fortalecen la identidad de los ciudadanos del municipio.**
  - ✓ Promoción de la cultura, las tradiciones y los valores cívicos.
  - ✓ Promoción y protección del patrimonio histórico del municipio.
  - ✓ Fortalecimiento de la responsabilidad cívica.

**V. DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE**

**OBJETIVO:** Fortalecer las capacidades de conservación, cuidado y bienestar del entorno natural y los sistemas ecológicos del territorio de Huachinera.

**Estrategias y Líneas de acción.**

**Estrategia:**

- **Establecer sistemas y programas de control y monitoreo de la preservación de los recursos naturales del municipio.**
  - ✓ Proteger los recursos naturales.
  - ✓ Conservar y mantener las fuentes de abastecimiento de agua potable.
  - ✓ Tratar las aguas negras y residuales.
  - ✓ Fomentar la educación ambiental a nivel escolar y comunitario, incluyendo acciones de conservación y mejora del medio ambiente.

**OBJETIVO:** Diseñar la identidad del municipio de Huachinera como ciudad emergente y sustentable.

**Estrategias y Líneas de acción.**

**Estrategia 1:**

- **Regenerar la imagen urbana de Huachinera.**
  - ✓ Dotar de infraestructura y equipamiento urbano para mejorar la imagen de Huachinera.
  - ✓ Contar con un ordenamiento territorial eficaz.

**Estrategia 2:**

- **Promoción de la construcción de la ciudad emergente y sustentable de Huachinera.**
  - ✓ Constitución del Plan estratégico "Huachi 2030".
  - ✓ Organización Integral Comunitaria.





[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)

Directora General  
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000  
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556